



**Informe Final de Evaluación
Centro Global de Excelencia de Estadísticas de Género
Oficina ONU Mujeres México
2018-2020**

Equipo Evaluador:
Giulia Tarducci (Coordinadora)
Alejandra Faúndez
Soledad Quiroz
Paola Siclari

16 de diciembre de 2020

Tabla de contenidos

Acrónimos	4
1 Resumen Ejecutivo	5
2 Contexto y objeto de la evaluación	11
2.1 Antecedentes de contexto	11
2.2 El Programa <i>Women Count</i>	11
2.3 Fase preparatoria y fase de instalación y operación del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG).....	12
2.4 Descripción del CEEG.....	14
2.4.1 Objetivos, áreas estratégicas y temáticas prioritarias del CEEG.....	14
2.4.2 El mecanismo de gobernanza del CEEG.....	18
2.4.3 La Teoría del Cambio del CEEG	20
2.4.4 El marco de resultados del CEEG	21
3 El proceso de evaluación	25
3.1 Objetivos y alcance de la evaluación.....	25
3.2 Gestión de la evaluación.....	25
3.3 Principales usuarios y uso de la evaluación.....	26
4 Criterios de evaluación	26
5 Metodología y Limitaciones	27
5.1 Enfoques Metodológicos.....	27
5.2 Técnicas de Recopilación de datos	27
5.3 Análisis y validación de la información.....	29
5.4 Limitaciones y medidas de mitigación.....	30
5.5 Consideraciones éticas	30
6 Hallazgos.....	31
6.1 Pertinencia/Relevancia.....	31
6.2 Eficacia.....	35
6.3 Eficiencia.....	49
6.4 Sostenibilidad	54
6.5 Enfoque de género y derechos humanos.....	58
7 Conclusiones.....	61
8 Lecciones Aprendidas y Buenas prácticas	63
8.1 Lecciones Aprendidas	63
8.2 Buenas Prácticas.....	64
9 Recomendaciones	65
10 Anexos	67
10.1 Matriz de evaluación	67
10.2 Número de informantes clave entrevistados según institución.....	71
10.3 Pauta básica para entrevistas y grupo focal	72
10.4 Pauta básica para encuesta online	75
10.5 Lista de documentos consultados	79
10.6 Matriz de coherencia.....	83
10.7 Instituciones que respondieron a la encuesta.....	93
10.8 Presentación para el Grupo de Referencia.....	94
10.9 Términos de referencia de la evaluación.....	100

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Estructura de gobernanza del CEEG.....	19
Ilustración 2: Organigrama actual del CEEG.....	20

Índice de Tablas

Tabla 1: Comparación entre instrumentos fundacionales del CEEG (principales diferencias):	13
Tabla 2: Resultados del CEEG según sus estrategias programáticas.....	16
Tabla 3: Marco de resultados e indicadores del CEEG.....	22
Tabla 4: Comparación entre los tiempos estimados y los tiempos de ejecución de la fase de instalación	35
Tabla 5: Nivel de avance de las actividades del plan Estratégico.....	37
Tabla 6: Nivel de cumplimiento de los indicadores	43
Tabla 7: Principales productos y nivel de publicación/revisión	46
Tabla 8: Flujo de recursos financieros del CEEG 2017-2019	49
Tabla 9: Relación entre los instrumentos internacionales de derechos de las mujeres, la Agenda 2030 y las prioridades temáticas del CEEG.	58

Acrónimos

CEEG/CEGS	Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género/Global Centre of Excellence on Gender Statistics
CEPAL/ECLAC	Comisión Económica de América Latina y el Caribe/Economic Commission for Latin America and the Caribbean
CSW	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer/Commission on the Status of Women
DAC	Development Assistance Committee/Comité de Ayuda al Desarrollo
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia
DDHH	Derechos Humanos
EB	Executive Board
EGM	Expert Group Meeting
GERAAS	Global Evaluation Reports Assessment and Analysis System
GIS	Geographic Information System
HQ	Headquarters
ICCS	International Classification of Crime for Statistical Purposes
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MAM	Mecanismos para el Adelanto de la Mujer
PAB	Plataforma de Acción de Beijing
PE	Plan Estratégico
PWC	Programa Making Every Women and Girl Count “Women Count”
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos/Organization for Economic Cooperation and Development
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONE	Oficinas Nacionales de Estadística
ONU Mujeres	Entidad de Naciones Unidas para el adelanto y empoderamiento de las mujeres
SNE	Sistema Nacionales de Estadísticas
SNU	Sistema de Naciones Unidas
TAB	Technical Advisory Board
TdC	Teoría de Cambio
TdR	Términos de Referencia
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo/The United Nations Development Assistance Framework (UNDAF)
UNGGIM	United Nations Committee of Experts on Global Geospatial Information Management
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas/United Nations Evaluation Group
UNSD	División de Estadísticas de la Naciones Unidas/United Nations Statistics Division
UN SWAP	United Nations System Wide Action Plan
WB	World Bank
WC	Women Count

1 RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento corresponde al informe de evaluación de los primeros tres años de implementación del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG) 2018-2020. Se trata de una evaluación de carácter sumativo y formativo que se realizó desde el 31 de agosto hasta el 30 de noviembre 2020, abarcando el primer período de implementación del CEEG.

El CEEG por su parte, ubicado en México, surge en 2017 de la colaboración entre ONU Mujeres y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) con el objetivo de convertirse en una plataforma global para fortalecer las estadísticas de género mediante la colaboración, el intercambio de conocimientos, la investigación y la innovación.

El objetivo de este informe es presentar la evaluación acerca de los progresos logrados en relación con la misión y los objetivos establecidos en: (i) Plan Estratégico 2018-2020 del CEEG, y (ii) con las prioridades temáticas y las estrategias programáticas del Acuerdo firmado entre ONU Mujeres e INEGI para su fase de instalación. Sus objetivos específicos fueron:

1. Evaluar el diseño institucional, la eficacia y la eficiencia organizacional del CEEG para lograr resultados, desarrollar capacidades, generar conocimiento y crear redes.
2. Documentar los hallazgos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas para informar y fortalecer la política y programación de ONU Mujeres.
3. Identificar los factores habilitadores y limitantes que contribuyen a la mejora y a la formulación de la estrategia de sostenibilidad del centro.
4. Establecer, en su caso, algunos temas emergentes que permitirán continuar con la implementación de su plan en los siguientes años.

El diseño metodológico de la evaluación contempló el uso de técnicas mixtas (cuantitativas y cualitativas) para la recopilación de la información. Se revisaron más de **160 documentos**, se entrevistó a **35 informantes clave** (ONU Mujeres, aliados, socios y donante) y se aplicó una encuesta en línea a **135 contactos** proporcionados por el CEEG, entre los cuales destacan organismos de Naciones Unidas, organismos internacionales, Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM), Oficinas Nacionales de Estadísticas (ONE) y universidades. La tasa de respuestas de la encuesta fue del 27%, lo que corresponde a **37** respuestas recibidas. La implementación de esta metodología permitió triangular información robusta y abundante tomando en cuenta, no sólo los aspectos y criterios de evaluación sino también las perspectivas diversas de los diferentes actores involucrados.

Los principales hallazgos en términos de avances y desafíos son los siguientes:

Principales avances

- Se reconoce la **vigencia** de las razones que dieron origen al CEEG y su potencialidad en áreas estratégicas para las estadísticas de género.
- Existe **alineación** con los mandatos y marcos normativos nacionales e internacionales en el ámbito de las estadísticas de género y de los derechos humanos de las mujeres, así como con las prioridades y orientaciones tanto de ONU Mujeres como del INEGI en el período.
- El equipo del CEEG ha logrado sentar las bases de una **institución nueva** con órganos de gobierno de alto perfil y ha avanzado progresivamente hacia el desarrollo de las actividades del plan estratégico en el periodo 2018-2020.
- Se han diseñado productos de conocimiento que visibilizan la **dimensión de género y DDHH** de acuerdo con su mandato y que tienen el potencial de aportar al desarrollo de políticas públicas para la igualdad de género.
- El CEEG ha sido capaz de **adaptarse al escenario del COVID 19**, lo que ha abierto una oportunidad para trabajar en la temática desde las estadísticas de género.
- Entre las temáticas prioritarias destaca el área de las **estadísticas geoespaciales**, que se desarrolla a partir de la relación con el INEGI y que se reconoce como una fortaleza y un área de potencial interés y crecimiento a nivel global.

Principales desafíos

- El CEEG tiene poca **visibilidad** en el escenario global los actores tienen poca claridad respecto de su rol y aporte a las estadísticas de género. La estrategia de comunicación ha sido parcialmente implementada, resultando en un conocimiento fragmentado respecto de sus principales iniciativas y productos.
- Respecto al **plan estratégico**, los principales desafíos se relacionan con el área estratégica dos (2) y tres (3) debido a que la mayoría de los productos no han sido publicados ni difundidos, limitando el alcance de los resultados.
- El **mecanismo de gobernanza** del CEEG, al interior de ONU Mujeres, se reveló complejo para una institución en proceso de construcción, así como también poco preciso y claro en su descripción, niveles de dependencia y accountability.
- Se diseñó e implementó una **estrategia de movilización de recursos** que no logró garantizar la sostenibilidad financiera del Centro, debido a diferentes razones que se refieren a múltiples dimensiones: el contexto internacional, el marco institucional, la limitada visibilidad de los principales productos del CEEG en el escenario global, entre otras.
- El CEEG tiene un débil **sistema de planificación y monitoreo**, en relación con su marco de resultados, lo que le ha impedido contar con sistemas de alertas tempranas frente las áreas de mayor necesidad.

Los principales hallazgos según los criterios utilizados en la evaluación se presentan a continuación¹:

Pertinencia/Relevancia

1. Existe alineación con los mandatos y marcos normativos nacionales e internacionales en el campo de las estadísticas de género, así como las prioridades y orientaciones tanto de ONU Mujeres como del INEGI en el período.
2. Se reconoce la pertinencia de los principales objetivos de la CEEG, no obstante, el Centro tiene poca visibilidad en el escenario global y no hay claridad entre los actores respecto de su rol y aporte a las estadísticas de género en general.
3. Los desafíos de movilizar recursos para las estadísticas de género, no han sido considerados adecuadamente en la fase de planificación e implementación, y en este contexto, el Centro ha privilegiado iniciativas de mayor complejidad, académicas y de alto costo.
4. La poca claridad en el diseño de la gobernanza del Centro, en particular dentro de la propia estructura de ONU Mujeres, provoca tensiones no bien resueltas a la gestión estratégica y al posicionamiento del CEEG en el escenario regional y global.

Eficacia

5. Las metas establecidas en su marco de resultados son ambiciosas a la luz de los tiempos necesarios para la instalación de la institución y de los recursos humanos y económicos disponibles.
6. El equipo del CEEG ha logrado sentar las bases de una institución nueva y avanzar progresivamente hacia el desarrollo de las actividades del plan estratégico en el periodo 2018-2020. No obstante, su nivel de cumplimiento a la fecha es bajo y la mayoría se encuentra en proceso y no ha sido completada.
7. El escenario COVID, debido a la crisis sanitaria global, ha afectado la programación de actividades del CEEG para el año 2020 y, al mismo tiempo, ha abierto una oportunidad para trabajar en la temática desde las estadísticas de género.
8. El CEEG se encuentra en un estadio de madurez inicial que no permite tener evidencias sobre su capacidad de desencajenar el tipo de impacto previsto por la TdC.
9. El Centro ha hecho un importante esfuerzo para legitimarse como institución nueva a nivel internacional, no obstante, su estrategia de comunicación ha sido parcialmente implementada, resultando en un conocimiento limitado y fragmentado respecto sus principales iniciativas y productos.
10. Respecto de las temáticas prioritarias destaca el área de las estadísticas geoespaciales, que se desarrolla a partir de la relación con el INEGI y que se reconoce como una fortaleza y un área de potencial interés y crecimiento a nivel global.
11. La articulación entre el CEEG y el Programa Women Count se ha ido construyendo con el tiempo. Hasta la fecha las sinergias entre ambos programas se han desarrollado de manera circunscrita y puntual.

Eficiencia

12. De acuerdo con la información financiera disponible, la que se refiere a gastos agregados anuales, no ha sido posible determinar si el CEEG ha sido eficiente en esta fase de instalación.
13. El CEEG se inicia con un déficit presupuestario toda vez que en su diseño inicial se estimaba que los recursos aportados por INEGI constituían un capital semilla que debía ser complementado con recursos adicionales que no se han podido cumplir.

¹ Para una mayor precisión acerca de los hallazgos, mirar el documento completo.

14. Se diseñó e implementó una estrategia de movilización de recursos que ha estado sujeta a condicionantes internas y externas las que han incidido en sus resultados.
15. El modelo de gestión basado en un equipo pequeño como staff permanente, su alta rotación en corto tiempo y el desarrollo del trabajo técnico encargado a consultores externos al CEEG, dificultan la articulación y sinergia entre las tres estrategias y limitan la ejecución de su plan.
16. No existe evidencia de que se hayan promovido formalmente las capacidades de las integrantes del Centro.
17. El CEEG no cuenta con un sistema de monitoreo de planificación y presupuesto propio y se aprecian deficiencias en la formulación de sus indicadores y en el seguimiento de los avances.
18. El sistema de gobernanza del Centro tiene consecuencias en la eficiencia operativa del CEEG.

Sostenibilidad

19. El proceso de instalación del Centro sienta bases -perfectibles- para su sostenibilidad institucional.
20. El CEEG no contó con una estrategia de sostenibilidad respecto a movilización de recursos, legitimización y posicionamiento dentro de ONU Mujeres, en el Sistema de Naciones Unidas y respecto de los Sistemas Nacionales de Estadísticas.
21. Las escasas experiencias sobre las cuales poder definir una estrategia de sostenibilidad se suma hoy a los nuevos desafíos de sostenibilidad impuestos por la pandemia de COVID19.
22. Ciertas iniciativas y productos no logran gatillar un efecto multiplicador positivo para el CEEG en términos de escala y de networking.
23. La estrategia de movilización de recursos se vio limitada por un débil acompañamiento político-técnico de las instancias de alto nivel, falta de una agenda de largo plazo, productos invisibilizados en el escenario global, por la propia competencia interagencial por los recursos y porque, en sí, las estadísticas de género son un tema intangible muchas veces difícil de valorar para los donantes.
24. Sobre la idea de integrar temas emergentes como factor de continuidad, la respuesta es mixta. El tema geoespacial se revela como promisorio en términos de sostenibilidad.

Enfoque de género y derechos humanos

25. La misión y mandato del CEEG, su Plan Estratégico y las áreas temáticas están alineadas con las prioridades globales en materia de derechos de las mujeres.
26. Se han diseñado productos de conocimiento que visibilizan la dimensión de género y DDHH de acuerdo con el mandato del CEEG y que tienen el potencial de aportar al desarrollo de políticas públicas para la igualdad de género.
27. En relación con los procesos internos del CEEG, no queda claro si existe una estrategia sistemática de transversalización del enfoque de género y derechos humanos.

Las principales conclusiones de la evaluación son:

- La evaluación aprecia la fortaleza y vigencia de los propósitos iniciales del CEEG, en relación con sus objetivos fundacionales y las principales necesidades relativas a las estadísticas de género a nivel global. No obstante, existe una tensión en este aspecto a la hora de la implementación de iniciativas concretas por la dificultad que ha tenido el CEEG para despegarse de los referentes nacionales y regionales durante estos tres años.
- Las expectativas, los objetivos y las metas del CEEG de posicionarse como facilitador en relación a la expertise técnica, conocimiento e innovación para los Sistemas Nacionales de Estadísticas (SNE) y como una plataforma de alcance global en el campo de las estadísticas de género resultaron muy ambiciosos a la luz de los tiempos necesarios para la instalación de la institución, su modelo de gestión y las capacidades técnicas y recursos disponibles.
- La evaluación muestra que el equipo del CEEG ha logrado sentar las bases de una institución nueva y avanzar progresivamente hacia el desarrollo de las actividades del plan estratégico en el periodo 2018-2020. No obstante, los resultados del plan se han logrado de manera incipiente lo que, por una parte, es el reflejo de una etapa inicial de la institución, y por la otra, se relaciona con una tensión entre la necesidad de adquirir visibilidad como institución global y la de encontrar un nicho de expertise y una identidad clara en el campo de las estadísticas de género. Esta tensión no se ha resuelto de manera eficaz desde el punto de vista de la planificación, mostrando avances heterogéneos hacia el logro de los resultados.
- La revisión de información secundaria triangulada con la recolección primaria revela diferencias sustantivas en la identificación del valor agregado del CEEG. A esto se suma la dificultad por parte de múltiples actores de identificar el rol y aporte del Centro a las estadísticas de género a nivel global. Por otro lado, la misma revisión de las actividades implementadas y productos elaborados no parecen ser parte de una estrategia y

un diseño orientado a la visibilidad y posicionamiento global. Sus principales aportes y documentos aún no han entrado en fase de difusión por lo que no han aportado a la visibilidad y debate global, igualmente su sitio web incluye información muy limitada.

- En este contexto el CEEG se encuentra en un estadio de madurez inicial que no permite tener evidencias sobre su capacidad de desencadenar el tipo de impacto previsto por su Teoría de Cambio, es decir contribuir, de manera evidente, a generar un cambio en la manera en que los SNE producen, usan y difunden estadísticas de género a nivel global.
- Se aprecia una focalización prioritaria hacia la producción de conocimiento (de alto costo y especialización), en lugar de estrategias diferenciadas operando al mismo tiempo, tal como fue previsto en el plan estratégico, lo que hubieran permitido una mayor visibilidad en menor tiempo. Asimismo, un marco de resultados incompleto da cuenta de un sistema de seguimiento carente, lo que no favoreció prever y anticipar el impacto de la planificación estratégica con la debida celeridad para tomar decisiones de gestión y definición de estrategias alternativas.
- A la luz de la implementación de esta primera fase y en consulta con actores clave, el mecanismo de gobernanza planteado se reveló complejo para las necesidades particulares de una institución en proceso de construcción, así como también poco preciso y claro en su descripción, niveles de dependencia y accountability.
- Una limitada articulación con el Programa Women Count se reconoce como una de las causas que ha debilitado la posibilidad del Centro de alcanzar un mejor posicionamiento global, debido a la falta de una agenda coordinada entre las dos iniciativas al interior de ONU Mujeres. Para la mayoría de los/las entrevistados/as, el CEEG sigue siendo percibido como una institución con un fuerte sesgo regional y no como un proyecto global que es componente de un Flagship Programme de ONU Mujeres. Por tanto, un tema prioritario a resolver es el alcance del Centro, de manera de construir un nuevo plan estratégico que según la gran mayoría de los actores debería considerar su actuación en el nivel global.
- En un contexto de restricción y competencia por recursos escasos en el campo de las estadísticas de género, y los nuevos desafíos que impone la pandemia de COVID 19, la nueva fase del CEEG requiere de una focalización y priorización programática y temática precisa, que permita visibilizar y proyectar los resultados alcanzados en esta primera fase, potenciando y fortaleciendo los aprendizajes ya consolidados y las alianzas establecidas. Es importante seguir construyendo en las temáticas que han forjado la identidad del CEEG en estos años, con una atención especial a los temas de estadísticas geoespaciales como área de innovación y potencial desarrollo, privilegiando, entre las estrategias programáticas, el networking y el intercambio de conocimientos y la facilitación de procesos de knowledge building, más que su liderazgo en los mismos.
- La importancia del CEEG como primer Centro de Excelencia en Estadísticas de Género de alcance global, que pueda contribuir a los objetivos de ONU Mujeres en el ámbito en las estadísticas de género, a través de la alianza estratégica con INEGI y un foco puesto en la innovación, sigue vigente, no ha perdido valor y genera un gran potencial en esta área del conocimiento.

Se destacan como Buenas Prácticas:

- **Informes mensuales de seguimiento.** Para efectos de mejoras en la gestión, desde el año pasado, INEGI ha solicitado al CEEG informes mensuales donde se detallan las actividades y avances realizados. Lo anterior no se encuentra estipulado en el Acuerdo de Colaboración (2017), sin embargo, ha sido fundamental para que INEGI de seguimiento al cumplimiento del programa anual.
- **La elaboración de productos de conocimiento a partir de las necesidades identificadas en el marco de diálogos globales.** Por ejemplo, es el caso de los estudios sobre uso del tiempo que han sido impulsados a partir de las necesidades identificadas en la Conferencia Global sobre igualdad de género y la medición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado del 2018².
- **Los mecanismos de peer-review.** Los mecanismos de revisión entre pares permiten que los productos del CEEG estén validados por expertos que garantizan su calidad; asimismo, posibilitan un intercambio entre

² El CEEG ha promovido un diálogo global en el que se han identificado determinadas necesidades. Luego respondió a esas necesidades mediante la elaboración de productos de conocimiento innovadores. Esos productos se han difundido, facilitando el acceso al conocimiento y la innovación para los Sistemas Nacionales de Estadística.

especialistas de distintas disciplinas y campos de acción, facilitando vínculos entre la academia y espacio de expertos con incidencia global en políticas públicas.

- **La capacidad de adaptación temática frente a las necesidades impuestas por la pandemia de COVID19.** El CEEG ha tenido la capacidad de adaptarse a la contingencia, abriéndose a áreas temáticas nuevas, como ha sido el caso de las encuestas rápidas (Rapid Assessment) frente las consecuencias de la pandemia de COVID19 en la vida de las mujeres y niñas, en relación con su participación en la fuerza de trabajo, ingresos y trabajo doméstico no remunerado y de cuidado.

Recomendaciones generales y específicas:

Recomendación general	Acciones, mecanismos e instrumentos específicos sugeridos
<p>Fortalecer un diseño institucional que le permita convertirse en una plataforma global de gestión e intercambio de conocimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Focalizarse en favorecer la utilidad de las estadísticas de género para las políticas públicas. – Privilegiar el networking, la gestión y el intercambio de conocimiento: potenciar la construcción de redes de expertos, intercambio de conocimientos, buenas prácticas y metodologías innovadoras en el campo de las estadísticas de género. Identificar aquellos nichos temáticos específicos en los cuales exista una identidad propia, por ejemplo, las estadísticas geoespaciales, y analizar las nuevas necesidades de datos, metodologías e innovación tecnológica, considerando el contexto de la pandemia de COVID como una oportunidad. – Potenciar la comunicación interna a ONU Mujeres en todos los niveles. – Mejorar coordinación y la rendición de cuentas con la sede del Women Count para asegurar que este esfuerzo sea complementario y articulado con el Data Hub global del programa. – Fortalecimiento del equipo del CEEG, considerando la necesidad de difusión de los productos y su proyección en el escenario internacional. – Actualizar y precisar la estructura de gobernanza acorde a la experiencia y lecciones aprendidas de la primera fase que incluya líneas de rendición de cuentas claras y que refuerce los lazos y líneas de reporte con el HQ del Women Count. A este propósito, se sugiere acelerar la contratación del P4 que esté bajo la supervisión directa de la gerencia del Women Count, con supervisión funcional de ONU Mujeres México. – En una etapa más avanzada de desarrollo, retomar la creación de un roster global de consultores en las áreas estratégicas del CEEG para facilitar la articulación de expertos, así como los procesos internos de contratación de consultores/as. – Se sugiere que el mecanismo de peer-review sea estructurado bajo un modelo que determine tiempos y metodologías claras con el objetivo de respetar los tiempos de desarrollo de los productos y el acceso a expertise de alto nivel de manera más amplia que la utilizada en la actualidad.
<p>Definir una estrategia de posicionamiento global y de comunicaciones externas considerando las oportunidades existentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Visibilizar su misión, visión y objetivos, así como también su valor agregado y sus principales productos. – Mejorar y potenciar el sitio web. – Mostrar los productos en instancias o eventos digitales. – Divulgar el repositorio digital que ya está diseñado y garantizar que sea ampliamente conocido y accesible. – Promover el acercamiento e intercambio de redes y grupos de expertos de diferentes disciplinas, poder identificar una agenda clara y sencilla para estos grupos y darle seguimiento. – Promover foros digitales/webinars en temas específicos de innovación, diseminar resultados y darle seguimiento a través de una agenda temática innovadora y pertinente con el debate internacional en la materia. – En línea con el alcance global, es necesario que el CEEG realice cada vez más sus entregables y productos en inglés. – Divulgar y transferir conocimiento de forma rápida, efectiva y de bajo costo (blogs, briefing papers, webinars). – En conjunto con la sede del WC, identificar demanda por parte de las ONE y de los SNE en la región y en los países pathfinders para facilitar su posicionamiento global en una lógica

	<p>complementaria a las otras acciones desarrolladas por el WC con las ONE y los SNE. Para ello el CEEG deberá focalizar su trabajo en terminar los productos, publicarlos y difundirlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificar los principales elementos de una agenda de género a largo plazo para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas que se promueven y de los resultados que se van alcanzando, de manera coherente con las prioridades globales. Adelantarse a los desafíos de contexto con innovación prospectiva.
<p>Mejorar la planificación desde la revisión de la Teoría de cambio, su marco de resultados y su Plan Estratégico para el nuevo período</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Definición de metas en el corto y mediano plazo. – Identificar claramente audiencias y destinatarios de productos y/o iniciativas. – Definir etapas escaladas de implementación en una lógica de progresividad en el acercamiento a distintos actores (nacional, regional, global). – Diseñar un dispositivo de mejoramiento de la gestión (procedimientos, herramientas, indicadores) para el CEEG. Se requiere que la planificación de las actividades conducentes a los productos de la estrategia se base en la disponibilidad de recursos existente y se haga seguimiento estricto de la entrega de los productos en los tiempos y formas establecidos en los términos de referencia de las respectivas convocatorias. – Se sugiere que el ejercicio de repensar y adecuar la teoría del cambio considere un ejercicio conjunto entre UN Women/Women Count y el CEEG, toda vez que ONU Mujeres está rediseñando su Plan Estratégico 2021-2025 a nivel sede y el Women Count está planeando su fase 2.
<p>Fortalecer el monitoreo y la rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Definir procedimientos claros de supervisión y rendición de cuentas: ‘qué se rinde a quien y de qué modo’. La rendición de cuentas directa debería ser con el nivel global de ONU Mujeres, el monitoreo y las eventuales acciones correctivas debieran definirse a nivel global y ser aprobadas por el Executive Board (EB). – Definir un sistema de monitoreo y evaluación que permita contar con indicadores precisos y dar seguimiento trimestral o semestral (especialmente durante el próximo año). – Establecer instrumentos de control presupuestario y de gestión al interior del CEEG que considere una estructura de costos que involucre todos aquellos vinculados a la consecución de los productos planificados para el CEEG y que entregue alertas tempranas respecto de posibles déficits en materia de recursos.
<p>Implementar un plan de sostenibilidad y movilización de recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Se sugiere contar a la brevedad con la figura P4 para reforzar el intercambio y la colaboración con ONU Mujeres Headquarters, diseñar e implementar un plan de movilización de recursos y un plan de negocios futuros que considere el desarrollo de proyectos específicos a demanda con nuevos actores. – Se recomienda desarrollar/potenciar una política de alianzas estratégicas con instituciones afines en los distintos niveles para trabajar colaborativamente en el área de estadísticas de género, y que facilite la movilización de recursos de manera conjunta. – Desarrollar una estrategia de movilización de recursos en coordinación con el Women Count con productos aplicables a la producción de estadísticas para la igualdad de género para políticas públicas, que considere distintos niveles y que sea complementaria con las estrategias de movilización de recursos del Women Count y de ONU Mujeres a nivel nacional, regional y global. – Promover la articulación del CEEG con actores de distintos niveles de su entorno en el ámbito de la movilización de recursos hacia y desde el Centro, en el marco de una relación con las Oficinas Nacionales de Estadísticas, por ejemplo.

2 CONTEXTO Y OBJETO DE LA EVALUACIÓN

2.1 ANTECEDENTES DE CONTEXTO

En 1995, la Plataforma de Acción de Beijing (PAB), adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, reconoció la importancia de los datos y las estadísticas para informar el diseño de las políticas públicas y evaluar el progreso hacia el logro de la igualdad de género. En particular estableció el compromiso para los órganos gubernamentales, las oficinas de estadísticas, las agencias de Naciones Unidas, así como los Centros de Investigación de garantizar que se recojan, compilen, analicen y presenten -al menos por sexo y edad-, estadísticas que reflejan las desigualdades de género y los principales problemas y cuestiones relativas a la mujer y el hombre en la sociedad³.

Desde entonces se ha logrado avanzar de manera significativa a nivel global, estableciendo estándares normativos y técnicos relacionados con la producción de estadísticas de género. En la actualidad, numerosas oficinas de estadísticas producen información desagregada por sexo, existen un mayor número de programas para medir la violencia contra las mujeres y, cada vez más países, están llevando a cabo encuestas de uso del tiempo.⁴ Sin embargo, la evaluación de la PAB a los 25 años de su aprobación, en el marco del 64 periodo de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW por su sigla en inglés), evidencia tanto una falta persistente de datos desagregados por sexo, edad, ubicación (entre otros factores) para monitorear los progresos hacia la igualdad de género, además de débiles capacidades institucionales para su producción⁵.

Asimismo, la igualdad de género y los derechos de las mujeres y niñas son el núcleo de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Comunidad Internacional en 2015. En particular, entre los 17 objetivos estratégicos, el ODS 5 "*Lograr la igualdad entre los géneros y la autonomía de todas las mujeres y las niñas*" se refiere exclusivamente a la igualdad entre los géneros, que, además se transversaliza en los otros 16 objetivos mediante metas y 54 indicadores específicos de género.

La implementación y monitoreo de la Agenda 2030 y de los ODS, por lo tanto, requiere un marco sólido de seguimiento y rendición de cuentas que considere los temas de género y que esté diseñado para medir y documentar eficazmente las desigualdades entre mujeres y hombres, y abordar las desigualdades intersectoriales con el fin de garantizar que nadie se quede atrás. En este marco, la existencia de indicadores y estadísticas de género adecuadas es de importancia crucial para el proceso de seguimiento de la Agenda 2030, y, entre otras cosas, para la toma de decisiones basadas en evidencia⁶.

Actualmente, de los 54 indicadores específicos de género, 12 se producen regularmente y pueden ser supervisados con regularidad (Nivel 1), 29 indicadores tienen metodologías establecidas, pero su cobertura es irregular (Nivel 2); 9 indicadores requieren un cierto grado de diseño conceptual o desarrollo metodológico para empezar a producir datos (Nivel 3); y los 4 indicadores restantes son de varios niveles. Asimismo, como ONU mujeres ha documentado, rara vez se da prioridad a las estadísticas de género en relación a los datos, y los recursos que se les dedican, tanto en el plano nacional como internacional, siguen siendo considerablemente insuficientes⁷.

2.2 EL PROGRAMA *WOMEN COUNT*

Para ayudar a hacer frente a estos desafíos, ONU Mujeres lanzó en 2016 un Programa Insignia llamado "*Making Every Woman and Girl Count: Supporting the monitoring and implementation of the SDGs through better production and use of gender statistics*" (*Women Count*), que tiene por objeto lograr un cambio radical en la producción, la

³ Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 1995.

⁴ Acuerdo ONU Mujeres INEGI, 2016. Anexo A Documento de Proyecto.

⁵ CSW. 2019. Review and appraisal of the implementation of the Beijing Declaration and Platform for Action and the outcomes of the twenty-third special session of the General Assembly. Disponible en: <https://undocs.org/E/CN.6/2020/3>.

⁶ Plan Estratégico del CEEG 2018-2020.

⁷ UN Women, 2017. Making every woman and girl count. Flagship Programme Initiative on Gender Statistics: Supporting the monitoring and implementation of the SDGs through better production and use of gender statistics. Project document.

disponibilidad, la accesibilidad y la utilización de datos y estadísticas de calidad sobre aspectos fundamentales de la igualdad de géneros y el empoderamiento de las mujeres a nivel mundial.

El Programa Women Count se implementa mediante proyectos de nivel nacional, regional y mundial:

- **A nivel nacional:** entre 2017 y 2021, ONU Mujeres -en estrecha colaboración con las oficinas nacionales de estadística (ONE) y en coordinación con otros organismos internacionales y otros stakeholders - ha identificado países "pioneros" llamado pathfinders (12) en los que desarrollar proyectos nacionales. El objetivo principal es prestar asistencia técnica a los países para mejorar la producción y el uso de las estadísticas de género⁸. Los proyectos incluyen: apoyo técnico para elaborar planes de supervisión periódica de los ODS y para adaptar los indicadores de género a los contextos nacionales; fortalecer la capacidad de los sistemas nacionales de estadística para mejorar la producción de datos de género; apoyo para la creación de mecanismos nacionales de coordinación de las estadísticas de género; y fomento de la capacidad de los usuarios para que puedan analizar los datos a fin de fundamentar las políticas, los programas, la investigación.
- **Proyectos regionales.** Los proyectos técnicos regionales tienen un doble objetivo: i) prestar apoyo técnico y financiero directo a los países de cada región, incluidos tanto los países pathfinders como otros países (dependiendo de la demanda); y ii) colaborar estrechamente con los asociados regionales mediante la capacitación, la promoción de la cooperación Sur-Sur y el intercambio de buenas prácticas.
- **Proyectos globales** de apoyo a las políticas. Su objetivo es supervisar la ejecución de todas las actividades del Women Count. La labor a nivel mundial se centra en fortalecer alianzas con organismos de Naciones Unidas y otros para mejorar las estadísticas de género; mejorar la calidad y la comparabilidad de los datos sobre las esferas clave de los ODS en las que ONU-Mujeres ha sido designada como uno de los organismos de supervisión responsables; garantizar que las estadísticas de género se utilicen para informar las políticas públicas y reforzar la rendición de cuenta. Como parte de las actividades a nivel mundial, se cuenta con un portal de datos de género (Data Hub) para mejorar su difusión y el monitoreo de los ODS desde una perspectiva de género.

2.3 FASE PREPARATORIA Y FASE DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO GLOBAL DE EXCELENCIA EN ESTADÍSTICAS DE GÉNERO (CEEG)

En septiembre de 2016, en el marco del lanzamiento del Programa Insignia “*Women Count*”, realizado en el evento paralelo del LXXI periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Gobierno de México anunció su iniciativa para apoyar la creación de un Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género, con el fin de sumar esfuerzos en materia de investigación, innovación, cooperación e intercambio de experiencias técnicas y, contribuir a la efectiva adaptación/contextualización, implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así fue como el 25 de noviembre de 2016, ONU Mujeres y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) firmaron un acuerdo de colaboración para ejecutar el proyecto denominado “*Fase preparatoria del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género*” en México, que estableció la construcción del diseño institucional del centro, en adelante CEEG.

Cabe destacar que ONU Mujeres y México, a través de INEGI e INMUJERES, cuentan con una larga trayectoria de cooperación bilateral para incorporar la perspectiva de género en la producción y el análisis de estadísticas nacionales e impulsar el desarrollo de estadísticas de género a nivel nacional, regional y global. A este propósito desde 1995, ambas instituciones conformaron una alianza sólida, para dar respuesta a los compromisos derivados de la IV Conferencia Internacional de la Mujer y de la Plataforma de Acción de Beijing.

Un hito clave para el fortalecimiento de la alianza de estadísticas de género fue la firma de un Memorándum de Entendimiento entre ONU Mujeres, la Secretaría de Relaciones Exteriores, INMUJERES e INEGI en 2014 con el

⁸ El sistema nacional de estadística (SNE) es el conjunto de organizaciones y unidades estadísticas de un país que reúnen, procesan y difunden conjuntamente estadísticas oficiales en nombre del gobierno nacional. La oficina nacional de estadística (ONE) es el principal organismo estadístico dentro de un sistema nacional de estadística, a menudo encargado de coordinar todas las actividades estadísticas oficiales. El objetivo de Women Count es fortalecer los sistemas nacionales de estadística. Para ello, trabaja directamente con las oficinas nacionales de estadística.

propósito de establecer un marco de cooperación para la producción, análisis y difusión de estadísticas de género. Esta alianza promueve el uso de las estadísticas de género para la elaboración de políticas públicas para la igualdad. México, con su experiencia en estadísticas de género a nivel internacional, regional y nacional, se ha convertido en un punto focal clave para el conocimiento y aprendizaje en el campo de las estadísticas de género. Asimismo, a nivel regional, en América Latina y el Caribe, la colaboración a largo plazo entre ONU Mujeres y el INEGI, junto con INMUJERES y la CEPAL, ha resultado en una acumulación e intercambio considerable de experiencia en estadísticas de género, la que incluye la organización de 19 Reuniones Internacionales sobre Estadísticas de Género y 16 Reuniones Internacionales de Expertos en Encuestas sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado.

El proyecto denominado “*Fase preparatoria del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género*”, que se construyó entre noviembre 2016 y mayo 2017, permitió definir el diseño institucional del CEEG a través de la elaboración de tres productos principales: a) un documento de sistematización y análisis comparado internacional sobre los Centro de Excelencia en políticas públicas existentes, sus características, funcionamiento y resultados, b) un documento de sistematización de tendencias y proyectos innovadores en estadísticas de género y buenas prácticas a nivel global; c) la propuesta del diseño institucional del CEEG en términos de su misión, objetivos, equipo de gestión, presupuesto y programa de trabajo⁹.

En diciembre del 2017, a través de un nuevo acuerdo de colaboración entre ONU Mujeres e INEGI, el CEEG se estableció formalmente en México, concretando una iniciativa que pretende contribuir a los esfuerzos estratégicos de ambas instituciones para fortalecer la generación, disponibilidad, análisis y uso de datos y estadísticas internacionalmente comparables sobre aspectos clave y emergentes para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La visión institucional del CEEG es posicionarse, con un sólido prestigio y referente global en estadísticas de género¹⁰.

El nuevo Acuerdo establece la implementación del Proyecto denominado “*Fase de instalación y operación de los primeros tres años del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género*”, incluido en el Anexo A del Acuerdo (Documento de Proyecto). Cabe precisar que, si bien el mandato y los objetivos del CEEG se detallan en el Anexo A, se precisan y operacionalizan más tarde en el Plan Estratégico 2018-2020, consensuado y aprobado por el Executive Board (EB) del CEEG en abril 2019, siendo éste el mapa de ruta para el logro de los objetivos planteados en su fase de implementación efectiva.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre el Anexo A del Acuerdo 2017 y el Plan Estratégico 2018-2020 donde se identifican las principales áreas de diferencias:

Tabla 1: Comparación entre instrumentos fundacionales del CEEG (principales diferencias):

Área	Anexo A “Documento de Proyecto” 2017	Plan Estratégico 2018-2020
Áreas temáticas	Las áreas temáticas prioritarias propuestas en el Acuerdo inicial con INEGI son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de la tecnología de la información en el levantamiento de las Encuestas de Uso del Tiempo con perspectiva de género; 2. Desarrollo de herramientas para las cuentas satélite de los hogares y la valoración del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado; 3. Desarrollo de metodología para la producción de estadísticas con perspectiva de género en el marco de los ODS; 	Las áreas temáticas del Plan Estratégico se reducen a tres: <ol style="list-style-type: none"> 1. Medición de las diferentes formas de violencia contra las mujeres y niñas (particularmente en su forma más extrema de violencia feminicida). 2. Medición del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. 3. Análisis de género y geoespacial, incluyendo estadísticas vitales.

⁹ Informe Anual del CEEG, presentado a INEGI, 2017.

¹⁰ Anexo A “Documento de Proyecto”, Acuerdo de cooperación ONU Mujeres-INEGI. 2017

Área	Anexo A “Documento de Proyecto” 2017	Plan Estratégico 2018-2020
	<p>4. Uso de datos geoespaciales para el análisis de género;</p> <p>5. Desarrollo de herramientas para promover un uso más efectivo de las estadísticas de género en la formulación de políticas públicas.</p>	
Resultados y enfoques programáticos	El outcome 1 se refiere a la provisión de asistencia técnica y capacitación (outcome 1)	La provisión de asistencia técnica y capacitación (outcome 1), se sustituyó con <i>“facilitar el acceso a la expertise técnica a través de networks de carácter multidisciplinario”</i> .
Estructura orgánica	La estructura orgánica sugerida es conformada por: un coordinador/a, un asistente administrativo/a, 3 especialistas técnicos/as	La estructura orgánica queda conformada por: una coordinadora un asistente administrativo/a, un especialista técnico. El Plan Estratégico también incluye un especialista técnico de nivel P4 financiado por el programa <i>Women Count</i> .
Marco de resultados	Marco de resultados detallado en apéndice 3 del Anexo A del Acuerdo	Cambia el outcome 1 y todos los indicadores de resultados
Relación con el Programa Women Count	Se menciona una alineación general con el Programa Women Count <i>“El trabajo del CEEG estará alineado, entre otros aspectos, al Programa Women Count”</i>	En el Plan Estratégico la relación con el Programa Women Count se precisa: <i>“La gestión operativa y la supervisión administrativa del CEEG son coordinadas por el equipo operativo del CEEG bajo la guía general de la representante de ONU Mujeres en México y la orientación técnica y programática del equipo del programa insignia “Making Every Women and Girl Count en la sede de ONU Mujeres”</i> . Asimismo, en el plan estratégico se explicita que el especialista técnico P4 serviría para fortalecer el vínculo con el programa Women Count.

Fuente: Elaboración propia.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL CEEG

2.4.1 Objetivos, áreas estratégicas y temáticas prioritarias del CEEG

De acuerdo con el Plan Estratégico 2018-2020, el CEEG se propone operar como una plataforma global, para fortalecer las estadísticas de género mediante la colaboración, el intercambio de conocimientos, la investigación y la innovación para así, contribuir a la implementación, monitoreo y evaluación de los compromisos internacionales sobre los derechos de la mujer y la igualdad de género, como la CEDAW, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹¹.

En particular, el marco de resultados del Plan Estratégico indica que el **objetivo del CEEG** es contribuir **a que los Sistemas Nacionales de Estadísticos (SNE)¹² incorporen la perspectiva de género en la producción, procesamiento, análisis, diseminación y uso de información estadística como referente para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la verificación del cumplimiento de los compromisos internacionales y las metas globales en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.**

¹¹ Plan Estratégico, p.9.

¹² Un Sistema Nacional de Estadísticas es un *“Conjunto articulado de componentes, que de manera organizada y sistemática, garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país. Sus componentes son las entidades u organizaciones que lo integran, usuarios, procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano”* (DANE, Colombia: <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>)

Por ello, en consonancia con los objetivos del Programa *Women Count* y con el Acuerdo firmado con INEGI, el CEEG se propone promover la colaboración y el acceso a los conocimientos técnicos especializados mediante la creación de redes multidisciplinarias, la generación, difusión e intercambio de conocimientos y la innovación en esferas nuevas e incipientes de las estadísticas de género, centrándose en tres áreas temáticas:

1. Medición de las diferentes formas de violencia contra las mujeres y niñas (particularmente en su forma más extrema de violencia feminicida).
2. Medición del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.
3. Análisis de género y geoespacial, incluyendo estadísticas vitales.

En cada una de las esferas temáticas mencionadas, el plan estratégico precisa que el CEEG deberá:

1. Convocar redes y proporcionar un espacio/plataforma de convocatoria para facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y el intercambio de información especializada. Estas redes estarán compuestas por expertos en sus respectivos campos y permitirán lograr importantes avances (acceso al conocimiento técnico).

Por ejemplo, la colaboración con el Centro de Excelencia de la UNDOC en la medición del femicidio/feminicidio incluirá la organización de una reunión de un grupo de expertos sobre el tema. Este trabajo también se incorporará a la labor actual de mejora de los datos administrativos del Programa Conjunto ONU-Mujeres-OMS sobre la Violencia contra la Mujer. A partir de esta colaboración inicial, se ampliará el trabajo hacia la mejora de la calidad de la medición de los delitos contra la mujer, lo que conducirá, en última instancia, a una revisión de la Clasificación Internacional de Delitos para fines estadísticos (ICCS, por su signa en inglés). Las actividades incluyen:

- Coordinar y organizar conferencias globales (primera conferencia global sobre la igualdad de géneros y la medición del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, y género e información geoespacial), incluida la producción de materiales de las conferencias y documentos conexos revisados por expertos/pares;
- Coordinar reuniones de grupos de expertos (sobre la medición de la violencia, estadísticas de género y análisis geoespacial y de género);
- Organizar seminarios periódicos y webinar, así como participar en reuniones internacionales sobre estadísticas de género y eventos relacionados.

2. Producir y difundir material de conferencias, reuniones de expertos, seminarios y buenas prácticas relacionadas con las tres prioridades temáticas antes mencionadas (centro de conocimiento).

El CEEG producirá y difundirá material de conferencias, reuniones de expertos, seminarios y buenas prácticas relacionadas con las tres prioridades temáticas antes mencionadas. También se organizarán periódicamente seminarios y webinars para ayudar a difundir los productos y compartir conocimientos. El personal del CEEG también participará en reuniones internacionales sobre estadísticas de género y otros eventos relacionados para compartir información sobre la labor del Centro y aprender de lo que otros están haciendo. Las actividades incluirán:

- Preparar y difundir documentos informativos (*briefing papers*) (entre otros: encuestas sobre el uso del tiempo, análisis geoespaciales y sobre la violencia contra las mujeres);
- Desarrollar y mantener un repositorio digital que incluya conocimientos, recursos, buenas prácticas y experiencias sobre prioridades temáticas y metodologías emergentes (GIS) en materia de estadísticas de género.

3. Promover activamente la investigación y la innovación mediante la colaboración con instituciones e investigadores destacados en sus temas prioritarios (centro de innovación).

La elección de los temas de investigación estará determinada por el interés y la experiencia de sus aliados (por ejemplo, la colaboración para llevar a cabo investigaciones sobre el empoderamiento económico, el femicidio/feminicidio y el análisis geoespacial con el INEGI) o podría ser sobre temas identificados como resultado de reuniones de grupos de expertos o conferencias globales. Las actividades incluirán:

- Encargar una investigación para comparar las metodologías utilizadas para la recopilación de datos sobre uso del tiempo para mejorar la comparabilidad de la información, así como analizar las metodologías utilizadas para medir la supervisión indirecta y el cuidado directo de los miembros de la familia;
- Análisis de información estadística y geográfica sobre el empoderamiento económico de las mujeres y el femicidio/feminicidio;
- Análisis de la morbilidad y la mortalidad femeninas mediante censos, estadísticas vitales e información geográfica.

Los resultados (outcomes) y las estrategias programáticas se detallan a continuación:

Tabla 2: Resultados del CEEG según sus estrategias programáticas

Resultados	Estrategia Programática
1. Los Sistemas Nacionales de Estadística (SNE) han mejorado el acceso a los conocimientos técnicos mediante redes multidisciplinarias para mejorar la producción y el uso de estadísticas de género.	1. Acceso al conocimiento técnico mediante redes multidisciplinarias
2. Los Sistemas Nacionales de Estadística (SNE) han aumentado el acceso a los conocimientos, recursos y mejores prácticas en materia de estadísticas de género.	2. Centro de conocimiento en estadísticas de género
3. Los Sistemas Nacionales de Estadística (SNE) han aumentado el acceso y uso a un sólido conjunto de investigaciones innovadoras para fortalecer la producción, el análisis y la utilización de las estadísticas de género.	3. Centro de innovación en estadísticas de género

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo a Anexo A, Acuerdo ONU Mujeres INEGI; Plan estratégico 2018-2020.

Asimismo, el Plan Estratégico 2018-2020 evidencias otras líneas de acción transversales que el CEEG debería cumplir:

• Alianzas para la cooperación internacional

La alianza con el INEGI constituiría uno de los pilares de la labor del CEEG. Además, mediante el programa Women Count, se reforzaría la cooperación con los países pathfinders y los proyectos regionales. Por ejemplo, las metodologías elaboradas y promovidas a través del CEEG, como el análisis geoespacial y de género, podrían pilotarse, validarse y/o reproducirse en los países pathfinders.

El CEEG también procuraría establecer alianzas estratégicas con las principales partes interesadas de la comunidad internacional en estadísticas de género para crear sinergias, oportunidades y desarrolló iniciativas en el marco de sus prioridades temáticas. Las colaboraciones programadas incluirían posibles alianzas con organizaciones y donantes que pudieran contribuir tanto financiera como técnicamente a la labor del CEEG, incluidos los gobiernos nacionales, los organismos de las Naciones Unidas, los centros de investigación y los centros de excelencia, entre otros. Estas alianzas podrían establecerse como planes de cooperación sur-sur, triangular y horizontal (apoyo a los viajes e intercambios técnicos; facilitar los conocimientos técnicos y/o la colaboración en la organización de eventos y talleres).

- **Estrategia de movilización de recursos**

El plan estratégico explicita que el CEEG requería una financiación regular anual de al menos US\$ 700.000 para cubrir sus operaciones generales y para llevar a cabo sus actividades programáticas. El INEGI, como primer donante, aportó un capital semilla de US\$1,000,000, más un aporte en especie de US\$300,000. Además de la contribución del INEGI para los tres primeros años de ejecución del proyecto, el Programa Women Count aportaría otros recursos, que se utilizarían para apoyar las operaciones del CEEG, específicamente para la contratación de un especialista técnico de nivel P4 y la puesta en marcha de investigaciones sobre el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

En el plan estratégico se afirma que en 2020, el CEEG habría tenido un déficit de US\$ 400.000 por lo que ONU Mujeres tendría que explorar nuevas oportunidades de financiación, incluso de posibles donantes y aliados estratégicos o mediante el Programa Women Count.

Para cubrir el déficit, el CEEG desarrollaría una estrategia de movilización de recursos que, además de contribuciones financieras, exploraría mecanismos alternativos, tales como:

- i) Contribuciones en especie de las instituciones asociadas, que podrían incluir la prestación de servicios por parte de expertos en estadísticas de género/igualdad de género o de personal cualificado; entre otros.
- ii) Participación compartida de costos con los gobiernos nacionales para la ejecución de proyectos y otras iniciativas, incluida la financiación de iniciativas de cooperación sur-sur y triangular.
- iii) Fondos paralelos (recursos humanos y materiales) con instituciones asociadas, especialmente otros centros de excelencia, y centros de investigación y académicos centrados en la producción de conocimientos.
- iv) Colaboración interinstitucional para la coordinación de actividades conjuntas, con énfasis en eventos y publicaciones.

- **Estrategia de Comunicación**

El plan estratégico menciona que una estrategia de comunicación efectiva sería clave para el posicionamiento exitoso del CEEG, por lo que se planificaría una estrategia de comunicación a corto y largo plazo, cuyo objetivo sería aumentar la visibilidad de la labor del CEEG y posicionarlo como un recurso global para los usuarios y productores de estadísticas. La estrategia de comunicación utilizaría diferentes herramientas de comunicación y difusión de ONU Mujeres y del INEGI. También se daría prioridad a la participación del personal del CEEG en los eventos internacionales relacionados con las estadísticas de género y otros temas emergentes.

La estrategia de comunicación tendría tres objetivos:

1. Posicionar el CEEG en México y aumentar su conocimiento;
2. Posicionar el CEEG en todo el mundo y aumentar su conocimiento dentro de la comunidad estadística internacional y de los foros mundiales conexos;
3. Mejorar y apoyar los esfuerzos de movilización de recursos del CEEG mediante una comunicación específica dirigida a los socios internacionales, como el sector privado en el escenario mexicano y mundial.

La estrategia de comunicación se aplicaría mediante los siguientes instrumentos de comunicación: relaciones públicas, material impreso (folletos, hojas de datos, etc.), comunicación en los medios de comunicación de masas, plataformas y eventos digitales, así como el lanzamiento del sitio web de la CEEG. Este último sería el principal instrumento de promoción utilizado para aumentar la visibilidad del CEEG y posicionarlo como referente clave para el intercambio de buenas prácticas y la difusión de metodologías innovadoras sobre estadísticas de género que serán accesibles a los usuarios y productores de datos. El sitio web del CEEG contaría, además, con un repositorio digital de recursos, buenas prácticas, estudios de casos e innovaciones en materia de estadísticas de género en temas seleccionados. El repositorio digital contribuiría al proceso de difusión de conocimientos poniendo su contenido a disposición tanto de los productores como de los usuarios de la información. En este sentido, estaba previsto que el sitio web sería un instrumento importante para mejorar el acceso a los recursos sobre estadísticas de género a fin

de atender de mejor manera las necesidades de los sistemas nacionales de estadística, otras entidades de las Naciones Unidas, los encargados de la toma de decisiones, el mundo académico, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, entre otros.

2.4.2 El mecanismo de gobernanza del CEEG

De acuerdo con el Plan Estratégico 2018-2020, el CEEG cuenta con una estructura de gobernanza flexible y puede modificarse conforme a la evolución del centro en el tiempo. Actualmente cuenta básicamente con un **Consejo Ejecutivo** y un **Consejo Técnico Asesor**.

El personal de CEEG actúa como Secretaría del Consejo Ejecutivo y del Consejo Técnico Asesor. Como secretaria, el personal de CEEG:

- Organiza y participa en las reuniones de los dos órganos;
- Documenta los procedimientos de la reunión a través de la preparación de informes de la reunión y supervisa periódicamente el progreso y los resultados del programa de trabajo;
- Intercambia información y puntos de vista sobre cualquier problema que pueda afectar las acciones y responsabilidades de CEEG, incluidas las buenas prácticas y las lecciones aprendidas con respecto a su dirección, operación y administración.

El Consejo Ejecutivo es el órgano de supervisión del CEEG. A partir de marzo de 2019, está compuesto por representantes de alto nivel de ONU Mujeres e INEGI con poder para la toma de decisión y autoridad técnica en estadísticas de género. Las principales funciones del Consejo Ejecutivo son las siguientes:

- Establecer mecanismos apropiados para promover y mantener un sistema eficiente y efectivo para el alcance de las estrategias programáticas del CEEG;
- Formular políticas sobre todos los asuntos relacionados con las operaciones del CEEG;
- Revisar y aprobar los términos de referencia de los mecanismos de gobernanza;
- Aprobar a los miembros del Consejo Técnico Asesor;
- Aprobar los planes anuales de trabajo, el presupuesto y los proyectos del CEEG que se implementará por ONU Mujeres como el órgano de coordinación operacional;
- Prescribir marcos apropiados para la entrega efectiva y bien coordinada de las estrategias del CEEG;
- Determinar medidas ejecutivas para mejorar la eficiencia programática del CEEG, incluyendo los mecanismos de gobernanza y al Consejo Técnico Asesor;
- Monitorear el cumplimiento y evaluar la calidad de la entrega del plan de trabajo programático;
- Debatar y aprobar cualquier otra iniciativa que no se haya incluido en el plan de trabajo, incluidas aquellas derivadas de nuevas demandas, teniendo en cuenta el posible impacto en el plan de trabajo existente y las capacidades del centro;
- Revisar los informes anuales del CEEG y proporcionar recomendaciones;
- Definir y aprobar las modalidades para la participación de nuevos socios en el Consejo Ejecutivo;
- Representar al CEEG en eventos de alto nivel, según corresponda.

El Consejo Ejecutivo se reúne anualmente, con posibilidad de organizar reuniones virtuales ad-hoc adicionales, según sea necesario. Todas las decisiones del Consejo Ejecutivo se toman por consenso.

El Consejo Técnico Asesor es el órgano de gobierno que proporciona asesoramiento técnico, comentarios y aportes al programa de trabajo del CEEG. Las principales funciones del Consejo Técnico Asesor son las siguientes:

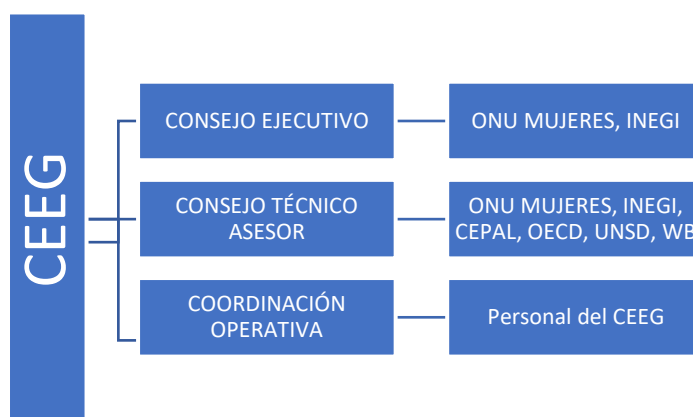
- Servir como un foro para el intercambio de opiniones técnicas y de experiencia, proporcionando asesoramiento para la implementación del Plan de Trabajo del CEEG;
- Asegurar la pertinencia y adecuación del trabajo programático del CEEG;
- Realizar recomendaciones técnicas y concretas al Consejo Ejecutivo, así como las apropiadas medidas para la entrega efectiva y bien coordinada de las estrategias del CEEG;

- Proporcionar información general, recomendaciones específicas y comentarios sobre el trabajo del CEEG para consideración del Consejo Ejecutivo;
- Promover al CEEG a nivel internacional y regional, brindando apoyo para la creación y el establecimiento de nuevas alianzas, así como para la creación de sinergias con otras iniciativas;

Tras la primera reunión del Consejo Ejecutivo en septiembre de 2018, se acordó que el Consejo Técnico Asesor tuviese cuatro miembros permanentes, además de ONU Mujeres e INEGI. Las siguientes entidades y organizaciones fueron seleccionadas:

- Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), como representante de las Comisiones Regionales de la ONU;
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE);
- División de Estadística de las Naciones Unidas; y
- Banco Mundial

Ilustración 1: Estructura de gobernanza del CEEG



Fuente: elaboración propia a partir del diagrama propuesto en el Acuerdo entre ONU Mujeres e INEGI para la Fase de instalación del CEEG.

El CEEG es administrado de conformidad con las normas, reglamentos, procedimientos y políticas internas de ONU Mujeres. Este modelo se basa en la experiencia exitosa del Centro de Excelencia UNODC-INEGI para Información Estadística sobre Gobierno, Crimen, Victimización y Justicia.

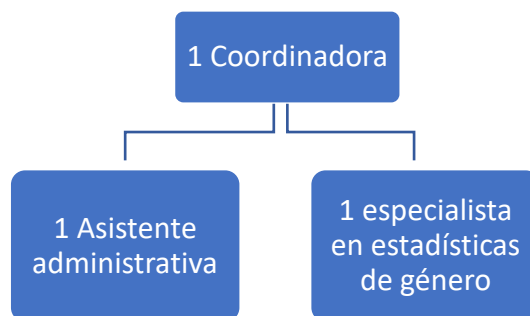
Para lograr los resultados establecidos en el Plan Estratégico, las actividades se implementan a través de las diversas modalidades disponibles en ONU Mujeres. Se identifica a las partes responsables para colaborar, según sea necesario, en la realización de actividades basadas en un acuerdo o contrato escrito. Estos socios son directamente responsables ante ONU Mujeres conforme a los términos de su acuerdo o contrato.

La gestión operativa y la supervisión administrativa del CEEG son coordinadas por el equipo operativo del CEEG bajo la guía general de la representante de ONU Mujeres en México y la orientación técnica y programática del equipo del programa insignia *“Making Every Women and Girl Count”* en la sede de ONU Mujeres.

La aprobación de los perfiles, así como los procesos de selección y contratación del/la coordinador/a y del resto del personal del CEEG, se realiza en función de lo establecido en los procesos y procedimientos de ONU Mujeres, en consulta con INEGI.

Para sus operaciones durante esta fase operativa inicial (2018-2020), el CEEG cuenta con la siguiente estructura: 1 persona en coordinación y 1 en el área técnica y 1 administrativa. El personal del CEEG es responsable de la implementación general del plan de trabajo del centro y para la implementación de actividades y / o la ejecución de proyectos, ONU Mujeres puede contratar consultores externos o contratar servicios de proveedores, cuando sea necesario.

Ilustración 2: Organigrama actual del CEEG



Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada durante el proceso de evaluación.

2.4.3 La Teoría del Cambio del CEEG

El objetivo de la TdC del CEEG es que los **Sistemas Estadísticos Nacionales** incorporen la perspectiva de género en la producción, procesamiento, análisis, disseminación y uso de información estadística como referente para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la verificación del cumplimiento de los compromisos internacionales y las metas globales en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.

La TdC se describen como sigue:

- SI (i) los Sistemas Nacionales de Estadística y otras instituciones interesadas mejoran el acceso a la *expertise* técnica a través de **redes multidisciplinares de trabajo**;
- y SI (ii) los Sistemas Nacionales de Estadística **incrementan el acceso al conocimiento, recursos, las mejores prácticas, y experiencias en estadísticas de género**;
- y SI (iii) los Sistemas Nacionales de Estadística (SNE) incrementan el acceso a un cuerpo robusto de **investigaciones innovadoras** para fortalecer la producción, análisis y uso de estadísticas de género;

ENTONCES

- (iv) se conjugarán las condiciones propicias para **acelerar la incorporación de la perspectiva de género** en la producción, el análisis y el uso efectivo de datos e información estadística;
- lo que (v) **mejorará la producción y uso de estadísticas de género** para informar la implementación de los ODS;

PORQUE:

- (vi) las **necesidades emergentes y los desafíos estructurales** que enfrentan los productores y usuarios de datos de género, para producir, procesar, analizar, disseminar y usar estadísticas de género de manera oportuna, regular, confiable y comparable serán atendidas.

Los supuestos de la TdC del CEEG son los siguientes:

- (i) La medición y el monitoreo de los ODS proporcionan un marco global favorable que ayuda a los sistemas nacionales de estadística a mejorar la producción, el análisis y la utilización de las estadísticas de género; Es de interés general contar con Oficinas Nacionales de Estadística con una mejor capacidad técnica e institucional para llevar a cabo iniciativas de cooperación Sur-Sur, horizontal y triangular.

- (ii) Necesidad de concentrar en una sola plataforma los conocimientos acumulados sobre determinados temas relacionados con las estadísticas de género; Oportunidades claras de colaboración a nivel mundial, regional y nacional; Interés de los productores y los usuarios en intercambiar información, conocimientos y buenas prácticas sobre temas claves y emergentes.
- (iii) Voluntad de los países de aplicar nuevas metodologías y estándares; Interés de la comunidad internacional en el desarrollo y los resultados de las innovaciones sobre temas emergentes; Interés de posibles aliados en el desarrollo de la investigación y el análisis de temas de vanguardia.

Para introducir el análisis que se realizará en los hallazgos, cabe precisar, que, tal como descrito previamente y de acuerdo con la TdC y al marco de resultados (que se detalla en el próximo párrafo), los principales interesados y beneficiarios de las iniciativas del CEEG, son los Sistemas Nacionales de Estadísticas (SNE).

2.4.4 El marco de resultados del CEEG

El marco de resultados del Plan Estratégico del CEEG para el periodo 2018-2020 fue definido de común acuerdo entre la Coordinación, ONU Mujeres México, INEGI y el Programa Women Count. Se establecieron resultados, productos, actividades e indicadores.

Cabe precisar que la mayoría de los indicadores del marco de resultado no incluye un valor específico definido. Asimismo, hay actividades propias de la gestión de la institución que se incluyen entre las actividades relacionadas con el logro de los tres productos (output) y resultados (outcome), específicamente las actividades 1.1.7, 2.1.7, 3.1.4.

Tabla 3: Marco de resultados e indicadores del CEEG

OBJETIVO GENERAL		Los Sistemas Nacionales de Estadística incorporan el género en la producción, el procesamiento, el análisis, la difusión y la utilización de la información estadística como referencia para la adopción de decisiones, la rendición de cuentas y la vigilancia de los acuerdos y objetivos internacionales en lo que respecta a la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer	
Resultados y Productos		Indicadores	Actividades
Resultado 1	Los Sistemas Nacionales de Estadística (NSS) han mejorado el acceso a los conocimientos técnicos mediante redes multidisciplinarias para mejorar la producción y el uso de estadísticas de género.	N. de productores (incluidas las Oficinas Nacionales de Estadísticas) y usuarios de estadísticas de género que ha aumentado el acceso a conocimientos técnicos mediante redes multidisciplinarias de expertos, conferencias y seminarios globales sobre Estadísticas de género. Baseline 2018: TBC Milestone 2019: TBC Target 2020: TBC	
Producto 1.1	El acceso a la expertise técnica a través de redes multidisciplinarias de expertos es facilitado (Se facilita el acceso a la expertise técnica).	Indicador 1.1.a Número de conferencias mundiales, seminarios y webinars sobre las estadísticas de género organizado por ONU Mujeres. Baseline 2018: 1 Milestone 2019: TBC Target 2020: TBC Indicador 1.1.b Número de grupos de expertos/redes creado Baseline 2018: 0 Milestone 2019: TBC Target 2020: 3	1.1.1 Organizar la Primera Conferencia Mundial sobre igualdad de género y la medición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado
			1.1.2 Organizar con el Centro de Excelencia de la ONUDD, una reunión de un grupo de expertos sobre la medición de la violencia del femicidio en el marco de la IC ICCS (International Classification of Crime Statistics).
			1.1.3 Convocar una reunión de la red mundial de expertos en estadísticas de género y SIG (Sistemas de Información Geoespacial).
			1.1.4 Organizar la Primera Conferencia Mundial sobre Estadísticas de Género y SIG.

		<p>Indicador 1.1.c Número de reuniones de la estructura de gobernanza del CEEG</p> <p>Baseline 2018: 1</p> <p>Milestone 2019: TBC</p> <p>Target 2020: TBC</p>	<p>1.1.5 Organizar periódicamente seminarios y webinars, así como participar en reuniones internacionales sobre estadísticas de género y eventos relacionados.</p>
			<p>1.1.6 Establecer la estructura de gobernanza del CEGS, que incluye un órgano de supervisión (Junta Ejecutiva) y un órgano técnico (Junta de Asesoramiento Técnico).</p>
			<p>1.1.7 Gestionar el salario del personal del CEGS (Coordinador, Especialista en Investigación y Datos, Especialista Técnico y Auxiliar Administrativo).</p>
Resultado 2	<p>Los Sistemas Nacionales de Estadística (NSS) han aumentado el acceso a los conocimientos, recursos y mejores prácticas en materia de estadísticas de género.</p>	<p>Número de descargas del repositorio digital de recursos, mejores prácticas y experiencias sobre temas nuevos y emergentes en materia de estadísticas de género.</p> <p>Baseline 2018: 0</p> <p>Milestone 2019: TBC</p> <p>Target 2020: TBC</p>	
Producto 2.1	<p>Conocimientos, recursos, mejores prácticas y experiencias sobre temas emergentes en estadísticas de género están documentados y disponibles, inclusive a través de la creación de un repositorio global (Centro de conocimientos)</p>	<p>Indicador 2.1. Número de materiales de conferencia/documentos/ información</p> <p>Baseline in year 2018: 0</p> <p>Target in 2019, Value: 4</p> <p>Baseline in year 2019: 4</p> <p>Target in 2020, Value: 7</p>	<p>2.1.1 Preparar y difundir los documentos informativos de la Primera Conferencia Mundial sobre la Igualdad de género y la Medición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado</p>
			<p>2.1.2 Preparar y difundir documentos informativos con los resultados/encuentros del encuentro del grupo de expertos (Expert Group Meeting) sobre la medición de la violencia femicida/feminicida.</p>
			<p>2.1.3 Preparar y difundir documentos informativos con los resultados del EGM sobre análisis geoespacial y la Primera Conferencia Mundial sobre Género y GIS.</p>
			<p>2.1.4 Crear y mantener un repositorio digital que incluya conocimientos, recursos, buenas prácticas y experiencias sobre las prioridades temáticas y las nuevas metodologías (SIG) en materia de estadísticas de género.</p>

			2.1.5 Elaborar una estrategia de alianzas y movilización de recursos para el CEEG.
			2.1.6 Elaborar una estrategia de comunicación para que el CEEG difunda sus conocimientos y acciones programáticas.
			2.1.7 Costos directos de gestión (DPMC)
Resultado 3	Los Sistemas Nacionales de Estadística (NSS) han aumentado el acceso y uso a un sólido conjunto de investigaciones innovadoras para fortalecer la producción, el análisis y la utilización de las estadísticas de género.	Número de citas de los productos de investigación nuevos y emergentes desarrollados por ONU Mujeres sobre uso del tiempo, empoderamiento económico de la mujer, femicidio y las estadísticas vitales. Baseline 2018: 0 Milestone 2019: TBC Target 2020: TBC	
Producto 3.1	Investigaciones e innovación en temas emergentes sobre estadísticas de género son desarrolladas. (Laboratorio de innovación)	Indicador 3.1 a. Número de nuevos productos de investigación desarrollados por ONU Mujeres en uso del tiempo, empoderamiento económico de las mujeres, femicidio y estadísticas vitales. Baseline 2018: 0 Target 2019: 4 Indicador 3.1b. CEEG tiene una lista de expertos en investigación innovadora y buenas prácticas sobre estadísticas de género y GIS. Target 2019: Yes Baseline 2018: No	3.1.1 Encargar investigaciones para comparar las metodologías utilizadas para la recopilación de datos sobre el uso del tiempo y sus repercusiones en la comparabilidad de los datos a nivel mundial, así como investigar las metodologías utilizadas para medir la supervisión indirecta y el cuidado directo de los familiares. 3.1.2 Analizar la información estadística y geográfica sobre empoderamiento económico de la mujer y el femicidio. 3.1.3 Analizar las estadísticas vitales sobre la morbilidad y la mortalidad femeninas, utilizando los censos, las estadísticas vitales y la información geográfica (para definir con INEGI) 3.1.4 Proporcionar supervisión, gestión, garantía de calidad y apoyo técnico a los programas.

Fuente: Marco de resultados y los principales indicadores del Plan Estratégico del CEEG 2018-2020

3 EL PROCESO DE EVALUACIÓN

3.1 OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El ejercicio evaluativo se realizó al finalizar la fase de instalación del CEEG y al finalizar su Plan Estratégico 2018-2020, siendo una evaluación importante para la Oficina de ONU Mujeres México y para los niveles regional y global de la Organización. La evaluación se propuso elaborar insumos clave para una segunda fase de operación del CEEG, tanto para la definición de su nuevo Plan Estratégico, como para la negociación de un nuevo acuerdo de colaboración con INEGI y otros posibles donantes.

El propósito principal fue evaluar los progresos logrados en relación con la misión y los objetivos establecidos en: (i) Plan Estratégico 2018-2020 del CEEG, y (ii) con las prioridades temáticas y las estrategias programáticas del Anexo A del Acuerdo firmado entre ONU Mujeres e INEGI para la Fase de Instalación del CEEG (2017). De manera conforme a los TdR la evaluación de las actividades desarrolladas y el cumplimiento de sus resultados se ha realizado de acuerdo con el marco de resultado contenido en el Plan Estratégico 2018-2020.

El proceso de evaluación abarcó el período de actividad del CEEG comprendido entre enero de 2018 hasta octubre 2020.

Los términos de referencia definidos por ONU Mujeres identificaron cuatro objetivos específicos para la evaluación:

1. Evaluar el diseño institucional, la eficacia y la eficiencia organizacional del CEEG para lograr resultados, desarrollar capacidades, generar conocimiento y crear redes.
2. Documentar los hallazgos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas para informar y fortalecer la política y programación de ONU Mujeres.
3. Identificar los factores habilitadores y limitantes que contribuyen a la mejora y a la formulación de la estrategia de sostenibilidad del centro.
4. Establecer, en su caso, algunos temas emergentes que permitirán continuar con la implementación de su plan en los siguientes años.

La evaluación examinó el cumplimiento de todos los aspectos relacionados con los resultados, productos y actividades establecidas en el Plan Estratégico 2018-2020 y el nivel de desarrollo de las tres áreas estratégicas y temáticas del CEEG, su interacción y complementariedad, considerando sus distintos niveles de implementación.

3.2 GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

El equipo del CEEG en ONU Mujeres México coordinó la evaluación con un equipo de evaluación externo e independiente de la Consultora Inclusión y Equidad. El proceso contó con un grupo de gestión conformado por la representante de ONU Mujeres en México, la especialista en programas de ONU Mujeres México, la Coordinadora y la especialista técnica del CEEG, la Especialista Técnica de Planificación, Monitoreo y Evaluación de ONU Mujeres México, la Encargada de Estadísticas y Gestión de Conocimiento de ONU Mujeres México y el Especialista en Evaluación de la Oficina Regional.

Los miembros del grupo de gestión hicieron aportaciones técnicas, facilitaron el acceso a documentos e informantes clave, proporcionaron retroalimentación al informe inicial y al informe final y aseguraron la calidad del mismo. En particular se realizaron dos reuniones con el grupo de gestión: la primera para discutir los hallazgos preliminares y la segunda para analizar conjuntamente los hallazgos finales¹³.

El proceso de evaluación contó también con un grupo de referencia, con el objetivo de facilitar la participación de las principales partes interesadas en el diseño y alcance de la evaluación, dar a conocer las distintas necesidades de

¹³ La primera reunión se realizó el día 12 de noviembre 2020, mientras que la segunda tuvo lugar el día 3 de diciembre 2020.

información, garantizar la calidad a lo largo del proceso y difundir los resultados de la evaluación con el fin de asegurar un proceso eficiente y participativo. El grupo de referencia incluyó a la representante de ONU Mujeres en México, el jefe de estadísticas de género y coordinador del Programa Women Count, el presidente de INEGI, el coordinador de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, la presidenta de INMUJERES. Durante el proceso de evaluación no hubo intercambio con el grupo de referencia en tanto tal, sino sólo en su rol de informantes clave y de manera individual. En la fase final, en cambio, se realizó una sesión de presentación de las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación con los integrantes de dicho grupo que tuvo lugar el día 10 de diciembre de 2020¹⁴.

3.3 PRINCIPALES USUARIOS Y USO DE LA EVALUACIÓN

Los principales usuarios de esta evaluación incluyen a actores de distintos niveles:

- En el nivel nacional: ONU Mujeres México, INEGI, INMUJERES, socios locales y colaboradores del CEEG;
- En el nivel regional: Oficina Regional de ONU Mujeres, CEPAL; otras oficinas regionales de ONU Mujeres;
- En el nivel global: ONU Mujeres HQ, tanto el área de estadísticas, como el área de Policy and Programme; miembros del Technical Advisory Board (TAB), miembros del Steering Committee del Programa Women Count (PWC);
- Posibles donantes;

Se espera que las conclusiones, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones de la evaluación no sólo contribuirán a dimensionar los resultados alcanzados por el Centro en el ámbito de la promoción y fortalecimiento de las estadísticas de género, sino serán utilizados como un insumo clave para contribuir a definir tanto la estrategia de sostenibilidad del Centro, cuanto su nuevo plan estratégico para los próximos años.

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con los TdR, la evaluación aplicó los siguientes criterios de evaluación y análisis, establecidos por la OECD-DAC¹⁵:

- **Pertinencia/Relevancia:** Evaluar si los resultados esperados y las estrategias de implementación son coherentes con los objetivos estratégicos de ONU Mujeres, con las prioridades del Programa Women Count y con las necesidades en términos de estadísticas de género y derechos humanos de las mujeres a nivel global.
- **Eficacia:** Determinar el nivel de progreso hacia el logro de los objetivos/resultados y el nivel de cumplimiento de los indicadores de resultados del Plan Estratégico del CEEG.
- **Eficiencia:** Evaluar en qué medida los productos y/o resultados se lograron con los recursos humanos, económicos apropiados. En particular se analizó el modelo de gestión y de gobernanza establecido para el CEEG y su eficiencia en términos de desempeño.
- **Sostenibilidad:** Evaluar si se han implementado estrategias y mecanismos para garantizar la sostenibilidad de los resultados del CEEG. En particular si se han creado sinergias con otros proyectos relevantes de ONU Mujeres o con otras organizaciones e iniciativa de manera de garantizar su sostenibilidad.
- **Incorporación del enfoque de derechos humanos (DDHH) y de género:** aprovechando las sinergias que existen entre estos conceptos que se refuerzan mutuamente, y que la igualdad de género es tanto un derecho humano como una dimensión del desarrollo en sí mismo, se examinó el grado en que el CEEG basa su programación en los DDHH y transversaliza la igualdad de género y la no discriminación en sus distintos niveles de acción. A este propósito, se analizó la manera en que el CEEG contribuye a los avances en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres de acuerdo con su mandato, promoviendo, además la no discriminación y la inclusión de los temas de la agenda de derechos de las mujeres entre sus objetivos y en sus procesos internos y con sus socios y aliados.

¹⁴ La presentación en formato PPT que se realizó al Grupo de Referencia se incluye en el Anexo 10.8.

¹⁵ OECD-DAC Evaluation Criteria: <https://www.oecd.org/dac/evaluation/daccriteriaforevaluatingdevelopmentassistance.htm>

Cabe precisar que **la evaluación no consideró en esta etapa el criterio de impacto como tal**, sin embargo, se propuso sistematizar información útil para la toma de decisiones y formular recomendaciones para introducir mejoras en su implementación y preparar así la evaluación de su impacto longitudinal una vez concluida la implementación del Plan Estratégico vigente. La Matriz de Evaluación que guió todo el proceso de evaluación se encuentra detallada en el Anexo 10.1.

5 METODOLOGÍA Y LIMITACIONES

5.1 ENFOQUES METODOLÓGICOS

La evaluación ha sido un proceso transparente y participativo por lo cual se buscaron aportaciones de todas las principales partes interesadas (ejecutores, socios, aliados y donante), mediante un enfoque mixto que contempló técnicas cuantitativas y cualitativas de recopilación y análisis de la información. La información recopilada a través de la revisión documental, la encuesta en línea y las entrevistas individuales y grupales fue triangulada de manera permanente durante todo el proceso de evaluación.

La evaluación fue de carácter *sumativo*, es decir, orientada a evaluar los resultados del trabajo del CEEG, de acuerdo con su mandato, su Plan Estratégico y considerando la Teoría del Cambio desarrollada para el programa. Asimismo, para determinar la eficacia y la eficiencia del diseño institucional del Centro para el cumplimiento de sus objetivos, el desarrollo de capacidades, la generación de conocimiento y creación de redes, se utilizó un *enfoque organizacional* de gestión basada en resultados.

Con el objetivo de informar y fortalecer la política y programación de ONU Mujeres y la toma de decisiones futuras para la definición del nuevo plan estratégico del CEEG, el equipo evaluador aplicó un *enfoque formativo/prospectivo*, identificando las principales buenas prácticas y lecciones aprendidas y proponiendo recomendaciones viables para el futuro en el corto y mediano plazo.

Desde un enfoque de género y derechos humanos, se ha tratado de integrar estos principios en todas las etapas de la evaluación, promoviendo la participación y consulta amplia de personas de distintas instituciones, miradas y experticias. Para ello, además de entrevistas individuales semiestructuradas, se propuso e implementó una encuesta online dirigida a 135 contactos, de manera de salvaguardar las voces de todos los actores involucrados desde una perspectiva lo más amplia posible como una forma de favorecer la colaboración a través de las relaciones y la comunicación entre participantes, gestores/as, evaluadores/as y otras partes interesadas¹⁶.

Además, de acuerdo con las indicaciones de UNEG, la evaluación, se ha propuesto alimentar los procesos de gestión y de toma de decisiones, proporcionando información al ciclo de planificación, programación, presupuesto, ejecución y presentación de informes. Su objetivo ha sido mejorar la relevancia institucional y la obtención de resultados; apoyar la rendición de cuentas y contribuir a la construcción del conocimiento y al aprendizaje organizacional.

5.2 TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

La metodología se basó en las siguientes técnicas de recopilación de datos:

- **Revisión documental:**

El equipo evaluador revisó y analizó el conjunto de información proporcionada por la contraparte, **acerca de 160 documentos**, de acuerdo con los criterios y las preguntas de evaluación de la matriz. Entre los principales documentos

¹⁶ Unite Nations Evaluation Group (UNEG): <http://www.unevaluation.org/document/detail/1914>; ONU Mujeres. 2015. Cómo gestionar evaluaciones con enfoque de género. Disponible en: <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/un-women-evaluation-handbook-es.pdf?la=es&vs=1738>

revisados se encuentran: documentos fundacionales del CEEG, documentos estratégicos y programáticos, informes anuales, reportes intermedios del CEEG enviado al Programa Women Count, los productos de conocimiento derivados de las consultorías individuales contratadas por el Centro, informes financieros anuales agregados e información administrativa disponible. Para un mayor detalle véase el Anexo 10.5.

- **Entrevistas con informantes claves:**

Se entrevistaron a **35 informantes claves en total** a través de entrevistas individuales y grupales, los cuales fueron seleccionados según un muestreo intencional y no probabilístico en acuerdo con el equipo del CEEG y ONU Mujeres. La selección de los informantes clave se ha realizado identificando aquellos actores que por su rol, posición y experiencia tienen acceso a información y conocimientos relevantes acerca del objeto de la evaluación y proveen insumos respecto de cada uno de los diferentes criterios seleccionados en la metodología. Se identificaron cuatro grupos de actores (véase el Anexo 10.2):

1. Actores directamente involucrados con el trabajo diario del CEEG;
2. Actores partes del sistema de gobernanza del CEEG (integrantes de EB y TAB);
3. Actores que colaboran con el trabajo que realiza el CEEG (socios, consultores);
4. Actores que se articulan con el CEEG en diferentes niveles.

1) Actores directamente involucrados con el trabajo diario del CEEG	2) Actores partes del sistema de gobernanza del CEEG	3) Actores que colaboran con el trabajo que realiza el CEEG (socios consultores)	4) Actores que se articulan con el CEEG en diferentes niveles	TOTAL
9	9	7	10	35 (8 hombres y 27 mujeres)

El equipo de evaluación realizó todas las entrevistas individuales y grupales de manera virtual utilizando la plataforma Zoom. Se preparó un protocolo de entrevista base¹⁷ con preguntas vinculadas a macro áreas de interés para la evaluación (contexto inicial y expectativas, actualidad y resultados, fortalezas y capacidades, eficiencia, sostenibilidad y recomendaciones). Cada entrevista fue previamente preparada adaptando la pauta de preguntas para cada actor entrevistado, con el fin de profundizar en temas específicos de interés y también triangular información clave. Dependiendo de la disponibilidad de las personas entrevistadas y su nivel de involucramiento con el trabajo del CEEG, las entrevistas tuvieron una duración de 40 a 60 minutos. Las dos entrevistas grupales se realizaron en pequeños grupos de tres personas y tuvieron una duración de 90 minutos.

- **Encuesta on line.**

Se diseñó una encuesta online en español e inglés dirigida a 135 contactos proporcionados por el CEEG, de acuerdo con un muestreo intencionado no probabilístico. Entre los contactos a los cuales se envió la encuesta destacan: ONU Mujeres, otros organismos de Naciones Unidas, organismos internacionales, mecanismos para el adelanto de la mujer (MAM), oficinas nacionales de estadísticas y universidades. Se recibieron un total de **37 respuestas (tasa de respuesta del 27%)**. La encuesta tuvo un doble objetivo: por una parte, identificar el nivel de conocimiento del trabajo que realiza el CEEG y, por otra parte, recopilar información a nivel de usuarios y productores de estadísticas para identificar sus principales necesidades, conocer desafíos y temas emergentes con el objetivo de enriquecer las recomendaciones para la programación futura del Centro¹⁸. La siguiente tabla describe la tipología de instituciones que respondieron a la encuesta¹⁹.

¹⁷ La pauta de entrevista se incluye en Anexo 10.3.

¹⁸ La pauta del cuestionario online se incluye en Anexo 10.4 y el listado de instituciones que respondieron se incluye en Anexo 10.7.

¹⁹ Cabe precisar que se recibieron 37 respuestas, 22 de las instituciones que respondieron están ubicadas en México y que solamente 3 instituciones no pertenecen a la región de América Latina y el Caribe.

	Oficinas Nacionales de Estadísticas	ONU Mujeres	MAM	Otros organismos de Naciones Unidas	Universidades
N. de respuestas 37	13	13	3	4	4

5.3 ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El análisis implicó categorizar la información recopilada según los objetivos planteados en la evaluación y según los principales criterios de análisis y relativas preguntas. En particular, se analizó la información en función del mandato del CEEG, de los resultados planteados en del Plan Estratégico y según los factores que inciden en su éxito o que obstaculizan su desarrollo por cada área programática del CEEG y según cada criterio. La información cuantitativa se categorizó según las preguntas de la encuesta para organizar, agrupar y triangular la información recogida de acuerdo con los objetivos planteados y así constituir evidencia que permitió fortalecer los juicios evaluativos.

Se utilizaron diferentes tipos y niveles de análisis de la información:

- El análisis descriptivo se utilizó para comprender los contextos en los que la iniciativa ha sido desarrollada.
- A través del análisis de contenido se analizaron los documentos y notas de las entrevistas para identificar las tendencias comunes, así como los puntos de vista divergentes y tendencias opuestas. En una evaluación sumativa y formativa, las tendencias constituyen la materia prima para la elaboración de observaciones preliminares que fueron posteriormente refinadas para alimentar las lecciones aprendidas y conclusiones de la evaluación.
- El análisis cuantitativo bivariado o multivariado se utilizó para interpretar los datos cuantitativos de la encuesta online, así como para identificar conceptos y percepciones que son comunes o expresadas por la mayoría de los encuestados/as.
- El análisis comparativo se utilizó para examinar los resultados entre diferentes áreas programáticas y temáticas, encontrando pautas comunes y diferencias y además para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas. Este tipo de análisis se utilizó durante todo el proceso, para examinar la información secundaria y los datos de las entrevistas.
- Finalmente se aplicó un análisis integrado para tener una mirada de conjunto de los resultados de la implementación del plan estratégico del CEEG, poniendo especial atención a una respuesta coherente con las preguntas de evaluación y su vinculación con el análisis de contexto.

Para mejorar la calidad del análisis y para controlar la validez y confiabilidad de la información, se aplicó la **triangulación** tanto en la fase de recolección de datos como en la fase de análisis. Así, se contrastó la información recogida desde diferentes actores y documentos para hacer más confiables las evidencias, corroborando si varias versiones coincidían o, por el contrario, si los puntos de vista fueron divergentes. La comprensión e interpretación de estos resultados fueron pautas decisivas para la orientación de los hallazgos, de las conclusiones y recomendaciones (véase Matriz de Coherencia Anexo 10.6).

Asimismo, los hallazgos preliminares fueron presentados al grupo de gestión el cual también revisó el informe borrador y cuyos comentarios y sugerencias se incluyeron en la versión final del Informe. Las principales conclusiones y recomendaciones del informe final fueron presentadas tanto al grupo de gestión como al grupo de referencia, permitiendo validar ulteriormente los resultados de la misma.

5.4 LIMITACIONES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Se encontraron algunas limitaciones al proceso evaluativo en términos de:

- 1) **El contexto de la pandemia de COVID 19** la cual ha afectado la posibilidad de realizar entrevistas y grupos focales de manera presencial. No obstante, la modalidad virtual ha permitido cumplir de manera efectiva con la agenda de entrevistas propuestas.
- 2) **Disponibilidad de información financiera agregada.** No se tuvo acceso a información financiera desglosada por macro áreas o ítem para los años 2018, 2019 y 2020, lo que dificultó el análisis de la eficiencia del CEEG en relación con la planificación y distribución de los gastos por áreas programáticas y por año. En alternativa, se elaboró una matriz de distribución de los gastos con la información disponible y se completó la información a través de entrevistas específicas.
- 3) **Limitación en la diversidad del muestreo de informantes clave.** Se contó con un listado de informantes clave proporcionado por el equipo del CEEG cuya mayoría formaba parte de ONU Mujeres: ONU Mujeres México (10), Oficina Regional de ONU Mujeres (4), ONU Mujeres Sede (4), ONU Mujeres Colombia (2). Por lo tanto, el equipo evaluador propuso ampliar el muestreo proponiendo la implementación de una encuesta online para recuperar opiniones y percepciones de otras instituciones como los Sistemas Nacionales de Estadísticas, Mecanismos de Adelanto para las Mujeres, Universidades, Organizaciones de Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Cabe precisar que, igualmente permaneció una limitación en la representación geográfica de los informantes claves, cuya mayoría pertenece a la región de América Latina.
- 4) **La falta de datos de seguimiento relativos a los indicadores del marco de resultados.** La ausencia de un valor atribuido a los indicadores de resultados (outcome) y algunos indicadores de productos (outcome) ha implicado que, para el análisis de cumplimiento de los resultados, se fortalecieron los elementos cualitativos en lugar de los datos cuantitativos.

5.5 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Los protocolos de entrevistas individuales y grupales, así como el formulario para la encuesta online contaron con información relativa al carácter voluntario de la participación en el proceso, consentimiento informado y confidencialidad de los datos de acuerdo con los procedimientos de este tipo de evaluaciones establecidos por UNEG. La información recopilada se almacenó de manera absolutamente reservada en un servidor compartido entre las evaluadoras externas e independientes al proceso. Una vez terminado el proceso de evaluación, los datos sensibles relativos a los informantes clave serán eliminados de manera permanente.

6 HALLAZGOS

6.1 PERTINENCIA/RELEVANCIA

Hallazgo 1

Existe alineación con los mandatos y marcos normativos nacionales e internacionales en el campo de las estadísticas de género, así como las prioridades y orientaciones tanto de ONU Mujeres como del INEGI en el período. (Pregunta 1)

Desde sus orígenes, el CEEG viene a consolidar una alianza estratégica entre INEGI y ONU Mujeres México de vieja data. A partir de las recomendaciones y mandatos de las Conferencias Mundiales de la Mujer (1975) se comenzaron a impulsar diversas iniciativas en todo el mundo en relación con las estadísticas e indicadores de género. Para el caso de la región de América Latina, esto redundó en el desarrollo -por más de 20 años consecutivos- de los Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género²⁰ que, con sede en la ciudad de Aguascalientes, se han constituido en una referencia obligada para las instituciones que producen las estadísticas y para quienes las usan en América Latina y el Caribe y en otros lugares del mundo.

Desde aquel momento la relación entre el INEGI y la entidad de Naciones Unidas de entonces UNIFEM -más tarde ONU Mujeres-, se fue construyendo y profundizando en relación con estas temáticas. En este sentido, la motivación original en la creación del CEEG no es posible situarla fuera de este contexto favorable desde el punto de vista de la alianza interinstitucional y del conjunto de recomendaciones específicas de las Conferencias Internacionales para avanzar en torno al desarrollo de las estadísticas de género, lo cual el INEGI recoge en su propio mandato y desarrolla un conjunto de iniciativas en esta dirección a través del tiempo.

Por otra parte, es importante considerar que la propuesta de diseño institucional del CEEG surgió de la definición conceptual de Centros de Excelencia establecida en la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (2009), posteriormente retomada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Resolución 64/222 (2010), y fortalecida por el Comité de Alto Nivel de las Naciones Unidas de la Cooperación Sur-Sur, en ocasión de la revisión de los progresos alcanzados en la aplicación del Plan de Buenos Aires (2012).

En dichos documentos se establece que un Centro de Excelencia es una plataforma que:

“...facilita el intercambio de experiencias y buenas prácticas; se enfoca en una o varias áreas temáticas estratégicas; lleva a cabo investigación para determinar lo que funciona y lo que no sobre políticas de desarrollo; documenta soluciones, prepara documentos y recomendaciones de política pública; apoya estrategias de conocimiento a partir de redes; y facilita foros para el diálogo sobre temas de políticas públicas”.

Asimismo, el trabajo del Centro se ha alineado a los consensos globales en estadísticas de género derivados de la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas y de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW); así como estar alineado a los acuerdos del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los ODS y del Grupo Interagencial y de Expertos en Estadísticas de Género.

²⁰ Desde el primer encuentro (2000), hasta el pasado XXI en 2020, se ha contado con la presencia de representantes de 48 países del mundo, de los cuales, los que no pertenecen a la región y que más han participado son Estados Unidos (16 ocasiones) y España (en 4 ediciones). Han participado 22 oficinas nacionales estadísticas (ONE) y 14 mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) de la región. Las ONE de países fuera de la región tales como España, Italia y Ghana han contribuido a estos encuentros. De 2014 a 2018 se han presentado un total de 117 sesiones temáticas y 561 ponencias. Los temas con más ponencias han sido: a) Trabajo remunerado, trabajo no remunerado y uso del tiempo; b) Experiencias de incorporación de estadísticas de género en los países de la región; c) Violencia contra las mujeres; d) Población indígena y afrodescendiente; y e) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De esta manera, la relevancia de instalar, en ONU Mujeres, una nueva institucionalidad que cumpla estos mandatos es apoyada por INEGI como un desenlace natural para seguir avanzando desde una perspectiva institucional y ahora con alcance y vocación global.

La comprensión de este conjunto de factores iniciales permite dar cuenta de cómo ONU Mujeres ha procurado diseñar e implementar su trabajo prioritario en alianzas institucionales a distinto nivel en relación con las estadísticas de género.

Entre los mencionados factores que están a la base del momento fundacional del CEEG cabe mencionar:

- Un contexto global paradójico respecto de las estadísticas de género en el mundo: por una parte, el reconocimiento de las brechas en la generación y disponibilidad de datos desagregados por sexo, así como de estadísticas e indicadores de género, y de otro lado, la limitación de los recursos disponibles para avanzar en la medición de problemáticas que permitan desarrollar análisis y políticas públicas para la igualdad.
- El proceso abierto por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la oportunidad de trabajar de manera integrada los temas de género en el conjunto de los ODS.
- El desarrollo -con distintos niveles de intensidad- de los temas de género en las oficinas de estadísticas nacionales de los países (ONE).
- El avance progresivo de determinadas temáticas en relación con las estadísticas de género por parte de diversas agencias del Sistema de Naciones Unidas.
- Un marco de alianzas previas entre INEGI y ONU Mujeres que permite y facilita el desarrollo de la iniciativa del CEEG.
- La creciente importancia del sector privado como actor fundamental de los procesos de innovación en materia estadística en un contexto que avanza con respecto a Opendata y Bigdata.

Hallazgo 2

Se reconoce la pertinencia de los principales objetivos de la CEEG, así como su potencial en las esferas estratégicas de las estadísticas de género. No obstante, el CEEG tiene poca visibilidad en el escenario global y no hay claridad entre los actores respecto de su rol y aporte a las estadísticas de género en general. (Pregunta 2 y 6)

No obstante el reconocimiento a la vigencia de las razones que dan origen al CEEG, especialmente respecto de su vocación global, existe una tensión en este aspecto a la hora de la implementación de iniciativas concretas por su dificultad para despegarse de los referentes nacionales y regionales durante estos tres años, lo que ha limitado su alcance y la expresión de su vocación e interés en el escenario global.

La revisión de información secundaria triangulada con la recolección primaria revela diferencias sustantivas en la identificación del valor agregado del CEEG.

Si bien en el Convenio de 2017 firmado por ONU Mujeres y INEGI había un planteamiento claro sobre el valor agregado del Centro, la implementación de la primera fase y la consulta con los actores clave no permiten confirmar esta idea inicial y revelan percepciones diferentes sobre este punto, que, de hecho, algunas de las personas entrevistadas no logran identificar claramente. A esto se suma la dificultad por parte de múltiples actores de identificar el rol y aporte del Centro a las estadísticas de género a nivel global. Por otro lado, la misma revisión de las actividades implementadas y productos elaborados no parecen ser parte de una estrategia y un diseño orientado a la visibilidad y posicionamiento global. Además, en varios casos los documentos aún no han entrado en fase de difusión por lo que no han aportado a la visibilidad y debate global y el sitio web incluye información muy imitada. Por otro lado, el mismo listado entregado para la encuesta testimonia eso. Un número muy alto de las personas en el listado hispanohablante es de México (y de ONU Mujeres); en cambio el listado anglófono sólo incluyó 19 contactos de los cuales sólo tres respondieron a la encuesta.

Las expectativas, los objetivos y las metas del CEEG de posicionarse como proveedor facilitador de acceso a la asistencia técnica para los Sistemas Nacionales de Estadísticas (SNE) y como una plataforma de alcance global en el campo de las estadísticas de género resultaron muy ambiciosos a la luz de los tiempos necesarios para la instalación de la institución y de las capacidades técnicas y recursos disponibles. Desde el primer convenio ONU Mujeres-INEGI

de 2016 se revela un diseño extremadamente exigente que se reconfirma y amplía en el 2017 con una misión de apoyar los sistemas estadísticos nacionales para mejorar la generación, el análisis y el uso de estadísticas con perspectiva de género y una visión según la cual el “el CEEG es una iniciativa posicionada, de sólido prestigio y referente global en estadísticas de género”²¹. Con base en esta misión y visión, uno de los objetivos previstos fue fijar el liderazgo del Centro ante la comunidad internacional, diseñar e implementar una estrategia de comunicación efectiva y otra en materia de alianzas y movilización de recursos y explorar mecanismos de financiación externo.

Es evidente que este diseño ambicioso no se concretó al cabo del proceso de implementación y la evaluación no pudo encontrar evidencia clara sea de posicionamiento global sea de un aporte concreto a las estadísticas de género a nivel global.

Por otra parte, en el caso de América Latina, existe un avance sustantivo en torno a las estadísticas de género previo a la llegada del CEEG, lo que exige un trabajo colaborativo y de articulación de esfuerzos y recursos de varias agencias del Sistema de Naciones Unidas y, al mismo tiempo, de oficinas nacionales de estadísticas alojadas en varios países de la región. De este modo, algunas de las iniciativas del CEEG se superponen temáticamente a los mandatos y actuaciones de otras instituciones que es preciso tomar en cuenta a la hora de focalizar el nicho propio de actuación más allá de la región, y de establecer una política de alianzas y de posicionamiento con un rol de facilitador de procesos más que como líder de los mismos.

Hallazgo 3

Los desafíos de movilizar recursos para las estadísticas de género, también relacionados con recortes presupuestarios por parte de la mayoría de los países de la región, incluido México-principal donante del CEEG- y con la complejidad actual para ampliar el marco de cooperación, no han sido considerados adecuadamente en la fase de planificación e implementación, y en este contexto, el Centro ha privilegiado iniciativas de mayor complejidad, académicas y de alto costo. (Preguntas 3, 5)

El CEEG nace con un planteamiento y diseño muy ambicioso desde su fase preparatoria con el Convenio de 2016. Ya en esta primera fase de preparación se acumula un retraso (el lanzamiento inicialmente previsto en abril 2017 se pospone hasta finalmente realizarse en septiembre 2018) y de allí surgen los primeros desafíos. Sin embargo, el Convenio de 2017 confirma un planteamiento muy ambicioso construyendo una teoría de cambio con un acento en los sistemas estadísticos nacionales a ser fortalecidos directamente a través de asistencia técnica, gestión de conocimiento e innovación y también incluye el desarrollo de proyectos estadísticos en diferentes áreas temáticas.

Paralelamente, el Convenio advierte la importancia de garantizar victorias tempranas y visibilidad rápida planteando que “es crítico que el CEEG logre su visibilidad en el corto plazo”²², así como la necesidad de una estrategia propia de comunicación efectiva y de movilización de recursos desde el principio. De hecho, el Convenio hace referencia al *funding gap* y a las necesidades de movilización de recursos anuales. Por último, el Convenio plantea una estructura de recursos humanos “ligera” y reducida desde el inicio.

Con base en todos estos factores y condiciones iniciales y los desafíos de movilizar recursos para las estadísticas de género en la Región, no parece que el CEEG, en su primera fase, haya planificado e implementado una estrategia que pudiera permitir visibilidad en el corto plazo a través de mostrar avances a su alcance, lo cual hubiera favorecido su posicionamiento y movilización de recursos dando sus primeros pasos. Es decir, la operacionalización del Centro debió considerar en su sistema de planificación sus propias limitaciones estructurales.

El Plan Estratégico 2018-2020 hace el intento de acotar y precisar el alcance del Centro, enfatizando más estrategias “low cost” como la promoción del networking y del intercambio de conocimiento entre actores clave que hubieran favorecido resultados y posicionamiento en el corto plazo. Sin embargo, no parece que el CEEG, a pesar de estos desafíos estructurales y de contexto, haya priorizado estas estrategias de trabajo, y, en su lugar, optó por colocar el

²¹ Convenio ONU Mujeres-INEGI. Noviembre 2017.

²² Convenio ONU Mujeres-INEGI. Noviembre 2017.

foco prioritario en una estrategia de producción de conocimiento (de alto costo y especialización) en lugar de estrategias diferenciadas operando al mismo tiempo.

Hallazgo 4

La poca claridad en el diseño de la gobernanza del Centro, en particular dentro de la propia estructura de ONU Mujeres, y el hecho de involucrar a un conjunto de actores dispersos en muy distintos niveles de actuación provoca tensiones no bien resueltas a la gestión estratégica y al posicionamiento del CEEG en el escenario regional y global. (Pregunta 4)

Si bien la estructura de gobernanza está definida en el convenio marco ONU Mujeres – INEGI de 2017 y en el posterior plan estratégico, a la luz de la implementación de esta primera fase y en consulta con actores clave, el mecanismo de gobernanza planteado se reveló complejo para las necesidades particulares de una institución en proceso de construcción, así como también poco preciso y claro en su descripción, niveles de dependencia y accountability.

En particular, un sistema de gobernanza que contempla la articulación multiactor de ONU Mujeres México, Oficina Regional de ONU Mujeres, Women Count e INEGI en materias de gestión, por un lado, y asigna la orientación y toma de decisiones programática al Consejo Ejecutivo asesorado a nivel técnico por el Consejo Técnico Asesor, por el otro, incluía desde su diseño elementos de riesgo en cuanto a la fluidez del mecanismo y a la dispersión de la rendición de cuentas y toma de decisiones.

A este propósito, el Convenio de 2017 y sus anexos no definen la distribución de roles con claridad dentro de la propia ONU Mujeres (ONU Mujeres México, Oficina Regional de ONU Mujeres, Women Count). En cambio, el Plan Estratégico 2018-2020 provee más luces y precisión en este ámbito al afirmar que el CEEG es una iniciativa parte del Women Count y que *“the operational management and administrative oversight will be coordinated by the Operational Coordination Team under the overall guidance of UN Women’s country representative in Mexico and technical and programmatic guidance from the Women Count team in Headquarters”*²³. Sin embargo, esta relativa mayor claridad no parece haber sido suficiente para identificar las responsabilidades y rendición de cuentas en el marco de su gobernanza, especialmente en lo referido a su relación con Women Count en el nivel global, que es precisamente el ámbito de actuación definido por excelencia para el CEEG. Sin duda, a esto ha contribuido el retraso en el proceso de selección del puesto P4 que tendría una línea de reporte, sea hacia ONU Mujeres México, sea hacia la gerencia del Women Count como un factor que se reconoce como decisivo por parte de los actores involucrados.

Por último, dados los desafíos de la gobernanza, hubiera sido oportuno un rol más relevante de sus organismos de dirección político/programática de los cuales el CEEG hace la secretaría técnica, inclusive a través de más reuniones. El Consejo Ejecutivo (Executive Board- EB) se reunió anualmente, aunque en 2019 fue solamente para la instalación del Consejo Técnico Asesor (Technical Advisory Board-TAB). En cambio, el TAB no se reunió en 2018 y sólo empezó funciones en 2019; en total se reunió en dos oportunidades, menos de las hubieran sido útiles para un Centro en proceso de instalación y crecimiento y de lo que el mismo *installation memo* del TAB sugería.

Por otra parte, tampoco hay evidencia de que el CEEG haya enviado los informes generales y de monitoreo trimestrales para el Consejo Ejecutivo y Consejo Técnico Asesor, así como fue establecido en el Convenio de 2017 y en su Plan Estratégico. Esta dificultad no permitió prever y anticipar el impacto de estos temas de gobernanza con la debida celeridad para tomar decisiones de gestión y definición de estrategias de acuerdo con los escenarios cambiantes respecto de la planificación inicial.

²³ CEGS Strategic Plan 2018-2020, p. 14.

6.2 EFICACIA

Hallazgo 5

Las metas establecidas en el marco de resultados del CEEG resultaron ambiciosas a la luz de los tiempos necesarios para la instalación de la institución y de los recursos humanos y económicos disponibles. Se aprecia una tensión entre la necesidad del CEEG de establecerse y posicionarse como institución nueva a nivel global y la exigencia de lograr resultados en tiempos reducidos. (Pregunta 1).

El plan estratégico del CEEG identifica como objetivo general del Centro ser una plataforma global para la colaboración, compartir el conocimiento y la innovación en estadísticas de género, para así, contribuir a la implementación, monitoreo y evaluación de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, el CEEG se instala a través de un capital semilla de un único donante (INEGI), como un programa piloto que necesita, no solo legitimarse como institución de nivel internacional, sino también implementar una estrategia de movilización de recursos que garantice su continuidad durante los primeros tres años y en el futuro. Todo esto implica trabajar de manera estratégica en diferentes niveles: la instalación y el funcionamiento de una institución nueva, la definición de nichos temáticos y de una identidad clara, su posicionamiento global, el establecimiento de alianzas para la movilización de recursos y el desarrollo de productos.

Para cumplir con su mandato el CEEG dispone de un equipo técnico de tres personas: una coordinadora, un asistente administrativo y un especialista técnico. Cabe precisar que, en el Acuerdo firmado con INEGI en 2017, la estructura inicialmente propuesta contemplaba 1 coordinador, 1 asistente administrativo y 3 especialistas técnicos por cada área programática²⁴. No obstante, se optó por iniciar la operación con un equipo técnico aún más reducido. De acuerdo con las personas entrevistadas esta decisión se relacionó con la necesidad de concentrar los recursos económicos en las actividades operativas para que, una vez que el Centro hubiera encontrado su nicho, pudiera progresivamente aumentar la contratación del personal. Cabe señalar que esta ha sido también la modalidad de instalación ocupada por el Centro de Excelencia de UNODC-INEGI.

La fase de instalación del CEEG, relacionada con la contratación del personal, su lanzamiento y la instalación del Consejo Ejecutivo requirió un periodo aproximado de siete meses. Pese a que el Acuerdo se firmó en diciembre 2017, el personal del CEEG se contrató en el segundo semestre del 2018. La Coordinadora asumió sus funciones recién en Julio de 2018 y el CEEG se lanzó oficialmente en septiembre de 2018.

Con relación a los mecanismos de gobernanza, el Consejo Ejecutivo-Executive Board (EB) se instaló en septiembre de 2018, mientras que el Consejo Técnico Asesor-Technical Advisory Board (TAB) se reunió por primera vez en mayo de 2019. Es importante precisar que el Plan Estratégico 2018-2020 se presentó por primera vez al EB en septiembre de 2018, pero se precisó consensuar con el Programa Women Count y fue aprobado oficialmente en abril 2019 por el EB.

La tabla siguiente compara los principales hitos temporales de la fase inicial del CEEG, tal como fueron planificados en un inicio²⁵ y respecto de cómo se fueron ejecutando:

Tabla 4: Comparación entre los tiempos estimados y los tiempos de ejecución de la fase de instalación

ACTIVIDAD	Tiempos estimados (Hoja de Ruta Inicial (Acuerdo con INEGI 2017))	Tiempos de ejecución
Proceso de selección y contratación del personal del CEEG	Enero-marzo 2018	Abril 1 2018 se contrata a asistente administrativa Mayo 1 2018 se contrata a especialista técnico Julio 1 2018 se contrata a Coordinadora

²⁴ p. 24 del II Acuerdo entre ONU Mujeres e INEGI del 2017 para la fase de instalación del CEEG.

²⁵ Hoja de Ruta, Apéndice 2 p. 28-29 del II Acuerdo entre ONU Mujeres e INEGI del 2017 para la fase de instalación del CEEG

ACTIVIDAD	Tiempos estimados (Hoja de Ruta Inicial (Acuerdo con INEGI 2017))	Tiempos de ejecución
Lanzamiento del CEEG	Marzo 2018	10 de septiembre 2018
Primera reunión del EB y presentación de una propuesta de Plan Estratégico	Abril 2018	Septiembre 2018
Instalación del TAB	Junio-octubre 2018	Mayo 2019
Aprobación del Plan Estratégico	Noviembre 2018	Abril 2019
Segunda reunión del EB	Noviembre 2018	Mayo 2020

Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos revisados

Por lo tanto, el periodo efectivo de implementación de las actividades para el logro de los objetivos planteados en el Plan Estratégico debe considerarse no anterior a Julio de 2018, momento en que se contrata al equipo completo del CEEG. Asimismo, el Plan Estratégico, aunque comprendía los años 2018-2020, solamente fue aprobado en abril 2019, lo que implicó un tiempo ulterior de ajustes para que el CEEG pudiera cumplir a cabalidad con su plan de trabajo. Finalmente, el año 2020, ha sido, además, marcado por la pandemia de COVID19 que ha impuesto un rediseño del plan de trabajo anual, retrasando y postergando algunas de las actividades programadas e incluyendo otras no previstas inicialmente.

Cabe señalar que tampoco se pudo ampliar el equipo del CEEG a través de la contratación de un especialista técnico de nivel P4, tal como previsto por el Plan Estratégico 2018-2020, y que, hasta la fecha, el CEEG no ha logrado encontrar más recursos financieros para garantizar su sostenibilidad, lo que no le ha permitido desarrollar una agenda de más largo plazo. La falta de recursos económicos y técnicos es una de las principales debilidades del CEEG identificadas por la mayoría de las personas entrevistadas. En este contexto de tiempos y recursos limitados, el mandato global del Centro y su plan estratégico resultaron ambiciosos.

Tal como se describirá en los siguientes hallazgos, los resultados del Plan Estratégico 2018-2020 se han logrado de manera incipiente, lo que por una parte es el reflejo de una etapa inicial de la institución, y por la otra, se relaciona con una tensión entre la necesidad de adquirir visibilidad como institución global y la de encontrar un nicho de expertise y una identidad clara en el campo de las estadísticas de género en tiempos más reducidos de los inicialmente planificados. Esta tensión no se ha completamente resuelto desde el punto de vista de la planificación e implementación del plan estratégico, mostrando avances heterogéneos hacia el logro de los resultados (véase hallazgos 8 y 9).

Hallazgo 6

El equipo del CEEG ha logrado sentar las bases de una institución nueva y avanzar progresivamente hacia el desarrollo de las actividades del plan estratégico en el periodo 2018-2020. Todas las actividades del Plan Estratégico en las tres áreas temáticas se han iniciado. No obstante, su nivel de cumplimiento a la fecha es bajo y la mayoría se encuentra en proceso y no ha sido terminada. (Preguntas 2, 6)

A partir de la revisión documental y las entrevistas, se reconocen las capacidades que el equipo del CEEG ha desplegado para iniciar el desarrollo de todas las actividades previstas en su plan estratégico en las tres áreas prioritarias, pese a las limitaciones descritas en el hallazgo anterior, lo que representa una clara señal de que el Centro ha ido avanzando de acuerdo a su planificación.

En el 2018 los principales avances se relacionan con la instalación del CEEG como institución nueva, la contratación del personal y la conformación de mecanismos de gobernanza de alto nivel, la definición del plan estratégico y de una identidad corporativa, lo que le ha permitido, durante el 2019 y 2020 desarrollar y completar algunas de las actividades planificadas de acuerdo con su marco de resultados, en las tres áreas temáticas priorizadas. La tabla que sigue define el nivel de cumplimiento de las mismas: de las 15 actividades analizadas, 6 se encuentran completadas es decir el 40%, mientras que 9 se encuentran en proceso, lo que corresponde al 60%. La mayoría de las actividades completadas se encuentran en el área estratégica 1.

Tabla 5: Nivel de avance de las actividades del plan Estratégico

Resultado 1: Los Sistemas Nacionales de Estadística (NSS) han mejorado el acceso a los conocimientos técnicos mediante redes multidisciplinarias para mejorar la producción y el uso de estadísticas de género.			
Producto 1.1	El acceso a la expertise técnica a través de redes multidisciplinarias de expertos es facilitado (Se facilita el acceso a la expertise técnica).	1.1.1 Organizar la Primera Conferencia Mundial sobre igualdad de género y la medición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado	Completada En septiembre 2018, se organizó la primera Conferencia Global sobre igualdad de género y medición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado con más de 250 asistentes, 22 ponentes, y más de 160 países participantes.
		1.1.2 Organizar con el Centro de Excelencia de la ONUDC, una reunión de un grupo de expertos sobre la medición de la violencia del femicidio en el marco de la IC ICCS (International Classification of Crime Statistics).	Completada En colaboración con UNODC y con el programa conjunto de ONU Mujeres y la OMS sobre Datos de violencia contra las mujeres, se realizó un encuentro interagencial de expertos de Naciones Unidas para discutir los aspectos técnicos de la medición del femicidio/femicidios para fines estadísticos con el objetivo de consensuar criterios comunes que puedan ser integrados y complementar la Clasificación Internacional de Delitos (ICCS).
		1.1.3 Convocar una reunión de la red mundial de expertos en estadísticas de género y GIS (Sistemas de Información Geoespacial).	Completada En colaboración con INEGI y con el Programa Women Count organizó un evento paralelo sobre “Gender and Geospatial Research and Analysis”. Se conformó la Primera Red Global de Género y Sistemas de Información Geográfica, integrada por 41 expertas/os mundiales de 18 países de América Latina y el Caribe para fortalecer la cooperación de la comunidad estadística de la región, a través del intercambio de experiencias técnicas, estrategias innovadoras, metodologías y herramientas para el avance de las estadísticas de género.
		1.1.4 Organizar la Primera Conferencia Mundial sobre Estadísticas de Género y SIG.	En proceso El CEEG señala haber realizados las gestiones para su organización.
		1.1.5 Organizar periódicamente seminarios y webinars, así como participar en reuniones internacionales sobre estadísticas de género y eventos relacionados.	Completada Durante el primer trimestre del año, se organizó un webinar con la Sra. Nancy Folbre, específicamente para discutir con especialistas mexicanas su documento. Se organizó un webinar para la diseminación de los productos de investigación en uso del tiempo en agosto 2020. Se presentaron los proyectos de Uso del Tiempo y la Encuesta Rápida en el marco del grupo IRM (internal Regional Meetings) organizados por Women Count. Los resultados de la investigación geoespacial se presentaron durante el 2019 al gobierno de México (INMUJERES y Hacienda), así como al grupo interagencial de Spotlight México. El CEEG ha participado a reuniones internacionales y eventos relacionados. Destacan: los eventos de UNGGIM en China, New York y para América y los XX y XXI Encuentro Internacional sobre Estadísticas de Género.
		1.1.6 Establecer la estructura de gobernanza del CEGS, que incluye un órgano de supervisión (Junta Ejecutiva) y	Completada

		un órgano técnico (Junta de Asesoramiento Técnico).	
		1.1.7 Gestionar el salario del personal del CEGS (Coordinador, Especialista en Investigación y Datos, Especialista Técnico y Auxiliar Administrativo).	No corresponde/actividad de gestión
TOTAL			85% completadas/ 15% en desarrollo
Resultado 2: Los Sistemas Nacionales de Estadística (NSS) han aumentado el acceso a los conocimientos, recursos y mejores prácticas en materia de estadísticas de género.			
Producto 2.1	Conocimientos, recursos, mejores prácticas y experiencias sobre temas emergentes en estadísticas de género están documentados y disponibles, inclusive a través de la creación de un repositorio global (Centro de conocimientos)	2.1.1 Preparar y difundir los documentos informativos de la Primera Conferencia Mundial sobre la Igualdad de género y la Medición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado	Completada (los documentos se encuentran disponibles, véase tabla 7)
		2.1.2 Preparar y difundir documentos informativos con los resultados/encuentros del encuentro del grupo de expertos (Expert Group Meeting) sobre la medición de la violencia femicida/feminicida.	En proceso A raíz del encuentro del grupo de expertos se elaboró un documento técnico que deberá ser discutido en la Consulta Global, la cual ha sido postergada a causa de la pandemia de COVID 19. En último el CEEG generó el documento “Operationalization of gender-related killings of women and girls, femicide/feminicide: towards a standardized measurement” que recoge la experiencia de América Latina en la medición del femicidio/feminicidio y propone criterios para la operacionalización del concepto con fines estadísticos. El documento se encuentra bajo proceso de revisión.
		2.1.3 Preparar y difundir documentos informativos con los resultados del EGM sobre análisis geoespacial y la Primera Conferencia Mundial sobre Género y GIS.	En proceso Se ha elaborado y difundido el Briefing paper con los principales resultados relativo al evento paralelo “Gender and Geospatial Research and Analysis”, pero la Conferencia Global no ha sido desarrollada. El CEEG señala haber realizados las gestiones para su organización
		2.1.4 Crear y mantener un repositorio digital que incluya conocimientos, recursos, buenas prácticas y experiencias sobre las prioridades temáticas y las nuevas metodologías (SIG) en materia de estadísticas de género.	En proceso El repositorio está diseñado y se ha realizado una primera entrega de avances, aun así no se encuentra funcionando
		2.1.5 Elaborar una estrategia de alianzas y movilización de recursos para el CEEG.	En proceso Se ha desarrollado una estrategia de movilización de recursos, la cual ha sido implementada durante el 2019 (Documentos de respaldo: Strategic Note CEEG Resource Mobilization and Partnerships 2019-2021; Final report: Strategy of Resource Mobilization & Partnerships. Internal Use). No obstante, su propósito no ha sido cumplido y su implementación sigue en proceso.

		2.1.6 Elaborar una estrategia de comunicación para que el CEEG difunda sus conocimientos y acciones programáticas.	En proceso Se ha diseñado una estrategia de comunicación, la cual sigue en proceso debido a que los principales productos del CEEG aún no ha sido difundidos
		2.1.7 Costos directos de gestión (DPMC)	No corresponde/actividad de gestión
TOTAL			15% completadas/85% en desarrollo
Resultado 3			
Los Sistemas Nacionales de Estadística (NSS) han aumentado el acceso y uso a un sólido conjunto de investigaciones innovadoras para fortalecer la producción, el análisis y la utilización de las estadísticas de género.			
Producto 3.1	Investigaciones e innovación en temas emergentes sobre estadísticas de género son desarrolladas. (Laboratorio de innovación)	3.1.1 Encargar investigaciones para comparar las metodologías utilizadas para la recopilación de datos sobre el uso del tiempo y sus repercusiones en la comparabilidad de los datos a nivel mundial, así como investigar las metodologías utilizadas para medir la supervisión indirecta y el cuidado directo de los familiares.	En proceso Se desarrollaron dos productos de investigación (Measuring Time Use: An assessment of issues and challenges in conducting time-use surveys; Quantifying Care: design and harmonization issues in Time-Use Surveys), los cuales han sido presentados a través de un webinar durante el año 2020. Actualmente las publicaciones están en fase de finalización.
		3.1.2 Analizar la información estadística y geográfica sobre empoderamiento económico de la mujer y el femicidio.	En proceso Se han desarrollado diferentes estudios en este ámbito. En el marco del desarrollo de una plataforma geoespacial, el CEEG ha elaborado marcos conceptuales y modelos econométricos predictivos para orientar el análisis geoespacial. Pero el proyecto de la Plataforma geoespacial no se ha concretado aún y los estudios no han sido ni publicados ni difundidos (Véase tabla 7)
		3.1.3 Analizar las estadísticas vitales sobre la morbilidad y la mortalidad femeninas, utilizando los censos, las estadísticas vitales y la información geográfica (para definir con INEGI)	En fase inicial En el mes de septiembre de este año, ONU Mujeres firmó nuevamente un Convenio con el Colegio de México, donde se integra el desarrollo de la investigación sobre morbi-mortalidad femenina en tiempos de COVID. (Documento de respaldo: Impacto diferenciado en mujeres y hombres de morbilidad y mortalidad en el marco de COVID-19 en México-Primer Borrador).
		3.1.4 Proporcionar supervisión, gestión, garantía de calidad y apoyo técnico a los programas.	No corresponde/actividad de gestión
TOTAL			0% completadas/100% en desarrollo

Fuente: Reportes anuales del CEEG y reportes trimestrales al Programa Women Count

La tabla muestra que, en el periodo 2018-2020, todas las actividades en las tres áreas estratégicas y temáticas se han iniciado y se han desarrollado parcialmente la mayoría de ellas (a octubre 2020).

Las actividades destacadas según área temática son las siguientes:

- En el tema de la medición de uso del tiempo y del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado se organizó la primera Conferencia Global sobre igualdad de género y medición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (septiembre 2018). A raíz de las necesidades surgidas en la Conferencia, se desarrollaron dos productos de investigación: 1) *Measuring Time Use: An assessment of issues and challenges in conducting time-use surveys*; 2) *Quantifying Care: design and harmonization issues in Time-Use Surveys*. Ambos estudios han sido presentados a través de un webinar durante el año 2020. Actualmente las publicaciones están en fase de finalización después de haber terminado el peer-review.
- En el ámbito de la medición de la violencia, en colaboración con UNODC se realizó un encuentro interagencial de expertos de Naciones Unidas para discutir los aspectos técnicos de la medición del femicidio/feminicidios para fines estadísticos con el objetivo de consensuar criterios comunes que puedan ser integrados y complementar la Clasificación Internacional de Delitos (ICCS). A raíz del encuentro se elaboró un documento técnico que deberá ser discutido en una Consulta Global, la cual ha sido postergada a causa de la pandemia de COVID19. En último el CEEG generó el documento “*Operationalization of gender-related killings of women and girls, femicide/feminicide: towards a standardized measurement*” que recoge la experiencia de América Latina en la medición del femicidio/feminicidio y propone criterios para la operacionalización del concepto con fines estadísticos. El documento se encuentra bajo proceso de revisión.
- En el ámbito de las estadísticas geoespaciales, el CEEG ha participado en varios espacios internacionales en el área de las estadísticas geoespaciales y en 2019, en el marco de la sesión anual de UN-GGIM, en colaboración con INEGI y con el Programa Women Count, organizó un evento paralelo sobre “*Gender and Geospatial Research and Analysis*”. Asimismo, elaboró documentos de marcos metodológicos para el análisis geoespacial con enfoque de género en el marco del diseño de una plataforma geoespacial desarrollada en colaboración con INEGI. Los resultados de las investigaciones geoespaciales se presentaron durante el 2019 al gobierno de México (INMUJERES y Ministerio de Hacienda), así como al grupo interagencial de Spotlight México. No obstante, aún no se encuentran disponibles para un público amplio.

Por otra parte, las áreas donde se presentan los principales desafíos hacen referencia a la falta de difusión de los productos realizados. La mayoría de las actividades que resultan en procesos se relacionan con productos de conocimientos que no han sido terminados y por lo tanto difundidos. Por ejemplo, el repositorio digital ha sido diseñado, pero no está funcionando (área estratégica 2), igualmente la herramienta de la plataforma geoespacial no se encuentra en función y el Proyecto Atlas de Género con el DANE de Colombia, coordinado por el CEEG para la implementación piloto de la plataforma geoespacial se encuentra aún en un estadio inicial. Las mismas investigaciones desarrolladas en estas áreas no se encuentran publicadas (área estratégica 3).

Con relación a la página web (parte central de la estrategia de comunicación), a la fecha se encuentra parcialmente completa pues no permite acceso a los principales productos del CEEG (publicaciones, repositorio digital y plataforma geoespacial). Finalmente, pese a que en 2019 la estrategia de movilización de recursos ha sido diseñada e implementada, sigue en proceso debido a que no ha logrado cumplir con el propósito para el cual fue elaborada.

Hallazgo 7

El escenario COVID, debido a la crisis sanitaria global, ha afectado la programación de actividades del CEEG para el año 2020; al mismo tiempo, ha abierto una ventana de oportunidad para trabajar en la temática desde las estadísticas de género. (Pregunta 1 y 3)

El contexto de pandemia ha afectado de manera negativa las operaciones del Centro. Por una parte, cabe señalar que la planificación del CEEG para el año 2020 debió ser modificada de acuerdo con las condiciones sanitarias globales. Consideraba un conjunto de acciones claves para terminar su primera fase. Otro efecto está referido a la movilización de recursos que se ve afectada por el cambio de prioridades, señalando que los programas cuya finalidad apuntan a subsanar los efectos ocasionados por la pandemia concentran la atención tanto de donantes privados como aquellos del sector público. Adicionalmente, los efectos que la pandemia ha tenido sobre la

planificación de otros organismos han afectado su respuesta al lobby desarrollado por el CEEG en busca de alianzas en este sentido.

No obstante, cabe señalar que el contexto COVID también se presenta como una oportunidad para profundizar las capacidades de innovación que tiene el Centro, principalmente, para observar el impacto de la pandemia en las relaciones de género -violencia de género, empoderamiento de las mujeres y uso del tiempo- y su expresión geoespacial, en la producción de conocimiento a partir de registros administrativos y en innovación respecto de temas donde no existe mayor evidencia.

El CEEG en coordinación con Women Count y la Oficina Regional ONU de Mujeres, realizaron un Rapid Assessment, encuesta de evaluación rápida, sobre los impactos de COVID-19 en la vida de las mujeres y niñas, relacionados con su participación en la fuerza de trabajo, ingresos y trabajo doméstico no remunerado y de cuidados²⁶. La utilización de este instrumento partió en Asia donde comenzó la pandemia, y cuya metodología se adaptó para su aplicación en tres países de Latinoamérica: el CEEG ha liderado su aplicación en México. En coordinación con el Programa Women Count, algunos resultados de la experiencia de México se integraron en un boletín producido para la BBC de Londres y publicados en el Portal de Datos del Women Count.

Hallazgo 8

El CEEG se encuentra en un estadio de madurez inicial que no permite tener evidencias sobre su capacidad de desencadenar el tipo de impacto previsto por la TdC. (Preguntas 2, 4, 5, 6)

El bajo nivel de desarrollo de las actividades para el periodo 2018-2020 resulta en un cumplimiento muy incipiente de los indicadores de resultados de acuerdo al plan estratégico.

Tal como será explicado en el criterio de eficacia, la mayoría de los indicadores del marco de resultados no tiene un valor asignado. Los informes mensuales y anuales revisados, por tener carácter narrativo, no hacen referencia al nivel de cumplimiento de los indicadores ni de output ni de outcome. Por lo tanto, para los fines del presente hallazgo se ha realizado una valoración cualitativa respecto de su cumplimiento, considerando las actividades realizadas descritas en el hallazgo anterior y el nivel de cumplimiento de los indicadores de output, cuando posible de medir.

Tal como muestra la siguiente tabla, en relación con el outcome 1, el indicador de resultados implica determinar el número de usuarios y productores de estadísticas que han aumentado el conocimiento técnico mediante redes multidisciplinarias de expertos conferencias y seminarios globales en estadísticas de género. Considerando las actividades desarrolladas en el marco de este outcome (véase tabla 5), que se detallan además en los reportes anuales del CEEG y de ONU Mujeres México (2018-2019), y la positiva valoración expresada por los y las entrevistados que han participado en ellas, se podría afirmar que el resultado ha sido parcialmente logrado.

En relación con el outcome 2, el indicador de logro se refiere al número de descargas del repositorio digital sobre temas nuevos y emergentes en materia de estadísticas de género. Debido a que el repositorio digital aún no está funcionando, no obstante esté en segunda fase de diseño, el resultado hasta la fecha no se ha cumplido. Lo mismo por lo que concierne el indicador 3. No obstante los productos hayan sido elaborados y se haya conformado un roster de contacto, socios y aliados, la mayoría de los productos de investigación no ha sido aún publicada, por lo que no resulta posible determinar el número de citas de los mismos. Llama la atención que el indicador 3.1a, haya sido ampliamente logrado, duplicando el número de productos de conocimiento establecido en el target del indicador y aun así no se haya cumplido con el indicador de resultado, por la falta de publicación y difusión de los mismos. Esto sin duda da cuenta del esfuerzo que se ha realizado, pero también de una planificación estratégica que no ha permitido avanzar de manera homogénea hacia el logro de los resultados.

²⁶ Global Centre of Excellence on Gender Statistics, (2020). Progress Achieved in 2019 & Annual Work Plan 2020. Presentation to the Technical Advisory Board.

Por lo tanto, el propósito del CEEG de servir como un centro de conocimientos e innovación sobre estadísticas de género, que pueda documentar experiencias, difundir conocimiento e investigaciones innovadoras poniéndolas a disposición de los productores y usuarios de estadísticas de género, no se ha cumplido aún.

Tabla 6: Nivel de cumplimiento de los indicadores²⁷

	Indicadores	Valor	Valoración cuali-cuantitativa
Outcome 1 Los Sistemas Nacionales de Estadística (NSS) han mejorado el acceso a los conocimientos técnicos mediante redes multidisciplinarias para mejorar la producción y el uso de estadísticas de género.	N. de productores (incluidas las Oficinas Nacionales de Estadísticas) y usuarios de estadísticas de género que ha aumentado el acceso a conocimientos técnicos mediante redes multidisciplinarias de expertos, conferencias y seminarios globales sobre Estadísticas de género.	Baseline 2018: TBC Milestone 2019: TBC Target 2020: TBC	
Output 1 El acceso a la expertise técnica a través de redes multidisciplinarias de expertos es facilitado (Se facilita el acceso a la expertise técnica).	Indicador 1.1.a Número de conferencias mundiales, seminarios y webinars sobre las estadísticas de género organizado por ONU Mujeres.	Baseline 2018: 1 Milestone 2019: TBC Target 2020: TBC	Se ha realizado una conferencia global y dos webinars
	Indicador 1.1.b Número de grupos de expertos/redes creado.	Baseline 2018: 0 Milestone 2019: TBC Target 2020: 3	2/3= 67% (se han conformado dos grupos de expertos)
	Indicador 1.1.c Número de reuniones de la estructura de gobernanza del CEEG	Baseline 2018: 1 Milestone 2019: TBC Target 2020: TBC	Se han realizado un total de 4 reuniones
Outcome 2 Los Sistemas Nacionales de Estadística (NSS) han aumentado el acceso a los conocimientos, recursos y mejores prácticas en materia de estadísticas de género.	Número de descargas del repositorio digital de recursos, mejores prácticas y experiencias sobre temas nuevos y emergentes en materia de estadísticas de género	Baseline 2018: 0 Milestone 2019: TBC Target 2020: TBC	
Output 2 Conocimientos, recursos, mejores prácticas y experiencias sobre temas emergentes en estadísticas de género están documentados y disponibles, inclusive a través de la creación de un repositorio global (Centro de conocimientos)	Indicador 2.1a Número de materiales de conferencia/documentos/ información	Baseline in year 2018: 0 Target in 2019, Value: 4 Baseline in year 2019: 4 Target in 2020, Value: 7	3/7= 43% (3 son los productos efectivamente difundidos, de acuerdo a la table n 7)
Outcome 3 Los Sistemas Nacionales de Estadística (NSS) han aumentado el acceso y uso a un sólido conjunto de investigaciones innovadoras para fortalecer la producción, el análisis y la utilización de las estadísticas de género.	Número de citas de los productos de investigación nuevos y emergentes desarrollados por ONU Mujeres sobre uso del tiempo, empoderamiento económico de la mujer, femicidio y las estadísticas vitales.	Baseline 2018: 0 Milestone 2019: TBC Target 2020: TBC	
Output 3 Investigaciones e innovación en temas emergentes sobre estadísticas de género son desarrolladas. (Laboratorio de innovación)	Indicador 3.1a. Número de nuevos productos de investigación desarrollados por ONU Mujeres en uso del tiempo, empoderamiento económico de las mujeres, femicidio y estadísticas vitales.	Baseline 2018: 0 Target 2019: 4	8/4=200% (se han desarrollados productos de investigación pero no han sido difundidos)
	Indicador 3.1b. CEEG tiene una lista de expertos en investigación innovadora y buenas prácticas sobre estadísticas de género y GIS	Target 2019: Yes Baseline 2018: No	El Centro ha creado un roster de especialistas y de redes o networking a partir de la participación en foros internacionales y a través de todos los contactos realizados, así como en los informes finales de la estrategia de movilización de recursos en sus anexos correspondientes.

Fuente: elaboración propia

²⁷ Lo destacado en color rojo se refiere a aquellos indicadores que no tienen un target establecido.

El objetivo de la Teoría del Cambio (TdC) del CEEG es contribuir, a través de sus áreas programáticas, a crear aquellas condiciones habilitantes para que los Sistemas Estadísticos Nacionales incorporen la perspectiva de género en la producción, procesamiento, análisis, disseminación y uso de información estadística como referente para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la verificación del cumplimiento de los compromisos internacionales y las metas globales en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. Por lo tanto, la TdC implica que el CEEG pueda, a través de sus actividades y relativos productos (outputs) responder a las necesidades de los SNE a nivel global en términos de producción, uso y difusión de estadísticas de género.

Pese a que los y las entrevistadas que han participado en las actividades del CEEG y que conocen sus productos relevan su importancia y calidad, a la luz del avance incipiente hacia el logro de los resultados, no hay suficiente evidencia de que el trabajo realizado hasta la fecha haya logrado contribuir, de manera evidente, a generar un cambio en la manera en que los SNE producen, usan y difunden estadísticas de género. Faltó, en este sentido, una agenda del CEEG que contribuyera a enmarcar, de manera coherente con su TdC, sus acciones y productos dentro de objetivos estratégicos de más largo plazo para las políticas públicas, en un diálogo constante con los usuarios y productores de estadísticas de género, lo que, de acuerdo con el plan estratégico, debiera generarse en el marco del Programa Women Count, del cual el CEEG es un componente programático.

De todas maneras, se han sentado las bases para el desarrollo de experiencias prometedoras para el futuro. Por ejemplo, los estudios sobre uso del tiempo realizado por J. Charme y N. Folbre, han sido destacados por parte de los y las entrevistadas por su calidad y por el potencial que tienen para generar un impacto en los actores (SNE y Estados) interesados a implementar encuestas sobre uso del tiempo. Cabe destacar que estas investigaciones han tenido un proceso de desarrollo muy elaborado, a través de un mecanismo de peer review de alto nivel y que, además, han sido presentado en un webinar abierto en agosto 2020. No obstante, aún no se han difundido estando en un proceso de revisión final por parte de los autores.

Hallazgo 9

El CEEG ha hecho un importante esfuerzo para legitimarse como institución nueva a nivel internacional, no obstante, su estrategia de comunicación ha sido parcialmente implementada, resultando en un conocimiento limitado y fragmentado respecto del trabajo que el CEEG realiza y de sus principales iniciativas y productos. (Pregunta 1, 5, 6)

De acuerdo con las entrevistas y los documentos revisados, a través de la participación en conferencias y foros de nivel regional e internacional²⁸, el CEEG ha hecho un esfuerzo para legitimarse institucionalmente en el nivel global. Los y las entrevistadas reconocen sus aportaciones al debate internacional en estadísticas de medición de uso del tiempo y en la medición del femicidio/feminicidio, contribuyendo con iniciativas, documentos y estudios puntuales (véase tabla 7). Gracias a la colaboración con INEGI y el Programa Women Count, ha conseguido posicionarse en el área de las estadísticas geoespaciales, aportando con su reflexión sobre análisis geoespacial en los temas de cuidado y de femicidio en espacios nuevos para ONU Mujeres (UNGGIM Nueva York y Américas). Ha construido relaciones de trabajo estables con las instituciones integrantes del TAB, legitimándose frente a actores de alto nivel, y ha estado presente en espacios de análisis y producción de estadísticas importantes, incluyendo la IXX y XX Encuentro Internacional sobre Estadísticas de Género de Aguascalientes.

No obstante, su posicionamiento se percibe aún muy incipiente, especialmente a causa de un conocimiento fragmentado y limitado por parte de la mayoría de los actores entrevistados respecto del trabajo que está desarrollando y de los productos elaborados hasta hoy. Algunos entrevistados manifiestan no tener clara la posición del CEEG dentro de ONU Mujeres y su relación con los distintos niveles de la Organización.

Las entrevistas y la encuesta dan cuenta de un conocimiento fragmentado de iniciativas o productos puntuales del CEEG y no de una comprensión integral del Centro como institución. Llama la atención que también algunos profesionales de ONU Mujeres manifiesten un bajo nivel de conocimiento de las iniciativas y de los productos

²⁸ Para mayor detalle se haga referencia al Anexo 10.5 Lista de documentos consultados, en la parte relativa a informes de viajes de misión.

elaborados por el CEEG haciendo énfasis, como la mayoría de las personas entrevistadas y encuestadas, en la necesidad de fortalecer la estrategia de comunicación del Centro en todos los niveles.

A este propósito, en el Plan Estratégico 2018-2020 se reconoce que una estrategia de comunicación efectiva es clave para el posicionamiento exitoso del CEEG y que su objetivo sería aumentar la visibilidad de la labor del CEEG y posicionarlo como un recurso global para los usuarios y productores de estadísticas. Dentro de las diferentes herramientas de comunicación, destaca el sitio web como instrumento clave para aumentar la visibilidad del Centro y posicionarlo como referente para el intercambio de buenas prácticas y la difusión de metodologías innovadoras sobre estadísticas de género que serían accesibles a los usuarios y productores de datos.

No obstante, el sitio web se encuentra incompleto, en cuanto desprovisto de la mayoría de los recursos (entre los cuales destacan el repositorio digital y la plataforma geoespacial), buenas prácticas, estudios e innovaciones en materia de estadísticas de género, tal como ha sido señalado en el plan estratégico (véase capítulo 2.4.4 de este documento). La siguiente tabla muestra que, hasta la fecha, la mayoría de los productos elaborados por el CEEG está en fase de revisión y no están disponibles para un público amplio, por lo que tampoco han sido publicados en el sitio web institucional.

Tabla 7: Principales productos y nivel de publicación/revisión

Principales productos de conocimiento 2018-2020	De acceso público	En desarrollo o en revisión final
Área estratégica 2		
Medición de uso del tiempo		
<ul style="list-style-type: none"> Report of the CEGS Launch and First Global Conference on Gender Equality and the Measurement of Unpaid Care and Domestic Work 	Sitio web del CEEG http://cegsunwomen.com/ Data Portal UN Women https://data.unwomen.org/publications/un-ggim-side-event-summary-gender-and-geospatial-research-and-analysis	
Medición de la violencia		
<ul style="list-style-type: none"> Operationalization of gender-related killings of women and girls, femicide/feminicide: towards a standardized measurement 		
<ul style="list-style-type: none"> Technical Aspects of Statistics on Gender Related Killings of Women and Girls (femicide/feminicide) 		
Género y análisis geoespaciales		
<ul style="list-style-type: none"> Chapter book "Gender Statistics, Geospatial Analysis and Sustainable Development Goals" in Gender Matters Globally: Reaching the 2030 Sustainability Development Goals 		
<ul style="list-style-type: none"> Briefing paper with the main outcomes of the Side Event "Gender and Geospatial Research and Analysis", on the margins of the ninth session of the UN-GGIM 	Data Portal UN Women https://data.unwomen.org/publications/un-ggim-side-event-summary-gender-and-geospatial-research-and-analysis	
Transversales		
<ul style="list-style-type: none"> CEGS Digital Repository 		
<ul style="list-style-type: none"> Translation from Spanish to English of a commemorative document about The XX International Meeting on Gender Statistics 		
<ul style="list-style-type: none"> CEGS Web page 	Sitio web del CEEG http://cegsunwomen.com/	
<ul style="list-style-type: none"> CEGS factsheet 	Sitio web del CEEG http://cegsunwomen.com/	
Área Estratégica 3		
Medición de uso del tiempo		
<ul style="list-style-type: none"> Measuring Time Use: An assessment of issues and challenges in conducting time- use surveys 		
<ul style="list-style-type: none"> Quantifying care: Design and harmonization issues in TUS 		
Género y análisis geoespaciales		
<ul style="list-style-type: none"> Gaps and innovations in the production of geospatial gender indicators 		
<ul style="list-style-type: none"> Territorial framework and geospatial analysis for gender statistics Women's Economic Empowerment and Care Systems: A Geospatial Knowledge Framework Femicide / feminicide violence: A Geospatial knowledge framework Platform Gen&Geo Theoretical-Methodological framework for geospatial analysis and gender statistics: towards the design of policies and programs on gender issues Design of a geospatial approach for gender statistics: Mexican case 		
Estadísticas Vitales		
<ul style="list-style-type: none"> Impacto diferenciado en mujeres y hombres de morbilidad y mortalidad en el marco de COVID-19 en México (primer borrador) 		

Fuente: elaboración propia a partir de los documentos revisados

La falta de una estrategia de comunicación eficaz, de un sitio web completo y de una agenda clara en términos de destinatarios, tiempos de desarrollo y modalidad de difusión de los productos, han limitado la capacidad del CEEG de visibilizar su trabajo y posicionar su identidad institucional a nivel global y también internamente en ONU Mujeres.

La elaboración de productos de conocimiento de nivel global necesita de procesos de desarrollo consensuados, de diálogos interinstitucionales (como ha sido el caso del documento técnico interinstitucional sobre la medición de la violencia para fines estadísticos) y de mecanismos de peer-review (como en el caso de las investigaciones sobre uso del tiempo) que puedan fortalecer su calidad y garantizar su valor y utilidad para los SNE. Todo ello implica tiempo y no se condice con la necesidad del CEEG de posicionarse globalmente en un corto plazo. A este propósito la elaboración de los productos de N. Folbre y J. Charmes comisionados y coordinados desde ONU Mujeres nivel sede, fueron entregados un año después, así como el caso de los proyectos geoespaciales.

En relación con los tiempos largos de implementación de los proyectos, cabe señalar que existen factores de diversa índole, entre los que se encuentran los procesos de selección y contratación de las consultorías, que toman tiempo en la organización y que no dependen solamente del CEEG, hasta los procesos propios de producción de conocimiento nuevo y la integración de equipos transdisciplinarios.

Por lo tanto, se aprecia una tensión entre el mandato del CEEG de adquirir visibilidad como institución global en tiempos reducidos y la necesidad de elaborar productos de conocimientos que le entreguen legitimidad a nivel internacional.

Hallazgo 10

Respecto de las temáticas prioritarias destaca el área de las estadísticas geoespaciales, que se desarrolla a partir de la relación con el INEGI y que se reconoce como una fortaleza y un área de potencial interés y crecimiento a nivel global. (Pregunta 4, 5)

El trabajo en el área de las estadísticas geoespaciales se reconoce como un elemento identitario claro y una fortaleza del CEEG por parte de la mayoría de los entrevistados sea de ONU Mujeres, sea de otros aliados, socios y consultores. Se menciona de manera muy frecuente como un aspecto innovador sobre el cual el CEEG debería seguir invirtiendo y fortaleciendo en el corto y largo plazo y respecto del cual podría generar importantes alianzas a nivel regional y global, a través de la cooperación sur-sur en el marco de la Agenda 2030. En este ámbito, el valor del Centro reside en la relación que ha sabido profundizar con el INEGI, aprovechando su expertise y capacidades técnicas internacionalmente reconocidas.

En relación con las áreas temáticas de medición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y de medición de la violencia femicida/feminicida, las fortalezas del CEEG resultan menos evidentes, debido también a la cantidad de actores que trabajan en estas áreas a nivel regional y global desde hace veinte años, lo que hace que la mayoría de los y las entrevistados no visualicen estos temas como elementos distintivos o fortalezas específicas del CEEG.

No obstante, se rescata una valoración positiva respecto de los procesos impulsados, así como la calidad de los productos desarrollados en estas áreas temáticas. Especialmente, se valora el proceso de diálogo interinstitucional que se ha generado en el ámbito de la medición del femicidio/feminicidio, y el mecanismo de peer review que ha permitido vincular el espacio de la investigación académica con instancias de trabajo intergubernamental de Naciones Unidas, como en el caso de los estudios de uso del tiempo. Otra fortaleza que se destaca, además de la relación con el INEGI, es la alianza con las Instituciones que conforman el TAB que representan referentes mundiales en el campo de las estadísticas de género.

Hallazgo 11

La articulación entre el CEEG y el Programa Women Count se ha ido construyendo con el tiempo. Hasta la fecha las sinergias entre ambos programas se han desarrollado de manera circunscrita y puntual. (Pregunta 7)

Si bien desde la revisión documental y las entrevistas efectuadas existe claridad respecto de la necesaria complementariedad entre el Programa Women Count y el CEEG, en el Acuerdo firmado con INEGI en 2017, la alineación del CEEG con el Programa WC solo se mencionaba de manera muy general.

Luego, a través de un workshop que se realizó en Nueva York en febrero 2019, el equipo del CEEG y del PWC precisaron de manera conjunta algunos aspectos del plan estratégico, para que hubiera una mejor alineación con el Programa WC, sin alejarse de los requerimientos del donante principal.

En este contexto, para una mayor complementariedad entre las dos iniciativas, la provisión de asistencia técnica y capacitación (outcome 1) que realiza el Women Count con los países pathfinder, se sustituyó con facilitar el acceso a la expertise técnica a través de networks de carácter multidisciplinario, mientras que las áreas temáticas se redujeron de 5 a 3, tal como descrito en el capítulo 2.1 del presente documento, definiendo una mejor alineación con los temas clave de ONU Mujeres²⁹. Se decidió, además, que el CEEG reportaría trimestralmente al Programa Women Count, de manera de facilitar el flujo de información y la rendición de cuenta. Asimismo, se aprobó la contratación de un Data Specialist de nivel P4 financiado enteramente por el PWC con el objetivo de fortalecer la coordinación y la comunicación entre las dos instancias. Además, el plan estratégico precisa que mediante el programa Women Count, se reforzaría la cooperación con los países pathfinders y los proyectos regionales. Por ejemplo, las metodologías elaboradas y promovidas a través del CEEG, como el análisis geoespacial y de género, podrían pilotarse, validarse y/o reproducirse en los países pathfinders.

No obstante, al día de hoy, los vínculos entre los dos programas siguen siendo limitados. La evaluación de medio término del Programa Women Count de noviembre 2019 sostiene que no hay suficiente evidencia para determinar el lazo entre el CEEG y el PWC. Asimismo, el Data Specialist de nivel P4 no ha sido contratado, y existen dificultades en el flujo de información entre ambas partes, lo que ha sido también identificado como hallazgo en el Report *Strategic Partnerships Specialist Consultancy* de diciembre 2019 (p. 15). En este mismo documento, se sostiene, además, que la falta de una alineación clara entre las dos iniciativas ha afectado la toma de decisiones y limitado la capacidad del CEEG de avanzar hacia el cumplimiento de sus objetivos. El documento describe claramente un retraso en la elaboración del sitio web del CEEG y de la implementación de la estrategia de movilización de recursos.

La cooperación con los países pathfinders solamente se ha impulsado de manera incipiente en el caso de Colombia, donde el CEEG ha fungido de puente entre el INEGI y el DANE para la implementación piloto de la plataforma geoespacial elaborada por INEGI. No hay evidencias de que esto se haya concretado aún y por lo tanto que se haya desarrollado en otros países pathfinders de otras regiones del mundo.

Para la mayoría de los/las entrevistados/as, el CEEG sigue siendo percibido como una institución con un fuerte sesgo regional y no como un proyecto global que es componente de un Flagship Programme de ONU Mujeres, lo que, además, dificulta su legitimidad frente instituciones de más larga trayectoria en el ámbito de las estadísticas de género en particular de América Latina.

Por otra parte, las iniciativas donde se logró colaboración con el Women Count han permitido al CEEG tejer alianzas estratégicas en el espacio internacional, por ejemplo a través de la organización de la Conferencia Global sobre uso del tiempo, el desarrollo de las relativas investigaciones, y el evento paralelo en el marco de UNGGIM en Nueva York sobre género e información geoespacial³⁰. Además, se aprecian otros avances positivos: a partir de octubre 2020, el CEEG ha sido incluido en las reuniones de expertos interregionales en estadísticas de género del Programa WC. Otra iniciativa conjunta, en curso, es la evaluación de impacto del COVID 19 en el trabajo no remunerado de las mujeres a través de la aplicación de encuestas rápidas a nivel global (descrita anteriormente).

²⁹ En el tema de violencia, ONU Mujeres y la OMS están implementando un programa conjunto de cinco años sobre Datos relativos a violencia contra las mujeres, que también se vincula con el Programa WC.

³⁰ Women Count Annual Report, 2019 (p. 19)

Para concluir, cabe precisar que la articulación entre los dos programas se ha visto limitada también por la falta de publicación y difusión de productos e investigaciones elaboradas por el CEEG, los que habrían podido generar oportunidad de mayores sinergias con el Programa Women Count en los países pathfinders y a nivel regional y global.

6.3 EFICIENCIA

Hallazgo 12

De acuerdo con la información financiera disponible, la que se refiere a gastos agregados anuales, no ha sido posible determinar si el CEEG ha sido eficiente en esta fase de instalación. (Pregunta 1)

Los recursos financieros que ha recibido el CEEG en su proceso de instalación corresponden a US\$1.000.000 aportados por INEGI y a una donación de US\$ 350.000 desde Women Count³¹. Los informes financieros de los que se dispone- enviados a INEGI-muestran el siguiente flujo:

Tabla 8: Flujo de recursos financieros del CEEG 2017-2019

	Ingresos y Gastos corrientes del proyecto					Gastos futuros y cuentas por cobrar				
	Saldo de apertura 1-01	Ingresos por contribuciones	Otros ingresos	Gastos	Balance de cierre	Avances a los socios	Activos no depreciados	Compromisos	Contribuciones por cobrar	Recursos disponibles
2017	48.403,00	-2.698,87		45.704						
2018	339.992,00			238.688,12	101.303,88			4522,97		96.780,91
2019	101.303,88	660.008,00		437.229,91	324.081,97	-220,46	1139,02	3591,6		319.571,81

Fuente: elaboración propia en base a "Estado Financiero Anual Certificado" correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019.

De acuerdo con la información disponible, los gastos del Centro fueron incrementando en la medida que el CEEG fue consolidando su proceso de instalación, no obstante, como esta evaluación no tuvo a disposición el gasto en el que se ha incurrido en el transcurso del año 2020, no es posible determinar si el Centro se encuentra en la actualidad con déficit presupuestario o con una ejecución presupuestaria de acuerdo con lo planificado. Por otra parte, debido a que la información disponible solo considera gastos agregados, tampoco es posible determinar los costos asociados a los productos del Plan Estratégico 2018-2020, como tampoco la proporción destinada a gastos de operación o de resultados vía productos.

En relación con la información proporcionada por los/as entrevistados/as es posible señalar que, en algunas ocasiones, se ha visto afectada la eficiencia en la formulación de los contratos, en los pagos de las consultorías llevadas a cabo y en la planificación de los plazos para la elaboración de los productos. Se verificaron varias enmiendas a los contratos, estas últimas no sólo relativas al plazo de entrega de los productos, sino que también a los recursos destinados a un determinado producto.

Hallazgo 13

El CEEG se inicia con un déficit presupuestario toda vez que en su diseño inicial se estimaba que los recursos aportados por INEGI constituían un capital semilla que debía ser complementado con recursos adicionales que no se han podido cumplir. (Pregunta 2)

En la fase de preparación, los expertos identificaron que el Centro Global en Estadísticas de Género (CEEG) requería aproximadamente un presupuesto mínimo anual de US\$700.000 para cubrir remuneraciones y la implementación del programa y sus actividades. El capital entregado por INEGI le permitiría resolver los gastos básicos de funcionamiento, pero estaría por debajo del presupuesto necesario para su funcionamiento y que suponía la exigencia de movilización de recursos que complementarían los requeridos para sus operaciones.

³¹ Se señala que los recursos aportados por Women Count fueron utilizados para financiar el lanzamiento del CEEG, contratar al estadístico y apoyar otras actividades impulsadas por el Centro.

A juicio de una gran parte de los entrevistados una de las principales debilidades del Centro radica en que cuenta con pocos recursos técnicos y financieros. Estas deficiencias han incidido principalmente en el posicionamiento y visibilización del CEEG, en la movilización de recursos para sus actividades, en la contratación de investigadores que cumplan los estándares internacionales (en el manejo del inglés, por ejemplo) y en la difusión de los productos del plan estratégico propuesto para el período (tal como descrito en el criterio de eficacia).

Esta situación no se ha podido resolver debido a que al Centro no ha logrado movilizar los recursos adicionales necesarios para suplir el déficit y ha optado por una estrategia de desarrollo de productos de conocimiento más cara que otras alternativas dentro de su marco de actuación para el periodo.

Hallazgo 14

Se diseñó e implementó una estrategia de movilización de recursos que ha estado sujeta a condicionantes internas y externas las que han incidido en sus resultados. (Pregunta 5)

La elaboración de la estrategia de movilización de recursos del CEEG se concluyó a fines de 2019. Su elaboración se combinó con la participación de la coordinadora del CEEG en eventos internacionales, como es el caso de su asistencia al European Development Days y con la realización de reuniones de trabajo con distintas instituciones – Google México, BID, Tableau, Comisión Europea, Ford Foundation, Bill y Melinda Gates Foundation, Hewlett Foundation, entre otras-. El objetivo de estas actividades fue establecer alianzas y atraer recursos para el funcionamiento del Centro. Estas acciones, hasta la fecha de esta evaluación, no han logrado su propósito.

Si bien la estrategia se encuentra elaborada, existen condicionantes que han incidido negativamente en su implementación y en los logros de ésta.

El primer problema fue su retraso en la elaboración, ya que fue planificada hacia fines del año 2018 y realmente concluida un año más tarde. Lo segundo es relativo a que la estrategia, concentra su atención en encontrar donantes en el sector privado y a nivel global. Lo tercero se relaciona con que el CEEG, para el año 2020, no contó con el personal especializado para su implementación, vinculado principalmente a las dificultades de contratación del personal P4, que, entre las funciones que se le designarían, está el apoyar el plan de negocios del CEEG y establecer relaciones y alianzas con distintos actores a nivel internacional. Lo cuarto se vincula con que una forma de incentivar a los donantes es mostrar los resultados del trabajo realizado por el Centro, situación que no ha sido posible debido a que los productos del CEEG no se han completado en su proceso de revisión por lo que aún no pueden ser difundidos ampliamente.

Una dificultad adicional radica en que, si bien en la estrategia 2018-2020 está claramente estipulado que una de las tareas primordiales del Centro es la movilización de recursos, en el “*Final Report Strategy of Resources Mobilization & Partnership*” y en la voz de varios actores se señala que, dado el lugar que ocupa el CEEG en el modelo de gobernanza y su poca visibilidad internacional, tanto ONU Mujeres a nivel global como el Programa Women Count podrían apoyar explícitamente el posicionamiento, la movilización de recursos y la difusión de los productos del CEEG, empleando las redes que estos organismos poseen a nivel global y que han sido construidas en base al prestigio internacional que ambas instituciones poseen.

Adicionalmente el escenario financiero internacional también se ha modificado desde el momento en que la estrategia fue diseñada, incrementando las dificultades para atraer donantes que apoyen las actividades del CEEG.

Hallazgo 15

El modelo de gestión basado en un equipo pequeño como staff permanente, su alta rotación en corto tiempo, y el desarrollo del trabajo técnico encargado a consultores externos al CEEG, dificultan la articulación y sinergia entre las tres estrategias y limitan la ejecución de su plan. (Pregunta 3 y 6)

El diseño institucional señala que la estructura inicial del Centro requiere una contratación progresiva en función de los recursos y del programa estratégico propuesto, estableciendo como requerimiento básico un coordinador/a, un administrativo/a y tres especialistas técnicos/as. En un acuerdo posterior entre ONU Mujeres e INEGI se acota el

equipo técnico a un solo especialista, quedando tres personas como staff del CEEG, de modo de destinar mayores recursos a la producción de conocimiento a cargo de consultores contratados para estos efectos.

Este modelo de gestión hace que el Centro y las acciones que emprende se vean afectadas por diversos problemas: como la alta carga de trabajo que afecta las posibilidades de hacer incidencia, de aprovechar oportunidades para establecer relaciones, de difundir/visibilizar al Centro, entre otras; la alta rotación del personal y las licencias médicas que han afectado la continuidad del trabajo por un periodo limitado hasta la nueva contratación y adaptación del personal de reemplazo.

Por otra parte, a juicio de las/os entrevistados/as, la existencia de sólo un/a especialista técnico no se condice con la especialización que requiere la transversalización del enfoque de género en las distintas temáticas estadísticas que el Centro impulsa, como también limita las posibilidades de que el Centro esté representado en distintos espacios técnicos dedicados a las estadísticas de género.

El modelo de gestión adoptado en relación a la contratación de consultores externos tiene ventajas, principalmente aquellas vinculadas a la especialización de los profesionales respecto de ciertos temas específicos y a los bajos costos operacionales y de administración que significa su contratación, no obstante, la poca disponibilidad de recursos del Centro, ha limitado su capacidad de contratar consultores internacionales requeridos de acuerdo a los estándares internacionales en una perspectiva global.

Asimismo, los actores entrevistados señalan que el modelo adoptado genera un conjunto de efectos que inciden en los resultados buscados. En primer término, como las consultorías se contratan por producto no existe o existe muy poca articulación entre los productos de conocimiento realizados por el CEEG. Otro elemento por considerar radica en que la posibilidad de innovar, en base a proyectos de corto plazo, parcela el trabajo en esta materia e impide empalmar los distintos proyectos limitando su aporte meso y macro. Ambos factores inciden negativamente en la necesaria sinergia entre las tres estrategias programáticas que impulsa el Centro.

Hallazgo 16

No existe evidencia de que se hayan promovido formalmente las capacidades de las integrantes del Centro. (Pregunta 2)

Existen obstáculos que impiden la promoción de capacidades de las integrantes del CEEG como también para la acumulación de conocimiento al interior del Centro. La revisión de información secundaria y las entrevistas no muestran evidencia de que se hayan desarrollado procesos formales de formación de capacidades para las integrantes del CEEG. No obstante, su participación en seminarios y foros internacionales como es el caso del XX Encuentro en Aguascalientes, Paris 21, entre otros, pueden aportar al desarrollo de capacidades del personal de la organización de una manera no tradicional o indirecta. Las múltiples tareas, que deben desarrollar las integrantes del CEEG limitan sus posibilidades de optar a procesos formales de capacitación. -Por ejemplo, el experto técnico es contraparte de las consultorías para el desarrollo de los productos en las tres estrategias que impulsa el CEEG, y, en algunas oportunidades, ha debido intervenir documentos elaborados por consultores que han resultado no satisfactorios o reemplazar al personal administrativo.

La elaboración de productos de conocimiento, a partir de consultores externos al personal del Centro, dificulta la realización de un trabajo interactivo, de diálogo y de reflexión en torno a ellos. Por otra parte, incide negativamente en la continuidad de la producción de conocimiento y en un aprendizaje progresivo y acumulativo, que puede significar pérdida de tiempo y de oportunidades, toda vez que se deben desarrollar procesos de reaprendizaje por parte de nuevos consultores y rotación de los mismos para la participación en espacios técnicos especializados.

Hallazgo 17

El CEEG no cuenta con un sistema de monitoreo de planificación y presupuesto propio, lo cual es realizado por ONU Mujeres México. En relación con su marco de resultados, se aprecian deficiencias en la formulación de los indicadores, afectando el trabajo de seguimiento de los avances hacia el cumplimiento de los objetivos. (Pregunta 4 y 7)

El monitoreo realizado a las operaciones del Centro es efectuado por ONU Mujeres México, que realiza una revisión periódica de los avances de las actividades proyectadas por el CEEG en base a informes que el Centro le proporciona para estos efectos. El seguimiento se realiza mensual -a los gastos-; trimestral -a los objetivos, resultados y productos-; semestral -a los indicadores que contribuyen a los outcome y outputs-; y, anualmente -que considera la información de las mediciones anteriores y que es utilizada para informar los avances al gobierno mexicano, a otros socios y donantes.

El monitoreo es ejecutado de manera coordinada entre el área de planificación y el área financiera de ONU Mujeres México, ya que se realiza vinculado al avance de las actividades y gastos en los que se ha incurrido en su implementación y el presupuesto proyectado para ello. El CEEG cuenta con una herramienta interna de planeación presupuestal por rubro de gasto. Esta herramienta es monitoreada de manera permanente con el equipo de operaciones de ONU Mujeres México, para dar cuenta de los procesos de procurement y delivery de manera mensual, como se señaló con anterioridad.

Adicionalmente se hace entrega de un informe trimestral a Women Count, de un reporte anual al Consejo Ejecutivo y, desde el año 2019, de un informe mensual de actividades y avances al INEGI, cuya finalidad es posibilitar que esa institución haga seguimiento al cumplimiento del programa anual.

El CEEG recibe retroalimentación trimestral, a través de reuniones entre su coordinadora y el equipo de ONU Mujeres. Asimismo, esta institución sugiere al Centro la implementación de acciones correctivas cuando se producen diferencias entre lo planificado y los avances logrados, cuya implementación concreta es de responsabilidad del Project Manager del Centro.

En este marco, se requiere señalar que los documentos de planificación disponibles para esta evaluación no reúnen la información requerida para realizar el seguimiento de los indicadores de resultados del plan estratégico del Centro. Por una parte, ninguno de los indicadores de resultados tiene un valor asignado, mientras que solamente algunos de los indicadores de output tienen un target establecido. Por otra parte, los informes mensuales y anuales revisados, por tener carácter narrativo, no hacen referencia al nivel de cumplimiento de los indicadores ni de output ni de outcomes. Por estas razones, el sistema de seguimiento resulta carente, dando cuenta de una falta de capacidad y gestión adecuada para finalizar el marco de resultados del plan estratégico. Tampoco los informes “CEGS Quarterly Updates”, incluyen los indicadores asociados a los outputs y outcomes del plan estratégico.

Asimismo, al interior del marco de resultados se incluyen actividades e indicadores que no se relaciona con los outputs y outcomes de manera lógica, dejando en evidencia un problema de diseño: hay actividades propias de la gestión de la institución que se incluyen entre las actividades relacionadas con el logro de los tres resultados, específicamente las actividades 1.1.7 (Gestionar el salario del personal del CEGS), 2.1.7 (Costos directos de gestión), 3.1.4 (Proporcionar supervisión, gestión, garantía de calidad y apoyo técnico a los programas). Siendo relacionadas con aspectos operativos y administrativos del funcionamiento de la institución, su desarrollo no tiene un impacto específico en el cumplimiento de los productos y consecución de los resultados esperados. Asimismo, el indicador 1.1.c, relativo al número de reuniones de la estructura de gobernanza del CEEG, es de gestión interna, con poca relevancia y utilidad para medir el acceso a la “expertise” técnica. (Véase Marco de Resultados del CEEG, sección 2.4.4)

En relación con la planificación presupuestaria se revisó el documento “Implementation Plan 2019”, en que es posible observar la planificación de los gastos para el año 2019. Sin embargo, este documento, no estuvo disponible para los años 2018 y 2020 por lo que no se puede verificar si existió planificación presupuestaria para estos años.

Las entrevistas y la revisión de documentación muestran que algunos de los productos del CEEG tuvieron retrasos en su implementación, no obstante, no se dispuso de evidencia, que se hayan implementado acciones para corregir o mitigar los efectos de esos problemas en los resultados del programa.

Hallazgo 18

El sistema de gobernanza del Centro, que considera la articulación entre ONU Mujeres México, Women Count e INEGI en materias de gestión, a nivel decisonal a través del Executive Board y en materia técnica por medio del TAB, tiene consecuencias en la eficiencia operativa del CEEG. (Pregunta 3)

El CEEG nace como producto de un acuerdo de colaboración entre ONU Mujeres México y el INEGI, en que este último financia la operación del Centro por tres años y ONU Mujeres se hace cargo de su administración. En su diseño inicial se contempla la existencia de dos órganos: el Executive Board -en que participa el INEGI y ONU Mujeres- y el Technical Advisory Board (TAB) – en que participa OECD, UNSD, el Banco Mundial y la CEPAL.

La instalación del CEEG en este entramado de relaciones afecta su gestión en distintos ámbitos. Su dependencia administrativa de ONU Mujeres condiciona los procesos de contratación y pagos que requieren tiempo para su tramitación por tratarse de procesos competitivos y que en algunos casos se han retrasado. En este sentido, según las entrevistas, entre los principales problemas del CEEG, se señalan los aspectos administrativos y la burocracia interna debido a que su sistema de contratación se enmarca en el proceso del Sistema de Naciones Unidas que complejiza las convocatorias respecto de las formalidades y requisitos que es necesario cumplir.

Por otra parte, el sistema de contratación en que los pagos se realizan “hasta por” tensiona la relación entre los consultores y el Centro, debido a que estos quieren optar a la mayor remuneración y el Centro obtener los mejores productos posibles.

En materia de rendición de cuentas a INEGI, ONU Mujeres y Women Count, el CEEG responde a solicitudes de información y calendarios propuestos por las organizaciones patrocinadoras, que no siempre coinciden. De igual manera existe una tensión respecto de los plazos de entrega pues estos organismos requieren que la información que se les proporciona no sea conocida por otros con anterioridad.

La articulación del CEEG con las instituciones que conforman el Executive Board y el TAB afecta la toma de decisiones del Centro pues requiere que estas instituciones tomen acuerdos respecto de las acciones que propone, como es el caso de la aprobación de la página web del Centro y del repositorio digital. Asimismo, influye en el posicionamiento del CEEG en el escenario global y complejiza la movilización de recursos ya que existen alianzas que podría establecer el CEEG con organismos que no trabajan con alguna de sus instituciones socias, lo que dificulta que estas prosperen. Por otra parte, su relación con Women Count ha sido difusa en cuanto a funciones, a accountability y acceso a información y recursos.

En el ámbito técnico, el peer review de la manera que se ha organizado, implica para el CEEG una tensión entre los beneficios y obstáculos que le otorga. Por una parte, este proceso implica una demora en la publicación y difusión de los productos y por otra, que estén validados por expertos permite su difusión a nivel global como productos de calidad.

6.4 SOSTENIBILIDAD

Hallazgo 19

A pesar de las dificultades y limitaciones de diseño, gobernanza y gestión del CEEG, la instalación del Centro -per se- sienta bases perfectibles para su sostenibilidad institucional. (Pregunta 1 y 2)

En este primer periodo, el CEEG se ha ido armando y consolidando como institución, proceso que le ha permitido atesorar algunos factores facilitadores de su sostenibilidad, esto a través de las siguientes actividades:

- Diseño y aprobación del Plan Estratégico (fase instalación): permite al CEEG definir su identidad y ganar experiencia de negociación en los debates sostenidos con el Executive Board, el Technical Advisory Board y el Programa ‘Making Every Women and Girl Count’;
- Contratación de parte del organigrama inicialmente considerado, y de consultorías y servicios externos siguiendo el formato de contratación de Naciones Unidas: permite al CEEG operar administrativamente dentro del SNU;
- Elaboración de productos en las tres áreas temáticas prioritarias, algunos de los cuales sometidos a revisión de pares: permite al CEEG desarrollar metodologías innovadoras para i) la medición de diversas formas de femicidio/feminicidio, ii) el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, y para iii) la expresión territorial de desigualdades, como insumos de política pública y para el monitoreo de los indicadores de igualdad de género de los ODS;
- Creación de un roster de expertos en línea con las áreas temáticas del Centro: permite reforzar el intercambio de conocimiento, y consolidar una comunidad de práctica;
- Participación en encuentros técnicos globales y regionales³²: permite al CEEG participar de forma horizontal en espacios de discusión de estadísticas de género de alto nivel;
- Creación de eventos globales de discusión como el Foro Global para la Medición del Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerados, ‘con más de 250 asistentes, 22 ponentes, y más de 160 países participantes; esto en septiembre 2018’: permite al CEEG inaugurar espacios técnico-políticos de intercambio;
- Realización de trabajos colaborativos como la participación técnica en la consulta global sobre el clasificador de muertes violentas de mujeres, medición de feminicidio en base a la ley modelo de feminicidio (ambos revisados técnicamente por ONUMJERES LAC), y la divulgación del trabajo geoespacial con enfoque de género en formato de artículo en Routledge; esto último por invitación extendida por la School of Geography and Earth Science, Universidad McMaster. Los trabajos colaborativos permiten al CEEG generar alianzas y sinergias de trabajo para el futuro;
- Participación en las reuniones de expertos interregionales en estadísticas de género del Programa ‘Making Every Women and Girl Count’: permiten al CEEG difundir su quehacer y conocer demandas interregionales y globales en un espacio global;
- Elaboración de una estrategia de movilización de recursos presentada al Consejo Ejecutivo, trabajada de manera coordinada con el equipo del Programa Women Count: permite acordar el establecimiento de

³² Por ejemplo, de manera presencial en la Comisión de Estadísticas de las Américas, reuniones que se celebraban en Santiago de Chile hasta antes de la pandemia.

vínculos con la iniciativa privada y empresas de IT, acercamiento a gobiernos, y comunicación con los donantes y aliados del Steering Committee del WC;

- Investigación sobre fondos y potenciales fuentes de financiamiento, como consultoría externa: permite al CEEG conocer intereses de donantes, condiciones y requisitos de movilización de fondos (Entrevistadas y documento: *Strategy of Resource Mobilization and Partnership*);
- Alta calidad de productos, reconocida transversalmente en diversos ámbitos: permite al CEEG consolidar una reputación como condición necesaria para movilizar recursos.

Asimismo, se han generado alianzas y sinergias que sirven de base para la construcción de un trabajo continuo de largo plazo. A saber:

- Relación de trabajo estratégico con el Programa ‘Make Every Women and Girl Count’, a través del cual el CEEG puede visibilizar su propio trabajo y consolidarse como espacio de desarrollo de capacidades, repositorio de buenas prácticas, intercambio de conocimiento, construcción de comunidad de práctica e innovación, justamente en los espacios ya consolidados del Programa (como los países *pathfinders* a los que sirve). Una iniciativa conjunta en curso es por ejemplo la validación y aplicación de la evaluación de impacto del COVID en el trabajo no remunerado;
- Relación de trabajo geoespacial con enfoque de género con UNGGM, INEGI y UNSD, en mesas que inician en agosto 2019 por iniciativa del CEEG;
- Relación de trabajo (técnico) con ONU Mujeres México; en menor medida con ONU Mujeres LAC;
- Relación de trabajo técnico con INEGI, sobre todo en el tema geoespacial a través de alianza con la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente con una plataforma espacial conjunta; INEGI valida los informes de avance del CEEG antes de cada reunión con el Consejo Técnico y con el Consejo Ejecutivo del Centro;
- Relación de trabajo técnico con el Centro de Excelencia UNODC sobre el Clasificador Internacional de Delitos con Fines Estadísticos.
- Igualmente, algunos procedimientos de monitoreo y de rendición de cuentas instaurados durante la fase de Instalación son pertinentes, como por ejemplo el reporte mensual de actividades entregado a INEGI, no previsto inicialmente en el Convenio, como señalado por el propio Centro.

Hallazgo 20

El CEEG no contó con una estrategia de sostenibilidad por lo que hoy dispone de pocas experiencias sobre las cuales poder definirla; sobre todo en lo que respecta a movilización de recursos, y legitimización y posicionamiento dentro de ONU Mujeres, en el Sistema de Naciones Unidas y respecto de los Sistemas Nacionales de Estadísticas. (Pregunta 3, 4 y 5)

Si bien el CEEG ha logrado formar parte del SSNUU, tal como señalan diversos entrevistados, se constata un posicionamiento institucional débil, expresado en una falta de mirada estratégica de mediano y largo plazo sobre qué instituciones son aliadas y bajo qué condiciones, con cuales más bien compite, dónde están las ventanas de oportunidad, cuándo inician y terminan, cuánto duran, y cómo pueden ser expandidas; aspectos perfectibles en una próxima fase.

Lo anterior ha derivado en un posicionamiento global expresado en relaciones político-técnicas globales débiles e intermitentes en las diversas escalas y sectores.

Igualmente, desde diversos sectores se reconoce que faltó desarrollar más y mejor un modelo de negocios que requería una estrategia acelerada de posicionamiento, movilización de recursos y alianzas de nivel global.

Hallazgo 21

Las escasas experiencias sobre las cuales poder definir una estrategia de sostenibilidad para el CEEG se suma hoy a los nuevos desafíos de sostenibilidad impuestos por la pandemia de COVID19. (Pregunta 4)

Existe un consenso transversal entre los entrevistados que el COVID cambió el paradigma actual, la hipótesis y por tanto la estadística para la igualdad de género. Los primeros resultados de la Encuesta COVID en América Latina arrojan cifras relevantes sobre el efecto diferencial de la pandemia entre mujeres y hombres³³, cuestión que impacta en las prioridades temáticas, productos, estrategia de movilización de recursos, acciones y alianzas para el futuro.

En este sentido, el CEEG cuenta con poco a su mano y enfrenta nuevos desafíos por delante. Ciertamente estos desafíos representan -al mismo tiempo- obstáculos, pero también oportunidades de revisión y de reformulación institucional que se suman y debieran articularse de mejor manera con la reformulación estratégica de ONUMUJERES en curso.

Hallazgo 22

Ciertas iniciativas y productos no logran gatillar un efecto multiplicador positivo para el CEEG en términos de escala y de networking. (Pregunta 4)

Se constata que ciertas iniciativas de movilización de recursos y de construcción de espacios de intercambio de conocimiento se ven truncados, porque su realización ha sido concebida con recursos mayores a los que efectivamente se cuenta, o porque fueron concebidos como eventos únicos, no prospectivos.

No se cuenta con evidencia de la existencia de una agenda clara de continuidad de acciones referidas a la Red Global de Género y Sistemas de Información Geográfica que se conformó durante el evento paralelo en el marco del encuentro de UNGGIM en Nueva York 2019 “*Gender and Geospatial Research and Analysis*”. Surge la pregunta si espacios de debate e intercambio de esta naturaleza formarán parte del patrimonio político-técnico del CEEG, o si en cambio éste fue concebido como iniciativa única.

No emerge en las entrevistas y revisión de reportes, la continuidad en el tiempo de trabajos colaborativos como la participación técnica sobre el clasificador de muertes violentas de mujeres, ni sobre la medición de feminicidio o si más bien corresponden a colaboraciones puntuales.

A través de las entrevistas y reportes anuales del CEEG, no se explicita de qué modo se dará continuidad a la estrategia sobre fondos y potenciales fuentes de financiamiento (*‘Strategy of Resource Mobilization and Partnership’*).

Hallazgo 23

La estrategia de movilización de recursos se vio limitada por un débil acompañamiento político-técnico de las instancias de alto nivel, falta de una agenda de largo plazo, productos invisibilizados en el escenario global, por la propia competencia interagencial por los recursos y porque en sí las estadísticas de género son un tema intangible muchas veces difícil de valorar para los donantes. (Pregunta 4, y 6)

Como ha sido señalado por diversos actores y teniendo en consideración los informes sobre movilización de recursos, se verifica que sí hubo una planificación en este ámbito, sin embargo, fue un proceso que no fue suficientemente acompañado por parte del Executive Board, Technical Advisory Board y del Programa ‘Making Every Women and Girl Count’.

³³ Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia, ONUMUJERES 2020.

Prueba de esto es el desconocimiento en detalle de la estrategia de movilización de recursos por parte de diversas entidades y actores claves, sostenedores de esta iniciativa, que de haber entendido en profundidad su relevancia durante la fase de instalación del CEEG pudieron haberla apoyado y promocionado.

Asimismo, los intentos de búsqueda de recursos no estuvieron respaldados por una agenda de largo plazo que dotara de credibilidad al CEEG en este sentido. La invisibilidad del CEEG incluso dentro de ONU Mujeres también jugó en contra. Así como la propia naturaleza del tema estadístico, '*difícil para donantes porque no da resultados concretos a corto plazo, lo que intensifica la competencia con temas que los donantes consideran relevantes*'. A esto se suma la competencia interagencial por recursos, en tiempos de austeridad global y hoy, de cambio de prioridades, con la pandemia de COVID19 como desafío prioritario a ser financiado.

Hallazgo 24

Sobre la idea de integrar temas emergentes como factor de continuidad, la respuesta es mixta. El tema geoespacial se revela como promisorio en términos de sostenibilidad. (Pregunta 7)

De los documentos, entrevistas y grupos focales analizados, la respuesta a la pregunta de integrar temas nuevos en el programa CEEG es mixta. Una parte de los entrevistados, incluidos integrantes del CEEG, señalan que la prioridad debiera ser finalizar los productos comprometidos en forma. Otros actores claves en cambio, no solo técnicos, sino que directivos de alto nivel, apoyan la idea de que el CEEG expanda, al menos como una declaración de mediano y largo plazo, el pool de temas a desarrollar, cuestión que lo dotaría de nichos temáticos de frontera, atractivos para el debate global facilitando así la movilización de recursos en diferentes áreas al mismo tiempo. Los temas a desarrollar pueden ser agrupados en tres categorías, destacando los siguientes:

a) Producción de información

- construcción y análisis participativo comunitario de datos geoespaciales con perspectiva de género;
- nuevos mecanismos de recolección de información en tiempo real.

b) Metodologías de análisis

- mínimos para la comparabilidad estadística de indicadores de género.

c) Temas innovadores

- violencia sexual desde la perspectiva cualitativa como complemento al análisis cuantitativo;
- medición del acoso sexual en espacios públicos (tema incipiente en estadísticas de género para políticas públicas);
- cuidado y cambio climático;
- género y COVID (impacto diferencial);
- relación dependencia económica-violencia de género;
- violencia y trabajo no remunerado en mujeres rurales.

6.5 ENFOQUE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Hallazgo 25

La misión y mandato del CEEG, su Plan Estratégico y las áreas temáticas están alineadas con las prioridades globales en materia de derechos de las mujeres. (Pregunta 1)

Las prioridades del CEEG en las áreas temáticas de empoderamiento económico (medición del uso del tiempo y del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado) y de autonomía física (medición de la violencia femicida/feminicida) se alinean claramente con las prioridades de la Agenda 2030 y con algunos de sus indicadores, como el 5.4.1 (medición de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado) y el 16.1.1 (número de víctimas homicidios intencionales incluyendo las muertes de mujeres por razones de género). Asimismo, responden a las prioridades de derechos humanos de las mujeres definidas en la CEDAW y en la Plataforma de Acción de Beijing, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 9: Relación entre los instrumentos internacionales de derechos de las mujeres, la Agenda 2030 y las prioridades temáticas del CEEG.

Ámbito de Trabajo del CEEG	Art. CEDAW y RG del Comité de expertas	Declaración y Plataforma de Acción de Beijing	ODS
Autonomía Física	<p>Art. 5: igualdad en la pareja, división sexual de roles y responsabilidades. Estereotipos. RG 19: la violencia contra la mujer Art. 6: trata de mujeres y explotación de la prostitución Art. 12: salud, planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos RG 24: la mujer y la salud</p>	<p>D.1. Adoptar medidas integradas para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer. D.2. Estudiar las causas y las consecuencias de la violencia contra la mujer y la eficacia de las medidas de prevención. D.3. Eliminar la trata de mujeres y prestar asistencia a las víctimas de la violencia derivada de la prostitución y la trata de mujeres. E.3. Promover formas no violentas de solución de conflictos y reducir la incidencia de las violaciones de los derechos humanos en las situaciones de conflicto.</p>	<p>ODS 5.2: Erradicar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en el ámbito público y privado, incluyendo la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. ODS 5.3: Erradicar todas las prácticas perjudiciales, como el matrimonio infantil, temprano y forzado y la mutilación genital femenina. ODS 5.6: Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de revisión.</p>
Autonomía Económica	<p>Art. 11: eliminar discriminación en la esfera del empleo, a elegir profesión, a no ser discriminada por matrimonio y maternidad RG 13: igual remuneración por trabajo de igual valor RG 16: trabajo familiar no remunerado Art. 13: derecho a prestaciones familiares, a obtener préstamos y al esparcimiento Art. 14: mujeres rurales, todos los derechos de todas las mujeres más acceso a la tierra y a participar a las decisiones de desarrollo RG 34: mujeres rurales Art. 16: régimen patrimonial del matrimonio y su disolución RG 29: efectos económicos del matrimonio y su disolución.</p>	<p>A.1. Revisar, adoptar y mantener políticas macroeconómicas y estrategias de desarrollo que tengan en cuenta las necesidades de las mujeres y apoyen sus esfuerzos por superar la pobreza. A.2. Revisar las leyes y las prácticas administrativas para asegurar a la mujer igualdad de derechos y de acceso a los recursos económicos. A.3. Dar a la mujer acceso a mecanismos e instituciones de ahorro y crédito A.4. Formular metodologías basadas en el género y realizar investigaciones para abordar el problema de la terminación de la pobreza. F.1. Promover la independencia y los derechos económicos de la mujer, incluidos el acceso al empleo, a condiciones de trabajo apropiadas y al control de los recursos económicos.</p>	<p>ODS 5.A: Empezar reformas para que las mujeres posean igualdad de derechos con respecto a los recursos económicos, así como acceso a la titularidad y control de tierras y otras formas de propiedad, servicios financieros, sucesión y recursos naturales, de conformidad con la legislación nacional. ODS 5.4: Reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado a través del establecimiento de servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social, y de la promoción nacional de la noción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia como positiva.</p>

Ámbito de Trabajo del CEEG	Art. CEDAW y RG del Comité de expertas	Declaración y Plataforma de Acción de Beijing	ODS
		<p>F.2. Facilitar el acceso de la mujer, en condiciones de igualdad, a los recursos, el empleo, los mercados y el comercio.</p> <p>F.3. Proporcionar servicios comerciales, capacitación y acceso a los mercados, información y tecnología, particularmente a las mujeres de bajos ingresos.</p> <p>F.4. Reforzar la capacidad económica y las redes comerciales de la mujer.</p> <p>F.5. Eliminar la segregación en el trabajo y todas las formas de discriminación en el empleo.</p> <p>F.6. Fomentar la armonización de las responsabilidades de las mujeres y los hombres en lo que respecta al trabajo y la familia.</p>	

Elaboración propia

Hallazgo 26

Se han diseñado productos de conocimiento que visibilizan la dimensión de género y DDHH de acuerdo al mandato del CEEG y que tienen el potencial de aportar al desarrollo de políticas públicas para la igualdad de género. (Pregunta 2)

Debido a que el posicionamiento del CEEG es incipiente y la mayoría de los productos aún no ha sido difundida, la información disponible no es suficiente para evaluar el impacto que la labor del CEEG ha tenido en los Sistemas Estadísticos Nacionales en términos de mejorar la producción, uso y difusión de estadísticas de género, impulsando la generación de políticas públicas inclusivas desde el enfoque de género y derechos humanos (véase criterio de eficacia).

No obstante, el Plan Estratégico 2018-2020 contempla estrategias de trabajo que apuntan a la creación de redes, de networking y diálogos técnicos sobre productos de conocimientos innovadores en el campo de las estadísticas de género, en una lógica de intercambio y trabajo conjunto, desde diferentes perspectivas, facilitando la cooperación horizontal y la cooperación sur-sur, el intercambio entre investigadores, agencias de Naciones Unidas y SNE. Asimismo, los productos de conocimiento del CEEG son sometidos a proceso de peer-review entre expertos académicos y de Naciones Unidas y/o a procesos de construcción compartidas y revisiones intermedias que, si por una parte requieren tiempo y coordinación con otros actores, también garantizan la calidad y la alineación de los productos con los estándares internacionales de derechos humanos, fortaleciendo la coherencia y rigurosidad de los marcos metodológicos.

En el ámbito de violencia de género, el CEEG ha impulsado el desarrollo de un documento técnico, a través de un proceso de diálogo Interagencial de diferentes organismos de Naciones Unidas, con el objetivo de consensuar criterios comunes que puedan ser integrados y complementar la Clasificación Internacional de Delitos (ICCS). Asimismo, generó el documento *“Operationalization of gender-related killings of women and girls, femicide/feminicide: towards a standardized measurement”* que recoge la experiencia de América Latina en la medición del femicidio/feminicidio y propone criterios para la operacionalización del concepto con fines estadísticos. Ambos documentos se proponen mejorar la calidad de la medición del femicidio/feminicidios para contribuir a fortalecer la producción de datos confiables que aporten al desarrollo de políticas de prevención de la violencia.

En el tema de la medición de uso del tiempo se organizó la primera Conferencia Global sobre igualdad de género y medición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. A partir de las necesidades identificadas a nivel global durante la Conferencia, se desarrollaron dos productos de investigación: 1) *Measuring Time Use: An assessment of issues and challenges in conducting time-use surveys*; 2) *Quantifying Care: design and harmonization issues in Time-*

Use Surveys, los cuales se proponen aportar a la calidad de los datos relativos a las encuestas de uso del tiempo y su relevancia para la elaboración de políticas públicas para el empoderamiento de las mujeres.

A través del énfasis puesto en el análisis geoespacial con perspectiva de género, el CEEG está desarrollando trabajos innovadores que contribuyen al debate en torno al monitoreo de los ODS desde un enfoque territorial con perspectiva de género. Los resultados tienen el potencial de diseñar nuevas herramientas (como la plataforma geoespacial) para identificar áreas de rezago desde los territorios en los ámbitos de empoderamiento económico y prevención de la violencia, para formular políticas públicas inclusivas basadas en evidencias, sin dejar a nadie atrás. En este campo el CEEG se propone facilitar la comunicación y fungir de puentes entre los responsables de la formulación de políticas públicas y especialistas en temas de género, economía, procesos sociales, análisis geoespacial y estadísticas.

Hallazgo 27

En relación con los procesos internos del CEEG, no queda claro si existe una estrategia sistemática de transversalización del enfoque de género y derechos humanos (Pregunta 3)

Los mecanismos de gobernanza del CEEG y la conformación del equipo dan cuenta de un criterio de paridad desde el punto de vista del género. Esto no se cumple de manera evidente solamente en el caso del Executive Board (EB) donde hay una prevalencia de representación masculina (4 hombres versus 2 mujeres). Por otra parte, siendo una organización de alcance global, en relación con la representación geográfica de los órganos de gobernanzas, en el Technical Advisory Board (TAB) hasta el momento participa CEPAL como una única organización regional, pero no participan organizaciones de las regiones de África y Asia Pacífico, por ejemplo. Asimismo, el Executive Board, además del donante y de ONU Mujeres México y ONU Mujeres HQ, incluye la representación de la Oficina de ONU Mujeres de LAC, pero no incluye otras oficinas regionales de la Organización.

Con relación a los procesos internos de transparencia y la rendición de cuenta, el CEEG depende administrativamente de ONU Mujeres México, por lo que responde a los requerimientos de transparencia y mecanismos de rendición de cuenta de la Organización. Por lo que concierne los procesos de contratación del personal y la selección de consultores/as se aplican las normas de no discriminación y transparencia del sistema de las Naciones Unidas.

7 CONCLUSIONES

- La evaluación aprecia la fortaleza y vigencia de los propósitos iniciales del CEEG, en relación con sus objetivos fundacionales y las principales necesidades relativas a las estadísticas de género a nivel global. No obstante, existe una tensión en este aspecto a la hora de la implementación de iniciativas concretas por la dificultad que ha tenido el CEEG para despegarse de los referentes nacionales y regionales durante estos tres años.
- Las expectativas, los objetivos y las metas del CEEG de posicionarse como facilitador en relación a la expertise técnica, conocimiento e innovación para los Sistemas Naciones de Estadísticas (SNE) y como una plataforma de alcance global en el campo de las estadísticas de género resultaron muy ambiciosos a la luz de los tiempos necesarios para la instalación de la institución, su modelo de gestión y las capacidades técnicas y recursos disponibles.
- La evaluación muestra que el equipo del CEEG ha logrado sentar las bases de una institución nueva y avanzar progresivamente hacia el desarrollo de las actividades del plan estratégico en el periodo 2018-2020. No obstante, los resultados del plan se han logrado de manera incipiente lo que, por una parte, es el reflejo de una etapa inicial de la institución, y por la otra, se relaciona con una tensión entre la necesidad de adquirir visibilidad como institución global y la de encontrar un nicho de expertise y una identidad clara en el campo de las estadísticas de género. Esta tensión no se ha resuelto de manera eficaz desde el punto de vista de la planificación, mostrando avances heterogéneos hacia el logro de los resultados.
- Si por una parte el CEEG ha avanzado en la implementación de las actividades relativas al resultado 1, promoviendo la conformación de dos grupos de expertos (en los temas de medición de la violencia y género y análisis geoespaciales), y la Conferencia Global sobre uso del tiempo, los principales desafíos se relacionan con el completamiento de las actividades relativas a los resultados 2 y 3, en particular con productos de conocimientos que no han sido terminados y difundidos. Por ejemplo, el repositorio digital ha sido diseñado, pero no está funcionando (área estratégica 2), mientras que la mayoría de las investigaciones en temas emergentes para las estadísticas de género han sido desarrolladas, pero no publicadas (área estratégica 3).
- A este propósito llama la atención que el número de productos de conocimiento establecidos en el target del indicador 3.1.a haya sido ampliamente superado, y aun así no se haya cumplido con el indicador de resultado, por la falta de publicación y difusión de los mismos. Esto sin duda da cuenta del esfuerzo realizado, pero también de una planificación estratégica que no ha permitido avanzar de manera uniforme hacia el cumplimiento de los resultados en las tres áreas estratégicas.
- Todo ello, junto a la parcial implementación de la estrategia de comunicación, resulta en un conocimiento fragmentado y limitado por parte de la mayoría de los actores entrevistados del trabajo que está desarrollando el Centro y de los productos elaborados hasta hoy. Por consiguiente, el CEEG tiene poca visibilidad en el escenario global y no hay claridad respecto de su rol y aporte a las estadísticas de género en general. En este contexto el Centro se encuentra en un estadio de madurez inicial que no permite tener evidencias sobre su capacidad de desencadenar el tipo de impacto previsto por su Teoría de Cambio, es decir contribuir, de manera evidente, a generar un cambio en la manera en que los SNE producen, usan y difunden estadísticas de género a nivel global.
- Se aprecia una focalización prioritaria hacia la producción de conocimiento (de alto costo y especialización), en lugar de estrategias diferenciadas operando al mismo tiempo, tal como previsto en el plan estratégico, lo que hubieran permitido una mayor visibilidad en menor tiempo. Asimismo, un marco de resultados incompleto, da cuenta de un sistema de seguimiento carente, lo que no favoreció prever y anticipar el impacto de la planificación estratégica con la debida celeridad para tomar decisiones de gestión y definición de estrategias alternativas.

- A la luz de la implementación de esta primera fase y en consulta con actores clave, el mecanismo de gobernanza planteado se reveló complejo para las necesidades particulares de una institución en proceso de construcción, así como también poco preciso y claro en su descripción, niveles de dependencia y accountability. A este propósito, el CEEG, depende y reporta administrativamente a ONU Mujeres México, pero también es parte de Women Count como uno de sus componentes programáticos. No obstante, las responsabilidades y rendición de cuentas en el marco de su gobernanza, especialmente en lo referido a su relación con Women Count en el nivel global, no resultan del todo claras.
- Una limitada articulación con el Programa Women Count se reconoce como una de las causas que ha debilitado la posibilidad del Centro de alcanzar un mejor posicionamiento global, debido a la falta de una agenda coordinada entre las dos iniciativas al interior de ONU Mujeres. Para la mayoría de los/las entrevistados/as, el CEEG sigue siendo percibido como una institución con un fuerte sesgo regional y no como un proyecto global que es componente de un Flagship Programme de ONU Mujeres. Por tanto, un tema prioritario a resolver es el alcance del Centro, de manera de construir un nuevo plan estratégico que según la gran mayoría de los actores debería considerar su actuación en el nivel global.
- En un contexto de restricción y competencia por recursos escasos en el campo de las estadísticas de género, y los nuevos desafíos que impone la pandemia de COVID 19, la nueva fase del CEEG requiere de una focalización y priorización programática y temática precisa, que permita visibilizar y proyectar los resultados alcanzados en esta primera fase, potenciando y fortaleciendo los aprendizajes ya consolidados y las alianzas establecidas. Es importante seguir construyendo en las temáticas que han forjado la identidad del CEEG en estos años, con una atención especial a los temas de estadísticas geoespaciales como área de innovación y potencial desarrollo, privilegiando, entre las estrategias programáticas, el networking y el intercambio de conocimientos y la facilitación de procesos de knowledge building, más que su liderazgo en los mismos.
- La importancia del CEEG como primer Centro de Excelencia en Estadísticas de Género de alcance global, que pueda contribuir a los objetivos de ONU Mujeres en el ámbito en las estadísticas de género, a través de la alianza estratégica con INEGI y un foco puesto en la innovación, sigue vigente, no ha perdido valor y genera un gran potencial en esta área del conocimiento.

8 LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

8.1 LECCIONES APRENDIDAS

- El mandato y las prioridades temáticas del CEEG, especialmente el análisis geoespacial con enfoque de género, adquieren aún más relevancia en el contexto de la actual pandemia de COVID 19, con una consiguiente profundización de las desigualdades de género en el mundo.
- En un contexto de limitados recursos humanos y económicos disponibles, y a la luz de un plan estratégico ambicioso, la focalización prioritaria hacia la producción de conocimiento (de alto costo y especialización), en lugar de estrategias diferenciadas, como la promoción del networking y el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, ha limitado el alcance de los resultados.
- Tanto un sistema de gobernanza poco claro (al interior de ONU Mujeres), como la falta de direccionalidad clara respecto de la toma de decisiones, han limitado la capacidad del CEEG de avanzar hacia el cumplimiento de los resultados de manera eficaz y eficiente.
- La articulación del CEEG con las instituciones que conforman el Executive Board y el TAB afecta el proceso de la toma de decisiones del Centro, atrasando los avances de ciertas actividades según lo previsto.
- El modelo de gestión basado principalmente en un staff pequeño hace que el Centro y las acciones que emprende se vean afectadas por diversos problemas como la rotación del personal, la alta carga de trabajo que afecta las posibilidades de hacer incidencia, de aprovechar oportunidades para establecer relaciones y visibilizar al Centro.
- Una accountability difusa, entre los requerimientos de ONU Mujeres México, el Programa Women Count Women y los mecanismos de gobernanza, obliga al CEEG a responder a solicitudes de información y calendarios que no siempre coinciden, aumentando su carga de trabajo.
- En el ámbito técnico, la estrategia del peer review implicó para el CEEG una tensión entre los beneficios y obstáculos que le otorga. Por una parte, implica una demora en la publicación y difusión de sus productos y por otra, que estén validados por expertos permite su difusión a nivel global como productos de calidad.
- Pese a las limitaciones observadas en el diseño, arranque e instalación del CEEG, el proceso generó ciertas capacidades y un aprendizaje interno sobre sustentabilidad que otorga un buen pie para abordar esta dimensión de forma anticipatoria y prospectiva en una segunda etapa.
- El cambio de paradigma impuesto por la actual pandemia junto a la nueva planificación estratégica de ONU Mujeres a nivel global abre un espacio de reflexión sobre estadísticas para la igualdad de género, y sobre acciones necesarias para que la misión y actuación del CEEG se mantenga en el tiempo.
- La sólida relación de trabajo con INEGI ha permitido al Centro desarrollar un nicho de expertise en el ámbito de las estadísticas geoespaciales, lo que se reconoce como un valor agregado y un área de potencial desarrollo a nivel global.
- Las alianzas construidas en el ámbito del TAB y la legitimidad adquirida frente actores internacionales de alto nivel en el ámbito de las estadísticas de género, representa un enorme potencial para fortalecer el trabajo futuro del CEEG en términos de visibilidad y de posibilidades de networking.

8.2 BUENAS PRÁCTICAS

- **Informes mensuales de seguimiento.** Para efectos de mejora de la gestión, desde el año pasado, INEGI ha solicitado al Centro Informes mensuales donde se detallan las actividades y avances realizados. Lo anterior no se encuentra estipulado en el Acuerdo de Colaboración (2017), sin embargo, ha sido fundamental para que INEGI de seguimiento al cumplimiento del programa anual.
- **La elaboración de productos de conocimiento a partir de las necesidades identificadas en el marco de diálogos globales.** Por ejemplo, es el caso de los estudios sobre uso del tiempo que han sido impulsados a partir de las necesidades identificadas en la Conferencia Global sobre igualdad de género y la medición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado del 2018. El Centro ha podido hacer un seguimiento a esas necesidades y responder a ellas facilitando la producción de importantes investigaciones, las cuales han sido presentadas durante un webinar en agosto de 2020. Este proceso muestra coherencia con el mandato del CEEG y una articulación clara entre sus tres áreas estratégicas³⁴.
- **Los mecanismos de peer-review.** Los mecanismos de revisión entre pares permiten que los productos del CEEG estén validados por expertos que garantizan su calidad; asimismo, posibilitan un intercambio entre especialistas de distintas disciplinas y campos de acción, facilitando vínculos entre la academia y espacio de expertos con incidencia global en políticas públicas.
- **La capacidad de adaptación temática frente a las necesidades impuestas por la pandemia de COVID19.** El CEEG ha tenido la capacidad de adaptarse a la contingencia, abriéndose a áreas temáticas nuevas, como ha sido el caso de las encuestas rápidas (Rapid Assessment) frente las consecuencias de la pandemia de COVID19 en la vida de las mujeres y niñas, en relación con su participación en la fuerza de trabajo, ingresos y trabajo doméstico no remunerado y de cuidado.

³⁴ El CEEG ha facilitado un diálogo global donde se han identificado determinadas necesidades, ha respondido a ellas mediante la producción de productos de conocimiento innovadores, los que han sido difundidos facilitando el acceso a expertise técnica conocimiento e innovación para los Sistemas Nacionales de Estadísticas.

9 RECOMENDACIONES

A partir de los hallazgos y las conclusiones de la evaluación se entregan un conjunto de recomendaciones y sugerencias de mejora. Las recomendaciones están organizadas en torno a cinco dimensiones estratégicas, señaladas como generales y también sugerencias específicas de acciones, mecanismos o instrumentos que faciliten la incorporación de estos cambios.

Recomendación general	Acciones, mecanismos e instrumentos específicos sugeridos	Actores involucrados	Plazo
Fortalecer un diseño institucional que le permita convertirse en una plataforma global de gestión e intercambio de conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> – Focalizarse en favorecer la utilidad de las estadísticas de género para las políticas públicas. – Privilegiar el networking, la gestión y el intercambio de conocimiento: potenciar la construcción de redes de expertos, intercambio de conocimientos, buenas prácticas y metodologías innovadoras en el campo de las estadísticas de género. Identificar aquellos nichos temáticos específicos en los cuales exista una identidad propia, por ejemplo, las estadísticas geoespaciales, y analizar las nuevas necesidades de datos, metodologías e innovación tecnológica, considerando el contexto de la pandemia de COVID como una oportunidad. – Potenciar la comunicación interna a ONU Mujeres en todos los niveles. – Mejorar coordinación y la rendición de cuentas con la sede del Women Count para asegurar que este esfuerzo sea complementario y articulado con el Data Hub global del programa. – Fortalecimiento del equipo del CEEG, considerando la necesidad de difusión de los productos y su proyección en el escenario internacional. – Actualizar y precisar la estructura de gobernanza acorde a la experiencia y lecciones aprendidas de la primera fase que incluya líneas de rendición de cuentas claras y que refuerce los lazos y líneas de reporte con el HQ del Women Count. A este propósito, se sugiere acelerar la contratación del P4 que esté bajo la supervisión directa de la gerencia del Women Count, con supervisión funcional de ONU Mujeres México. – En una etapa más avanzada de desarrollo, retomar la creación de un roster global de consultores en las áreas estratégicas del CEEG para facilitar la articulación de expertos, así como los procesos internos de contratación de consultores/as. – Se sugiere que el mecanismo de peer-review sea estructurado bajo un modelo que determine tiempos y metodologías claras con el objetivo de respetar los tiempos de desarrollo de los productos y el acceso a expertise de alto nivel de manera más amplia que la utilizada en la actualidad. 	CEEG ONU Mujeres México Programa Women Count	Mediano plazo
Definir una estrategia de posicionamiento global y de comunicaciones externas considerando las oportunidades existentes	<ul style="list-style-type: none"> – Visibilizar su misión, visión y objetivos, así como también su valor agregado y sus principales productos. – Mejorar y potenciar el sitio web. – Mostrar los productos en instancias o eventos digitales. – Divulgar el repositorio digital que ya está diseñado y garantizar que sea ampliamente conocido y accesible. – Promover el acercamiento e intercambio de redes y grupos de expertos de diferentes disciplinas, poder identificar una agenda clara y sencilla para estos grupos y darle seguimiento. – Promover foros digitales/webinars en temas específicos de innovación, diseminar resultados y darle seguimiento a través de una agenda temática innovadora y pertinente con el debate internacional en la materia. – En línea con el alcance global, es necesario que el CEEG realice cada vez más sus entregables y productos en inglés. 	CEEG en coordinación con la sede y el Programa WC	Corto plazo

	<ul style="list-style-type: none"> – Divulgar y transferir conocimiento de forma rápida, efectiva y de bajo costo (blogs, briefing papers, webinars). – En conjunto con la sede del WC, identificar demanda por parte de las ONE y de los SNE en la región y en los países pathfinders para facilitar su posicionamiento global en una lógica complementaria a las otras acciones desarrolladas por el WC con las ONE y los SNE. Para ello el CEEG deberá focalizar su trabajo en terminar los productos, publicarlos y difundirlos. – Identificar los principales elementos de una agenda de género a largo plazo para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas que se promueven y de los resultados que se van alcanzando, de manera coherente con las prioridades globales. Adelantarse a los desafíos de contexto con innovación prospectiva. 		
Mejorar la planificación desde la revisión de la Teoría de cambio, su marco de resultados y su Plan Estratégico para el nuevo período	<ul style="list-style-type: none"> – Definición de metas en el corto y mediano plazo. – Identificar claramente audiencias y destinatarios de productos y/o iniciativas. – Definir etapas escaladas de implementación en una lógica de progresividad en el acercamiento a distintos actores (nacional, regional, global). – Diseñar un dispositivo de mejoramiento de la gestión (procedimientos, herramientas, indicadores) para el CEEG. Se requiere que la planificación de las actividades conducentes a los productos de la estrategia se base en la disponibilidad de recursos existente y se haga seguimiento estricto de la entrega de los productos en los tiempos y formas establecidos en los términos de referencia de las respectivas convocatorias. – Se sugiere que el ejercicio de repensar y adecuar la teoría del cambio considere un ejercicio conjunto entre UN Women/Women Count y el CEEG, toda vez que ONU Mujeres está rediseñando su Plan Estratégico 2021-2025 a nivel sede y el Women Count está planeando su fase 2. 	CEEG (EB) ONU Mujeres/Women Count INEGI	Corto plazo
Fortalecer el monitoreo y la rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> – Definir procedimientos claros de supervisión y rendición de cuentas: ‘qué se rinde a quien y de qué modo’. La rendición de cuentas directa debería ser con el nivel global de ONU Mujeres, el monitoreo y las eventuales acciones correctivas debieran definirse a nivel global y ser aprobadas por el Executive Board (EB). – Definir un sistema de monitoreo y evaluación que permita contar con indicadores precisos y dar seguimiento trimestral o semestral (especialmente durante el próximo año). – Establecer instrumentos de control presupuestario y de gestión al interior del CEEG que considere una estructura de costos que involucre todos aquellos vinculados a la consecución de los productos planificados para el CEEG y que entregue alertas tempranas respecto de posibles déficits en materia de recursos. 	CEEG (EB) INEGI En coordinación con Women Count	Mediano plazo
Implementar un plan de sostenibilidad y movilización de recursos	<ul style="list-style-type: none"> – Se sugiere contar a la brevedad con la figura P4 para reforzar el intercambio y la colaboración con ONU Mujeres Headquarters, diseñar e implementar un plan de movilización de recursos y un plan de negocios futuros que considere el desarrollo de proyectos específicos a demanda con nuevos actores. – Se recomienda desarrollar/potenciar una política de alianzas estratégicas con instituciones afines en los distintos niveles para trabajar colaborativamente en el área de estadísticas de género, y que facilite la movilización de recursos de manera conjunta. – Desarrollar una estrategia de movilización de recursos en coordinación con el Women Count con productos aplicables a la producción de estadísticas para la igualdad de género para políticas públicas, que considere distintos niveles y que sea complementaria con las estrategias de movilización de recursos del Women Count y de ONU Mujeres a nivel nacional, regional y global. – Promover la articulación del CEEG con actores de distintos niveles de su entorno en el ámbito de la movilización de recursos hacia y desde el Centro, en el marco de una relación con las Oficinas Nacionales de Estadísticas, por ejemplo. 	CEEG ONU Mujeres Women Count INEGI	Corto plazo

10 ANEXOS

10.1 MATRIZ DE EVALUACIÓN

Criterio / objetivos	Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes de información	Metodología y técnicas de recolección de datos
<p>Pertinencia/Relevancia: Evaluar si los resultados esperados y las estrategias de implementación son coherentes con los objetivos estratégicos de ONU Mujeres, con las prioridades del Programa “Women Count” y con las necesidades en términos de estadísticas de género</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los resultados, los objetivos y las actividades emprendidas por el CEEG, ¿Se alinearon con las prioridades del Programa Insignia de ONU Mujeres “Haciendo que cada mujer y niña cuente” (“Women Count”) así como con los mandatos de su socio principal (INEGI)? 2. ¿Cuál ha sido el valor agregado del Centro y cuáles han sido sus aportaciones en el ámbito de la innovación? 3. ¿En qué medida el modelo (enfoque programático) del CEEG, y sus herramientas y acciones, fueron congruentes y se orientaron a cerrar las brechas de implementación en la generación, análisis y uso de estadísticas con perspectiva de género? 4. ¿En qué medida el diseño institucional del CEEG y sus herramientas y acciones son congruentes con la aspiración global del Centro? 5. ¿Cuál fue el grado de la articulación y la pertinencia de las tres estrategias programáticas del CEEG? 6. En general, ¿Cuál ha sido la relevancia del CEEG para el trabajo y los objetivos estratégicos de ONU Mujeres? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Referencia explícita a la alineación en los convenios y documentos de planificación del CEEG 2. Productos e iniciativas del CEEG citadas y/o utilizadas a nivel global por actores clave e instituciones nacionales de estadísticas 3. Percepción sobre el valor agregado y la contribución global del CEEG de los actores encuestados 4. Evidencia de avances y resultados en los informes del CEEG contra planificación inicial 	<p>Documentos y marcos del CEEG, de ONU Mujeres, del Programa “Women Count” e INEGI.</p> <p>PRODOC y Plan Estratégico</p> <p>Reportes ONU Mujeres, INEGI, UNDAF y Donantes</p> <p>Minutas reuniones del Consejo Ejecutivo del CEEG</p>	<p>Revisión documental para evaluar pertinencia con prioridades institucionales, Plan Estratégico y Planes de Acción Operativos de ONU Mujeres y del Programa “Women Count”</p> <p>Revisión documental de reportes y documentos del CEEG</p> <p>Entrevistas con autoridades de ONU Mujeres e INEGI y socios similares claves (incluyendo miembros del EB y TAB, staff del Programa “Women Count” y otros actores relevantes)</p> <p>Encuesta (usuarios)</p>

<p>Eficacia: Determinar el nivel de progreso hacia el logro de los objetivos/resultados y el nivel de cumplimiento de los indicadores de resultados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son los factores habilitadores y limitantes que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y de los resultados planteados en el Plan Estratégico del CEEG? 2. ¿Cuáles han sido los progresos realizados en función de los resultados planteados en el Plan Estratégico del CEEG? 3. ¿Hubo resultados/efectos imprevistos inesperados (negativos o positivos)? Por ejemplo en el contexto de la pandemia de COVID 19? 4. ¿Qué estrategias programáticas han mostrado mayor efectividad para contribuir a generar los resultados buscados?, ¿qué estrategias se han mostrado menos efectivas?, ¿por qué? 5. ¿En qué medida el CEEG ha mejorado el conocimiento sobre las violencias contra las mujeres, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género? 6. ¿En qué medida el CEEG ha contribuido a generar productos que responden a las necesidades de los usuarios de estadística y a los desafíos en la producción de información de las entidades nacionales de estadística? 7. ¿En qué medida contribuyó el CEEG al logro de los resultados de ONU Mujeres y del Programa “Women Count” en materia de estadísticas de género? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia de estrategias/elementos que han contribuido o limitado el logro de los resultados 2. Evidencia de los progresos realizados en relación con el marco de resultados; 3. Evidencias de resultados/efectos no esperados positivos/negativos 4. Evidencia de estrategias que han tenido mayor impacto en términos de avances y reconocimiento externo 5. Evidencia relativa al conocimiento y valoración del trabajo del CEEG por parte de actores clave en el ámbito de las estadísticas de género 6. Evidencia relativa al conocimiento y valoración del trabajo del CEEG por parte de usuarios y productores de estadísticas 7. Evidencia de los resultados del CEEG y sus aportaciones al logro de los objetivos de ONU Mujeres en materia de estadísticas de género 	<p>Sistemas e informes corporativos</p> <p>Informes de evaluación</p> <p>Informes, evidencia de productos y entrevistas</p> <p>Reportes corporativos y a donantes</p> <p>Reportes, documentos oficiales, información en entrevistas y encuesta (usuarios)</p> <p>Minutas reuniones del Comité Ejecutivo del CEEG</p>	<p>Elaboración de una matriz de cumplimiento de los indicadores de resultados según metodología cuantitativa</p> <p>Análisis en profundidad de la Teoría de Cambio (TdC)</p> <p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas, grupos focales (incluyendo equipo del CEEG, miembros del EB y TAB, staff del programa “Women Count” y otros actores relevantes), encuesta (usuarios)</p>
<p>Eficiencia: Evaluar en qué medida los productos y/o resultados se lograron con los recursos humanos, económicos apropiados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El proyecto se ha implementado de forma eficiente en relación con sus recursos humanos, técnicos y financieros? 2. ¿Estos recursos han sido suficientes para alcanzar los resultados programados? ¿Se han promovido 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución financiera según planificación anual. 2. Ejecución efectiva y eficiente del presupuesto para el 	<p>Sistemas de planeación y reporte</p> <p>Reportes para la sede del “Women Count”, ONU Mujeres, INEGI, UNDAF y Donantes</p>	<p>Elaboración de una matriz de distribución del presupuesto y gastos realizados según área programática y objetivos específicos por año</p>

	<p>las capacidades de las integrantes del Centro?</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿En qué medida el modelo de gestión establecido para el CEEG y la estructura de gobernanza del CEEG han facilitado u obstaculizado la implementación efectiva y la entrega de resultados? ¿En qué medida el CEEG tuvo arreglos de monitoreo efectivos para medir su desempeño y progreso hacia resultados? El desarrollo del conocimiento en los temas establecidos en el acuerdo de colaboración con el donante ¿han sido temas que han permitido al centro movilizar recursos? ¿De qué manera las tres estrategias programáticas del CEEG han logrado articularse y generar sinergias? ¿De qué manera el CEEG se ha articulado con ONU Mujeres México, el Programa “Women Count” de ONU Mujeres e INEGI? 	<p>logro de los resultados del CEEG.</p> <ol style="list-style-type: none"> Recursos movilizados vs funding gaps establecidos en los convenios y plan estratégico. # y periodicidad mecanismos de planeación y reporte. Nivel de satisfacción de los actores sobre la gobernanza del CEEG y evidencia sobre su funcionamiento. Ejemplos y evidencia de articulación del CEEG con la sede del Women Count 	<p>Actas de reuniones de seguimiento e Informes</p> <p>Informes financieros anuales</p> <p>Informes corporativos para el Gobierno y donantes clave</p> <p>Entrevistas</p>	<p>Revisión documental de los mecanismos de planeación M&E empleados y otros documentos</p> <p>Entrevistas, incluyendo actores clave como staff en la sede del “Women Count”, ONU Mujeres México, INEGI etc.</p>
<p>Sostenibilidad: Evaluar si se han implementado estrategias y mecanismos para crear sinergias con otros proyectos relevantes de ONU Mujeres o con otras organizaciones e iniciativa para garantizar su sostenibilidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones ha emprendido el CEEG para garantizar la sostenibilidad del Centro? ¿Qué avances ha logrado? ¿ ¿Existen y cuáles son las sinergias existentes del CEEG con otras iniciativas y proyectos relevantes dentro de ONU Mujeres, socios y otras organizaciones? ¿Cuál fue el grado de colaboración entre las contrapartes que actualmente se articulan con el CEEG? ¿Cuáles son los desafíos claves que siguen afectando la sostenibilidad del CEEG? ¿En qué medida el CEEG ha colaborado con otras organizaciones o iniciativas para crear sinergias 	<ol style="list-style-type: none"> Evidencia de estrategias y acciones concebidas para darle continuidad funcional, programática y política en el tiempo (más allá de los primeros tres años iniciales). Evidencia de convenios, acuerdos de colaboración interinstitucionales formales e informales. Evidencia y descripción del proceso colaborativo. Evidencia de desafíos que limitan la 	<p>Reportes ONU Mujeres, INEGI, UNDAF y Donantes.</p> <p>Informes, evidencia de productos y entrevistas.</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas</p>

	<p>después del final del convenio actual?</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. ¿Qué acciones y mecanismos debería considerar el CEEG para fortalecer su capacidad de movilización de recursos y garantizar su sostenibilidad? 7. Integrar temas emergentes adicionales al Plan Estratégico del CEEG, ¿puede ser un factor para asegurar su continuidad? Y si aseguran continuidad ¿cómo integrarlos y articularlos interna y externamente? 	<p>sostenibilidad del CEEG</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Evidencia de colaboración (convenios, acuerdos formales e informales, participación en mesas técnicas, intentos de transferencia de conocimiento). 6. a. Evidencia de acciones de movilización de recursos y desenlaces; b. Propuestas de movilización de recursos (indicadas por entrevistados claves) 7. a. Testimonios positivos y negativos de actores claves; b. Evidencia de propuestas de actores claves. 		
<p>Incorporación del enfoque de derechos humanos (DDHH) y de género: Examinar el grado en que el Proyecto basa su programación en los DDHH y transversaliza la igualdad de género y la no discriminación en sus distintos niveles de acción monitoreo, evaluación y rendición de cuentas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿La misión y mandato del CEEG, su Plan Estratégico y las áreas temáticas están alineadas con las prioridades globales en materia de derechos de las mujeres? 2. ¿Los resultados alcanzados por el CEEG durante los tres años de implementación reflejan y promueven los derechos humanos de las mujeres? 3. ¿La estructura de gobernanza del CEEG y su modelo de gestión incorporan el enfoque de derechos humanos e igualdad de género? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia de la alineación con las prioridades globales sobre los derechos de las mujeres 2. Evidencia de los productos e impactos generados en términos de igualdad de género y enfoque de derechos humanos 3. Evidencia de la transversalización del enfoque de derechos humanos e igualdad de género en el mecanismo de gobernanza y gestión del CEEG 	<p>Informes de avances</p> <p>Informes de los productos desarrollados</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas</p>

10.2 NÚMERO DE INFORMANTES CLAVE ENTREVISTADOS SEGÚN INSTITUCIÓN

Institución	Número de informantes clave
ONU Mujeres México	10
ONU Mujeres Colombia	2
Oficina Regional de ONU Mujeres	4
ONU Mujeres HQ	4
INEGI	4
OECD	1
CEPAL	2
Socios (universidades)	3
Consultores externos	3
UNSD	1
UNODC	1
TOT.	35 (8 hombres y 27 mujeres)

10.3 PAUTA BÁSICA PARA ENTREVISTAS Y GRUPO FOCAL

Se precisa que la pauta adjunta, incluye todas las principales preguntas, las cuales fueron seleccionadas de acuerdo a la tipología de actores entrevistados.

Criterio	Preguntas
Contexto	¿Como nace el CEEG, como se genera su diseño institucional? ¿Por qué se eligen determinadas áreas prioritarias y programática?
	¿Cuál es el rol de su institución en el tema de las estadísticas de género y de qué manera se ha articulado/se articula o relaciona con el CEEG?
Pertinencia/Relevancia	En su opinión ¿Cuál es el rol que el CEEG cumple especialmente en relación con las necesidades, prioridades y áreas críticas en el ámbito de las estadísticas de género? ¿Cómo valora ese rol?
	¿Cómo valora el posicionamiento estratégico del CEEG a nivel global?
	En general, ¿Cuál ha sido la relevancia del CEEG para el trabajo y los objetivos estratégicos de ONU Mujeres/INEGI/Women Count?
	¿Se alinearon los resultados, los objetivos y las actividades emprendidas con el Plan Estratégico 2018-2020?
	¿Cuál ha sido el valor agregado del Centro y cuáles han sido sus aportaciones en el ámbito de la innovación?
Eficacia	¿Dónde están las principales capacidades institucionales del CEEG en relación con su mandato y funciones?
	¿Dónde están las principales debilidades del CEEG y qué se podría mejorar?
	¿Cuál ha sido el cambio más significativo promovido por el CEEG en estos tres años en el ámbito de su mandato en relación con el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género?
	¿En qué medida el CEEG ha mejorado el conocimiento sobre las violencias contra las mujeres, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género?
	¿En qué medida contribuyó el CEEG al logro de los resultados de INEGI/ONU Mujeres/del Programa “Women Count” en materia de estadísticas de género?
	¿En cuales áreas programáticas y temáticas del Plan Estratégico considera Usted que se presentan los principales avances/resultados y donde los principales desafíos? ¿Por qué?
	¿Los resultados alcanzados y los productos elaborados por el CEEG contribuyen a responder a las necesidades, prioridades y áreas críticas en el ámbito de las estadísticas de género?

Criterio	Preguntas
	<p>¿Cuál es en su opinión el valor adjunto del CEEG respecto de otras instancias que trabajan en el ámbito de las estadísticas de género?</p> <p>¿Cuál es el valor añadido del CEEG en el contexto del fortalecimiento/producción de las estadísticas de género, en particular para la medición de los ODS y la formulación de políticas públicas para la igualdad de género y derechos de las mujeres?</p> <p>¿Cómo se ha desempeñado el CEEG frente necesidades emergentes, especialmente relacionadas con el COVID 19?</p>
Eficiencia	<p>¿La estructura y los procesos internos del CEEG facilitan la implementación eficiente del Plan Estratégico? ¿Cuáles son sus principales fortalezas y debilidades?</p> <p>¿El proyecto se ha implementado de forma eficiente en relación con sus recursos humanos, técnicos y financieros? ¿Estos recursos han sido suficientes para alcanzar los resultados programados?</p> <p>¿Se han promovido las capacidades de las integrantes del Centro?</p> <p>¿De qué manera el CEEG se ha articulado con ONU Mujeres México, el Programa “Women Count” de ONU Mujeres e INEGI para producir sinergias en beneficios del fortalecimiento de la producción en estadísticas de género? ¿Cuál es el grado de coordinación?</p> <p>¿Hasta qué punto se han establecido relaciones de colaboración efectivas con otros actores a nivel nacional/regional e internacional para cumplir con los objetivos del Plan Estratégico del CEEG?</p> <p>¿Hay ejemplos específicos de coordinación interinstitucional /cooperación que ha producido sinergias virtuosas o buenas prácticas?</p> <p>¿Qué medidas y factores claves han contribuido efectivamente a mejorar la eficiencia del CEEG y cuáles son los desafíos clave que siguen afectando su eficiencia?</p> <p>¿Las áreas temáticas priorizadas por el CEEG han representado una debilidad en términos de movilización de recursos, o bien, una fortaleza?</p> <p>¿Qué acciones se han puesto en marcha para mitigar riesgos y para contribuir a acciones más costo-eficientes?</p>
Sostenibilidad	<p>¿Qué mecanismos y estrategias ha definido el CEEG para garantizar la sostenibilidad del Centro? ¿Cuáles han sido los principales resultados?</p> <p>¿Cuáles son los desafíos clave que siguen afectando la sostenibilidad del CEEG?</p>

Criterio	Preguntas
	<p>¿Existen y cuáles son las sinergias existentes del CEEG con otras iniciativas y proyectos relevantes dentro de ONU Mujeres, socios y otras organizaciones?</p> <p>¿Qué alianzas debe fortalecer o articular el CEEG a nivel nacional regional y global que contribuya de manera sinérgica a sus esfuerzos en torno a la producción de estadísticas de género?</p> <p>De las experiencias o iniciativas que ha desarrollado el CEEG ¿Cuáles han sido, o tienen el potencial de ser replicadas o escaladas?</p> <p>¿Qué acciones y mecanismos debería considerar el CEEG para fortalecer su capacidad de movilización de recursos y garantizar su sostenibilidad?</p> <p>Integrar temas emergentes adicionales al Plan Estratégico del CEEG, ¿Puede ser un factor para asegurar su continuidad? ¿En su opinión, cuáles serían estos temas?</p>
<p>Incorporación del enfoque de derechos humanos (DDHH) y de género</p>	<p>¿En qué medida el CEEG ha integrado un enfoque de equidad, derechos humanos e igualdad de género en su programación?</p> <p>¿Cómo ese tema fue integrado en los resultados esperados y las actividades llevadas a cabo por el Centro y en el modelo de gestión y gobernanza?</p>
<p>Recomendaciones</p>	<p>¿Cuáles recomendaciones haría para el nuevo plan estratégico del CEEG, respecto del diseño institucional, de las estrategias programáticas y de los temas prioritarios?</p> <p>¿Qué recomendaría para garantizar la sostenibilidad del CEEG?</p> <p>¿Qué proyecciones ve para el CEEG en el corto y largo plazo?</p>

10.4 PAUTA BÁSICA PARA ENCUESTA ONLINE

Bienvenido/a!

En el marco del proceso de evaluación del CEEG, ONU Mujeres solicita su amable colaboración para completar la presente encuesta. Se recuerda que la participación tiene carácter voluntario y que la información recopilada será tratada de manera confidencial y usada sólo para los fines de la presente evaluación. Cabe también precisar que las respuestas serán analizadas de manera agregada para contribuir a los hallazgos del informe final de evaluación que será de acceso público.

Completar la encuesta le llevará aproximadamente 10 minutos.

Se recuerda que la fecha límite para responder la encuesta es el 12 de noviembre de 2020.

Por favor, si desea obtener información adicional o resolver alguna duda sobre la encuesta puede escribir a la siguiente dirección de correo: giulia.tarducci@inclusionyequidad.org Gracias por su colaboración.

Información general

* 1. Institución/organización a la que Usted pertenece

- ONU Mujeres
- Otra Organización/Entidad de Naciones Unidas
- Organización Internacional
- Oficina Nacional de Estadísticas
- Mecanismo para el Adelanto de la Mujer (MAM)
- Universidad/Centro de investigación
- Organización de la sociedad civil
- OTRA (especifique)

* 2. País/Región:

* 3. Género

- Masculino
- Femenino
- Otro

* 4. Por favor indique su cargo

- Directivo
- Técnico
- Administrativo
- Otro (especifique)

5. Condición de usuario y productor de estadísticas de la organización/institución

- Solo es usuario
- Solo es productor
- Es usuario y también productor
- No es ni usuario ni productor
- No sabe
- No corresponde
- Otro (especifique)

* 6. ¿Su institución/organización produce y/o utiliza estadísticas de género?

- No
- No sabe
- No corresponde
- Si (especifique qué tipo de estadísticas)

* 7. ¿Para qué fines su institución/organización produce y/o utiliza las estadísticas de género?

- Diagnóstico de necesidades
- Formulación de políticas, programas, proyectos
- Monitoreo y evaluación de políticas, programas, proyectos
- Investigación
- No sabe
- No corresponde
- Otros fines (especifique)

* 8. Identifique las principales necesidades en términos de producción/uso de estadísticas de género que enfrenta su institución/organización

- Acceso a información y conocimiento
- Asistencia técnica
- Redes colaborativas de trabajo
- Innovación tecnológica
- Análisis geoespacial
- No sabe
- No corresponde
- Otras necesidades (especifique)

* 9. Según la experiencia de su institución/organización ¿cuáles son los temas respecto de los cuales se necesita fortalecer la producción de estadísticas de género?

- Medición de la violencia contra las mujeres
- Medición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado
- Participación política de las mujeres
- Género y análisis geoespacial
- Medioambiente y cambio climático
- No sabe
- No corresponde
- Otros temas (especifique)

Nivel de conocimiento del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG)

* 10. ¿Cuál es su nivel de conocimiento respecto del trabajo que realiza el CEEG?

- Muy alto
- Alto
- Intermedio
- Bajo
- Muy bajo
- Nulo

* 11. ¿Cómo ha conocido al CEEG?

- He participado en actividades promovidas por el CEEG
- He participado en encuentros/foros donde el CEEG presentó su trabajo
- He colaborado con el CEEG
- Conozco sus productos/publicaciones
- He encontrado información en Internet
- Otros (por favor especifique)

* 12. ¿Podría indicar cuáles iniciativas, productos, resultados del CEEG conoce?

* 13. ¿Qué sabe de la misión y mandato del CEEG?

* 14. En su opinión ¿Cuál es el valor agregado del CEEG para las estadísticas de género a nivel global?

* 15. Considerando que el objetivo del CEEG es ser una plataforma para la colaboración, compartir el conocimiento y la innovación en estadísticas de género, para así, contribuir a la implementación, monitoreo y evaluación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ¿Qué recomendaría para proyectar su trabajo en el futuro?

16. Si desea incluir algún comentario u observación adicional sobre el trabajo que realiza el CEEG, por favor, incorpórelo en el siguiente cuadro

10.5 LISTA DE DOCUMENTOS CONSULTADOS

Documentos Fundacionales del CEEG

Fase Preparatoria

- **Documentos Oficiales**

I Acuerdo ONU Mujeres-INEGI 2016
I Acuerdo ONU Mujeres INEGI (modificado-2017)
INEGI Breakfast Meeting minutes
Nota al archivo Acuerdo 2016

- **Productos Consultorías:**

Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género. Diseño Institucional (diciembre 2016-mayo 2017)
Contrato y TdR de la Consultoría (Consultor A.B.)
Propuestas para el Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG) a partir de las principales tendencias y proyectos en estadísticas de género (2017)
Caracterización institucional de centros de investigación y una propuesta preliminar para el diseño institucional del Centro de Excelencia Global en Estadísticas de Género (CEEG) (2017)
Contrato y TdR de la Consultoría (Consultor C.P.)
Matriz de Alineación Global (2016)
Propuesta Párrafos Introdutorios a los temas contenidos en el Atlas de Género
Contrato y TdR de la Consultoría (Consultor O.M.)

Fase de Instalación

- **Documentos Oficiales**

Acuerdo UNW Mx Dec 2017
Anexo técnico Acuerdo INEGI firmado el 19 dic 2017
Acta de entrega de instalaciones 2018
Agreement UNW-INEGI English
CEGS' Strategic Plan 2018 – 2020
1ra Propuesta de plan de trabajo CEEG 2018_marzo

Documentos del CEEG (fase de operaciones)

- **Planes de trabajo del CEEG**

CEGS' Launch report 2018
CEGS' Work Plan 2018
CEGS's Work Plan 2019
CEGS's Work Plan 2020 (Ajustado)

- **Informes Anuales del CEEG**

Informe Annual 2017
Informe Annual 2017
Annual Narrative Report 2018
CEGS' Annual Narrative Report 2019

- **Informes Financieros del CEEG**

Financial Statement, INEGI-CEGS, 2017
Financial Statement, INEGI-CEGS, 2018
Financial Statement, INEGI-CEGS, 2019

- **Informes Trimestrales al Women Count Programme**

CEGS Quarterly Updates, 2019, Q3
CEGS Quarterly Updates, 2019, Q4
CEGS Quarterly Updates, 2020, Q1
CEGS Quarterly Updates, 2020, Q2

- **Informes mensuales a INEGI**

Informes desde enero 2020 hasta noviembre 2020.

- **Reuniones mecanismo de gobernanza**

Executive Board: Minutas de reuniones: 2018, 2019, 2020; Términos de Referencia del EB
Technical Advisory Board: Minutas de reuniones 2019, 2020, Términos de referencia del TAB

TAB Presentation, 10 de Julio 2020

- **Contratos y términos de referencias del Staff del CEEG**

TdR Coordinador 2018

TdR Especialista Técnico 2018

TdR Asistente Administrativo 2018

TdR Research and Data Specialist 2019

TdR Technical Specialist

Contrato Coordinador

Contratos especialistas técnicos (2)

Contratos Asistentes Administrativos (3)

Contrato Voluntario UN

- **Proyectos del CEEG**

- **Estudios**

CEEG, 2020. Operationalization of gender-related killings of women and girls, femicide/feminicide: towards a standardized measurement

CEEG, 2020. Gaps and innovations in the production on gender and geospatial indicators

CEEG, 2020. Territorial framework and geo-spatial analysis for gender statistics

CEEG, 2020. Women's Economic Empowerment and Care Systems: A Geospatial Knowledge Framework

CEEG, 2020. Femicide / feminicide violence: A Geospatial knowledge framework

CEEG, 2020. Theoretical-Methodological framework for geospatial analysis and gender statistics: towards the design of policies and programs on gender issues

CEEG, 2020. Design of a geospatial approach for gender statistics: Mexican case.

CEEG, 2020. "Gender Statistics, Geospatial Analysis and Sustainable Development Goals" in Gender Matters Globally: Reaching the 2030 Sustainability Development Goals.

CEEG. 2019. Concept Note. Ninth Session of the United Nations Committee of Experts on Global Geospatial. Side Event Summary Gender and Geospatial Research and Analysis

Charmes J., 2020. Measuring Time Use: An assessment of issues and challenges in conducting timeuse surveys with special emphasis on developing countries

Folbre N., 2020. Quantifying Care: Design and Harmonization Issues in Time- Use Surveys

UNODC- UN Women: Technical Aspects of Statistics on Gender-Related Killings of Women and Girls (Femicide/Feminicide)

Documento Borrador: Impacto diferenciado en mujeres y hombres de morbilidad y mortalidad en el marco de COVID-19 en México (Avances de Investigación).

Documentos relativos al diseño del repositorio digital (Informe de actividades y productos).

Documentos relativos al Rapid Assessment (Base de datos, metodología, y documentos).

Documentos relativos a la Plataforma de estadísticas de género (manuales de usuarios)

- **Otros proyectos**

CEEG Brochure 2017

CEEG Folleto 2018

CEGS's Brochure, 2018

CEGS' FactSheet, 2020

CEGS's Lunch (agenda evento, informe del evento, entrevistas, boletines de prensa, presentaciones ponentes)

CEGS' Logo Guidelines

CEEG Manual de uso del logo

CEEG. 2019. Strategic Note CEGS's resource mobilization and partnerships 2019-2021 (documento interno)

CEEG, 2020. Conceptual and technical design of the Digital Repository

Final report: Strategy of Resource Mobilization & Partnerships y Anexos (documento interno)

Minutas reuniones Repositorio Digital

Minuta de presentación del Repositorio Digital a ONU Mujeres México (31/03/2020)

PPT Página web del CEEG

Traducción documento: Twenty years of International Meetings on Gender Statistics

Webinar, Measuring Time Use and Quantifying Care: Challenges and strategies in the design and harmonization of Time Use Surveys, agosto 2020 (Agenda, PPT ponentes)

- **Contratos y TdR de las consultorías**

Acuerdo de cooperación con El Colegio de México

TdR, evaluación (Consultor C.G)

TdR, contrato, enmienda, evaluación (Consultor E.M.)

Listado de Consultorías (documento interno)

Contrato, evaluación (Consultor N.J.M.)

Contrato (Consultor O.M.)

Contrato, evaluación (Consultor P. M.)

TdR, contrato, enmiendas, evaluación (R. K.)

Contrato y enmienda (Consultor T. C.)

Contrato (Consultor S.M.N.)

Contrato (Consultor S.B.)

- **Informes de viajes de misión/reuniones**

Amsterdam, 2019. Geospatial World Forum

Brussels, 2019. European Development Days, 2019.

Chile, High Level Seminar on integrating non-traditional data sources in the National Statistical Systems, 2018

Chile, Reunión de especialistas Medición del feminicidio en América Latina y el Caribe, 2019

China, United Nations World Geospatial Information Congress, 2018

Japón, Séptimo Foro Global en Estadísticas de Género, 2018

México XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, 2018

México, XX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género “De Beijing a los ODS: para no dejar a nadie atrás”, 2019

México, Reunión INEGI, DANE; ONU Mujeres, 2018

México Presentación al Senado de la República, 2018

México, Segundo Seminario Internacional: Trabajo doméstico y de cuidado. Conceptos y mediciones, 2018

México, Foro Geoespacial de las Américas, UNGGIM América, 2019

New York, Ninth Session of the United Nations Committee of Experts on Global Geospatial Information Management Gender and Geospatial Research and Analysis, 2019

New York, UN Women – Centre of Excellence on Gender Statistics Work Planning Meeting, 2019.

Paris, 2018. 5a Sesión del Comité Ejecutivo del Programa Insignia “Haciendo que cada mujer y niña cuente”.

Uruguay, Diálogo de políticas sobre empoderamiento económico de las mujeres: reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidados no remunerado, 2018

Viena, Reunión Interagencial para discutir aspectos técnicos de estadística en muertes de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio), 2019.

Reunión virtual, Presentación del Repositorio Digital del CEEG a ONU Mujeres México, marzo, 2020

Reunión virtual, Reunión con especialistas en la medición de la violencia feminicida para presentar y discutir el documento titulado “Operationalization of gender-related killings of women and girls, femicide/feminicide: towards a standardized measurement”, mayo 2020.

Reunión virtual, Presentación y discusión del documento: “Quantifying Care: design and harmonization issues in time-use surveys”, con especialistas en la medición del uso del tiempo de México, mayo 2020.

Documentos ONU Mujeres México

Evaluación Final de la Nota Estratégica de ONU Mujeres México, 2014-2019. ONU Mujeres

Informe Anual, 2018

Informe Anual, 2019

Annual Work Plan 2019, 2020

Reporte Descriptivo, 2019, 2020

UNDAF México, 2014-2019

UNDAF, México, 2020-2025

Documentos Women Count Programme

UN Women, 2017. Making Every Woman and Girl Count: Supporting the monitoring and implementation of the SDGs through better production and use of gender statistics. Project document

Women Count, Annual Report, 2016

Women Count, Annual Report, 2018

Women Count, Annual Report, 2019

Women Count, Mid-term Review Final Report January 2020

Documentos INEGI

INEGI, Programa Estratégico 2016-2020

Plan Anual de Trabajo, 2016
Plan Anual de Trabajo, 2017
Plan Anual de Trabajo, 2018
Plan Anual de Trabajo, 2019
Plan Anual de Trabajo, 2020

Otros Documentos

CSW. 2019. Review and appraisal of the implementation of the Beijing Declaration and Platform for Action and the outcomes of the twenty-third special session of the General Assembly. Disponible en: <https://undocs.org/E/CN.6/2020/3>.

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 1995.

ONU Mujeres, 2020. Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia

<https://www2.unwomen.org/->

[/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2020/11/mujeres%20y%20hombres%20brechas%20de%20genero.pdf?la=es&vs=5814](https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2020/11/mujeres%20y%20hombres%20brechas%20de%20genero.pdf?la=es&vs=5814)

ONU Mujeres. 2015. Cómo gestionar evaluaciones con enfoque de género. Disponible en: [https://www.unwomen.org/-](https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/un-women-evaluation-handbook-es.pdf?la=es&vs=1738)

[/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/un-women-evaluation-handbook-es.pdf?la=es&vs=1738](https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/un-women-evaluation-handbook-es.pdf?la=es&vs=1738)

UN Data Strategy of the Secretary General for Action by Everyone, Everywhere with Insight, Impact and Integrity 2020-22

UN Women Strategic Plan, 2018-2021

10.6 MATRIZ DE COHERENCIA

criterio / objetivos	Preguntas de evaluación	Hallazgos	Hallazgos	Hallazgos	Recomendaciones principales	Recomendaciones derivadas
PERTINENCIA/RELEVANCIA: Evaluar si los resultados esperados y las estrategias de implementación son coherentes con los objetivos estratégicos de ONU Mujeres, con las prioridades del Programa “Women Count” y con las necesidades en términos de estadísticas de género	1. Los resultados, los objetivos y las actividades emprendidas por el CEEG, ¿Se alinearon con las prioridades del Programa Insignia de ONU Mujeres “Haciendo que cada mujer y niña cuente” (“Women Count”) así como con los mandatos de su socio principal (INEGI)?	1. Existe alineación con los mandatos y marcos normativos nacionales e internacionales en el campo de las estadísticas de género, así como las prioridades y orientaciones tanto de ONU Mujeres como del INEGI en el período. (Pregunta 1)				
	2. ¿Cuál ha sido el valor agregado del Centro y cuáles han sido sus aportaciones en el ámbito de la innovación?	2. Se reconoce la pertinencia de los principales objetivos de la CEEG, así como su potencial en las esferas estratégicas de las estadísticas de género. No obstante, el CEEG tiene poca visibilidad en el escenario global y no hay claridad entre los actores respecto de su rol y aporte a las estadísticas de género en general. (Pregunta 2 y 6)			Definir una estrategia de posicionamiento global y de comunicaciones externas considerando las oportunidades existentes	
	3. ¿En qué medida el modelo (enfoque programático) del CEEG, y sus herramientas y acciones, fueron congruentes y se orientaron a cerrar las brechas de implementación en la generación, análisis y uso de estadísticas con perspectiva de género?	3. Los desafíos de movilizar recursos para las estadísticas de género, también relacionados con recortes presupuestarios por parte de la mayoría de los países de la región, incluido México-principal donante del CEEG- y con la complejidad actual para ampliar el marco de cooperación, no han sido considerados adecuadamente en la fase de planificación e implementación, y en este contexto, el Centro ha privilegiado iniciativas de			Mejorar la planificación desde la revisión de la Teoría de cambio, su marco de resultados y su Plan Estratégico para el nuevo período	

Criterio / objetivos	Preguntas de evaluación	Hallazgos	Hallazgos	Hallazgos	Recomendaciones principales	Recomendaciones derivadas
		<p>mayor complejidad, académicas y de alto costo. (Preguntas 3, 5)</p>				
	<p>4. ¿En qué medida el diseño institucional del CEEG y sus herramientas y acciones son congruentes con la aspiración global del Centro?</p>	<p>4.La poca claridad en el diseño de la gobernanza del Centro, en particular dentro de la propia estructura de ONU Mujeres, y el hecho de involucrar a un conjunto de actores dispersos en muy distintos niveles de actuación provoca tensiones no bien resueltas a la gestión estratégica y al posicionamiento del CEEG en el escenario regional y global. (Pregunta 4)</p>			<p>Fortalecer un diseño institucional y gobernanza que le permita convertirse en una plataforma global de gestión e intercambio de conocimientos</p>	
	<p>5. ¿Cuál fue el grado de la articulación y la pertinencia de las tres estrategias programáticas del CEEG?</p>	<p>3. Los desafíos de movilizar recursos para las estadísticas de género, también relacionados con recortes presupuestarios por parte de la mayoría de los países de la región, incluido México-principal donante del CEEG- y con la complejidad actual para ampliar el marco de cooperación, no han sido considerados adecuadamente en la fase de planificación e implementación, y en este contexto, el Centro ha privilegiado iniciativas de mayor complejidad, académicas y de alto costo. (Preguntas 3, 5)</p>			<p>Mejorar la planificación desde la revisión de la Teoría de cambio, su marco de resultados y su Plan Estratégico para el nuevo período</p>	

Criterio / objetivos	Preguntas de evaluación	Hallazgos	Hallazgos	Hallazgos	Recomendaciones principales	Recomendaciones derivadas
	6. En general, ¿Cuál ha sido la relevancia del CEEG para el trabajo y los objetivos estratégicos de ONU Mujeres?	2. Se reconoce la pertinencia de los principales objetivos de la CEEG, así como su potencial en las esferas estratégicas de las estadísticas de género. No obstante, el CEEG tiene poca visibilidad en el escenario global y no hay claridad entre los actores respecto de su rol y aporte a las estadísticas de género en general. (Pregunta 2 y 6) (Pregunta 2 y 6)			Definir una estrategia de posicionamiento global y de comunicaciones externas considerando las oportunidades existentes	
EFICACIA Determinar el nivel de progreso hacia el logro de los objetivos/resultados y el nivel de cumplimiento de los indicadores de resultados	1. ¿Cuáles son los factores habilitadores y limitantes que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y de los resultados planteados en el Plan Estratégico del CEEG?	5. Las metas establecidas en el marco de resultados del CEEG resultaron ambiciosas a la luz de los tiempos necesarios para la instalación de la institución y de los recursos humanos y económicos disponibles. Se aprecia una tensión entre la necesidad del CEEG de establecerse y posicionarse como institución nueva a nivel global y la exigencia de lograr resultados en tiempos reducidos. (Pregunta 1).	7. El escenario COVID, debido a la crisis sanitaria global, ha afectado la programación de actividades del CEEG para el año 2020; al mismo tiempo, ha abierto una ventana de oportunidad para trabajar en la temática desde las estadísticas de género. (Pregunta 1 y 3)		Fortalecer un diseño institucional y gobernanza que le permita convertirse en una plataforma global de gestión e intercambio de conocimientos	
	2. ¿Cuáles han sido los progresos realizados en función de los resultados planteados en el Plan Estratégico del CEEG?	6. El equipo del CEEG ha logrado sentar las bases de una institución nueva y avanzar progresivamente hacia el desarrollo de las actividades del plan estratégico en el periodo 2018-2020. Todas las actividades del Plan Estratégico en las tres áreas temáticas se han iniciado. No obstante, su nivel de cumplimiento a la fecha es bajo y la mayoría se encuentra en proceso y no ha sido terminada. (Preguntas 2, 6)	8. El CEEG se encuentra en un estadio de madurez inicial que no permite tener evidencias sobre su capacidad de desencadenar el tipo de impacto previsto por la TdC. (Preguntas 2, 4, 5, 6)		Mejorar la planificación desde la revisión de la Teoría de cambio, su marco de resultados y su Plan Estratégico para el nuevo período	

Criterio / objetivos	Preguntas de evaluación	Hallazgos	Hallazgos	Hallazgos	Recomendaciones principales	Recomendaciones derivadas
	3 ¿Hubo resultados/efectos imprevistos inesperados (negativos o positivos)? Por ejemplo en el contexto de la pandemia de COVID 19?	7. El escenario COVID ha afectado la programación debido a la crisis sanitaria global, no obstante, ha abierto una ventana de oportunidad para trabajar en la temática desde las estadísticas de género. (Pregunta 3)				
	4. ¿Qué estrategias programáticas han mostrado mayor efectividad para contribuir a generar los resultados buscados?, ¿qué estrategias se han mostrado menos efectivas?, ¿por qué?	8. El CEEG se encuentra en un estadio de madurez inicial que no permite tener evidencias sobre su capacidad de desencadenar el tipo de impacto previsto por la TdC. (Preguntas 2, 4, 5, 6)	10. Respecto de las temáticas prioritarias destaca el área de las estadísticas geoespaciales, que se desarrolla a partir de la relación con el INEGI y que se reconoce como una fortaleza y un área de potencial interés y crecimiento a nivel global. (Pregunta 4, 5)		Mejorar la planificación desde la revisión de la Teoría de cambio, su marco de resultados y su Plan Estratégico para el nuevo período	
	5. ¿En qué medida el CEEG ha mejorado el conocimiento sobre las violencias contra las mujeres, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género?	8. El CEEG se encuentra en un estadio de madurez inicial que no permite tener evidencias sobre su capacidad de desencadenar el tipo de impacto previsto por la TdC. (Preguntas 2, 4, 5, 6)	9. El CEEG ha hecho un importante esfuerzo para legitimarse como institución nueva a nivel internacional, no obstante, su estrategia de comunicación ha sido parcialmente implementada, resultando en un conocimiento limitado y fragmentado respecto del trabajo que el CEEG realiza y de sus principales iniciativas y productos. (Pregunta 5, 6)	10. Respecto de las temáticas prioritarias destaca el área de las estadísticas geoespaciales, que se desarrolla a partir de la relación con el INEGI y que se reconoce como una fortaleza y un área de potencial interés y crecimiento a nivel global. (Pregunta 4, 5)	Mejorar la planificación desde la revisión de la Teoría de cambio, su marco de resultados y su Plan Estratégico para el nuevo período	Definir una estrategia de posicionamiento global y de comunicaciones externas considerando las oportunidades existentes

Criterio / objetivos	Preguntas de evaluación	Hallazgos	Hallazgos	Hallazgos	Recomendaciones principales	Recomendaciones derivadas
	6. ¿En qué medida el CEEG ha contribuido a generar productos que responden a las necesidades de los usuarios de estadística y a los desafíos en la producción de información de las entidades nacionales de estadística?	6. El equipo del CEEG ha logrado sentar las bases de una institución nueva y avanzar progresivamente hacia el desarrollo de las actividades del plan estratégico en el periodo 2018-2020. Todas las actividades del Plan Estratégico en las tres áreas temáticas se han iniciado. No obstante, su nivel de cumplimiento a la fecha es bajo y la mayoría se encuentra en proceso y no ha sido terminada. (Preguntas 2, 6)	8. El CEEG se encuentra en un estadio de madurez inicial que no permite tener evidencias sobre su capacidad de desencadenar el tipo de impacto previsto por la TdC. (Preguntas 2, 4, 5, 6)	9. El CEEG ha hecho un importante esfuerzo para legitimarse como institución nueva a nivel internacional, no obstante, su estrategia de comunicación ha sido parcialmente implementada, resultando en un conocimiento limitado y fragmentado respecto del trabajo que el CEEG realiza y de sus principales iniciativas y productos. (Pregunta 1, 5, 6) (Pregunta 5, 6)	Definir una estrategia de posicionamiento global y de comunicaciones externas considerando las oportunidades existentes	
	7. ¿En qué medida contribuyó el CEEG al logro de los resultados de ONU Mujeres y del Programa “Women Count” en materia de estadísticas de género?	11. La articulación entre el CEEG y el Programa Women Count se ha ido construyendo con el tiempo. Hasta la fecha las sinergias entre ambos programas se han desarrollado de manera circunscrita y puntual (Pregunta 7)			Fortalecer un diseño institucional y gobernanza que le permita convertirse en una plataforma global de gestión e intercambio de conocimientos	
EFICIENCIA: Evaluar en qué medida los productos y/o resultados se lograron con los recursos humanos, económicos apropiados	1. ¿El proyecto se ha implementado de forma eficiente en relación con sus recursos humanos, técnicos y financieros?	12. De acuerdo con la información financiera disponible, la que se refiere a gastos agregados anuales, no ha sido posible determinar si el CEEG ha sido eficiente en esta fase de instalación. (Pregunta 1)			Mejorar la planificación desde la revisión de la Teoría de cambio, su marco de resultados y su Plan Estratégico para el nuevo período	
	2. ¿Estos recursos han sido suficientes para alcanzar los resultados programados? ¿Se han promovido las capacidades de las integrantes del Centro?	13. El CEEG se inicia con un déficit presupuestario toda vez que en su diseño inicial se estimaba que los recursos aportados por INEGI constituían un capital semilla que debía ser complementado con recursos adicionales que no se han podido cumplir. (Pregunta 2)	16. No existe evidencia de que se hayan promovido formalmente las capacidades de las integrantes del Centro. (Pregunta 2)			

Criterio / objetivos	Preguntas de evaluación	Hallazgos	Hallazgos	Hallazgos	Recomendaciones principales	Recomendaciones derivadas
	3. ¿En qué medida el modelo de gestión establecido para el CEEG y la estructura de gobernanza del CEEG han facilitado u obstaculizado la implementación efectiva y la entrega de resultados?	15. El modelo de gestión basado en un equipo pequeño como staff permanente, su alta rotación en corto tiempo, y el desarrollo del trabajo técnico encargado a consultores externos al CEEG, dificultan la articulación y sinergia entre las tres estrategias y limitan la ejecución de su plan. (Pregunta 3 y 6)	18. El sistema de gobernanza del Centro, que considera la articulación entre ONU Mujeres México, Women Count e INEGI en materias de gestión, y a nivel decisonal a través del Executive Board y en materia técnica por medio del TAB, tiene consecuencias en la eficiencia operativa del CEEG (Pregunta 3)		Fortalecer un diseño institucional y gobernanza que le permita convertirse en una plataforma global de gestión e intercambio de conocimientos	
	4. ¿En qué medida el CEEG tuvo arreglos de monitoreo efectivos para medir su desempeño y progreso hacia resultados?	17. El CEEG no cuenta con un sistema de monitoreo de planificación y presupuesto propio, lo cual es realizado por ONU Mujeres México. En relación con su marco de resultados, se aprecian deficiencias en la formulación de los indicadores, afectando el trabajo de seguimiento de los avances hacia el cumplimiento de los objetivos. (Pregunta 4 y 7)			Mejorar la planificación desde la revisión de la Teoría de cambio, su marco de resultados y su Plan Estratégico para el nuevo período	Fortalecer el Monitoreo y la rendición de cuentas
	5. El desarrollo del conocimiento en los temas establecidos en el acuerdo de colaboración con el donante ¿han sido temas que han permitido al centro movilizar recursos?	14. Se diseñó e implementó una estrategia de movilización de recursos que ha estado sujeta a condicionantes internas y externas las que han incidido en sus resultados (Pregunta 5)			Implementar un plan de sostenibilidad y movilización de recursos	
	6. ¿De qué manera las tres estrategias programáticas del CEEG han logrado articularse y generar sinergias?	15. El modelo de gestión basado en un equipo pequeño como staff permanente, su alta rotación en corto tiempo, y el desarrollo del trabajo técnico encargado a consultores externos al CEEG, dificultan la articulación y sinergia entre las tres estrategias y limitan			Mejorar la planificación desde la revisión de la Teoría de cambio, su marco de resultados y su Plan Estratégico para el nuevo período	

criterio / objetivos	Preguntas de evaluación	Hallazgos	Hallazgos	Hallazgos	Recomendaciones principales	Recomendaciones derivadas
		la ejecución de su plan. (Pregunta 3 y 6)				
	7. ¿De qué manera el CEEG se ha articulado con ONU Mujeres México, el Programa “Women Count” de ONU Mujeres e INEGI?	17. El CEEG no cuenta con un sistema de monitoreo de planificación y presupuesto propio, lo cual es realizado por ONU Mujeres México. En relación con su marco de resultados, se aprecian deficiencias en la formulación de los indicadores, afectando el trabajo de seguimiento de los avances hacia el cumplimiento de los objetivos. (Pregunta 4 y 7)			Fortalecer el Monitoreo y la rendición de cuentas	
SOSTENIBILIDAD: Evaluación si se han implementado estrategias y mecanismos para crear sinergias con otros proyectos relevantes de ONU Mujeres o con otras organizaciones e iniciativa para garantizar su sostenibilidad	1. ¿Qué acciones ha emprendido el CEEG para garantizar la sostenibilidad del Centro? ¿Qué avances ha logrado?	19. A pesar de las dificultades y limitaciones de diseño, gobernanza y gestión del CEEG, la instalación del Centro -per se- sienta bases perfectibles para su sostenibilidad institucional. (Pregunta 1 y 2)				
	2. ¿Existen y cuáles son las sinergias existentes del CEEG con otras iniciativas y proyectos relevantes dentro de ONU Mujeres, socios y otras organizaciones?	19. A pesar de las dificultades y limitaciones de diseño, gobernanza y gestión del CEEG, la instalación del Centro -per se- sienta bases perfectibles para su sostenibilidad institucional. (Pregunta 1 y 2)				

Criterio / objetivos	Preguntas de evaluación	Hallazgos	Hallazgos	Hallazgos	Recomendaciones principales	Recomendaciones derivadas
	3. ¿Cuál fue el grado de colaboración entre las contrapartes que actualmente se articulan con el CEEG?	20. El CEEG no contó con una estrategia de sostenibilidad por lo que hoy dispone de pocas experiencias sobre las cuales poder definirla; sobre todo en lo que respecta a movilización de recursos, y legitimización y posicionamiento dentro de ONU MUJERES, en el Sistema de Naciones Unidas y respecto de los Sistemas Nacionales de Estadísticas. (Pregunta 3, 4 y 5)			Implementar un plan de sostenibilidad y movilización de recursos	Definir una estrategia de posicionamiento global y de comunicaciones externas considerando las oportunidades existentes
	4. ¿Cuáles son los desafíos claves que siguen afectando la sostenibilidad del CEEG?	20. El CEEG no contó con una estrategia de sostenibilidad por lo que hoy dispone de pocas experiencias sobre las cuales poder definirla; sobre todo en lo que respecta a movilización de recursos, y legitimización y posicionamiento dentro de ONU MUJERES, en el Sistema de Naciones Unidas y respecto de los Sistemas Nacionales de Estadísticas. (Pregunta 3, 4 y 5)	21. Las escasas experiencias sobre las cuales poder definir una estrategia de sostenibilidad para el CEEG se suma hoy a los nuevos desafíos de sostenibilidad impuestos por la COVID-19. (Pregunta 4)	22. Ciertas iniciativas y productos no logran gatillar un efecto multiplicador positivo para el CEEG en términos de escala y de networking. (Pregunta 4)	Implementar un plan de sostenibilidad y movilización de recursos	Definir una estrategia de posicionamiento global y de comunicaciones externas considerando las oportunidades existentes
	5. ¿En qué medida el CEEG ha colaborado con otras organizaciones o iniciativas para crear sinergias después del final del convenio actual?	20. El CEEG no contó con una estrategia de sostenibilidad por lo que hoy dispone de pocas experiencias sobre las cuales poder definirla; sobre todo en lo que respecta a movilización de recursos, y legitimización y posicionamiento dentro de ONU MUJERES, en el Sistema de Naciones Unidas y respecto de los Sistemas Nacionales de Estadísticas. (Pregunta 3, 4 y 5)			Implementar un plan de sostenibilidad y movilización de recursos	

Critorio / objetivos	Preguntas de evaluación	Hallazgos	Hallazgos	Hallazgos	Recomendaciones principales	Recomendaciones derivadas
	6. ¿Qué acciones y mecanismos debería considerar el CEEG para fortalecer su capacidad de movilización de recursos y garantizar su sostenibilidad?	23. La estrategia de movilización de recursos se vio limitada por un débil acompañamiento político-técnico de las instancias de alto nivel, falta de una agenda de largo plazo, productos invisibilizados en el escenario global, por la propia competencia interagencial por los recursos y porque en sí las estadísticas de género son un tema intangible muchas veces difícil de valorar para los donantes. (Pregunta 4 y 6)			Implementar un plan de sostenibilidad y movilización de recursos	Fortalecer un diseño institucional y gobernanza que le permita convertirse en una plataforma global de gestión e intercambio de conocimientos
	7. Integrar temas emergentes adicionales al Plan Estratégico del CEEG, ¿puede ser un factor para asegurar su continuidad? Y si aseguran continuidad ¿cómo integrarlos y articularlos interna y externamente?	24. Sobre la idea de integrar temas emergentes como factor de continuidad, la respuesta es mixta. El tema geoespacial se revela como promisorio en términos de sostenibilidad. (Pregunta 7)			Definir una estrategia de posicionamiento global y de comunicaciones externas considerando las oportunidades existentes	
Incorporación del enfoque de derechos humanos (DDHH) y de género: Examinar el grado en que el Proyecto basa su programación en los DDHH y transversaliza la igualdad de género y la no discriminación en sus distintos niveles de acción monitoreo, evaluación y rendición de cuentas	1. ¿La misión y mandato del CEEG, su Plan Estratégico y las áreas temáticas están alineadas con las prioridades globales en materia de derechos de las mujeres?	25. La misión y mandato del CEEG, su Plan Estratégico y las áreas temáticas están alineadas con las prioridades globales en materia de derechos de las mujeres. (Pregunta 1)				
	2. ¿Los resultados alcanzados por el CEEG durante los tres años de implementación reflejan y promueven los derechos humanos de las mujeres?	26. Se han diseñado productos de conocimiento que visibilizan la dimensión de género y DDHH de acuerdo al mandato del CEEG y que tienen el potencial de aportar al desarrollo de políticas públicas para la igualdad de género. (Pregunta 2)				

Criterio / objetivos	Preguntas de evaluación	Hallazgos	Hallazgos	Hallazgos	Recomendaciones principales	Recomendaciones derivadas
	3. ¿La estructura de gobernanza del CEEG y su modelo de gestión incorporan el enfoque de derechos humanos e igualdad de género?	27. En relación con los procesos internos del CEEG, no queda claro si existe una estrategia sistemática de transversalización del enfoque de género y derechos humanos (Pregunta 3)			Definir una estrategia de posicionamiento global y de comunicaciones externas considerando las oportunidades existentes	

10.7 INSTITUCIONES QUE RESPONDIERON A LA ENCUESTA

1	DANE- Colombia
2	Dirección General de Estadísticas y Censos- El Salvador
3	División de Asuntos de Género de la CEPAL
4	Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género (GTEG) de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL)
5	INE- Guatemala
6	INE- Bolivia
7	INEC- Ecuador
8	INEC- Ecuador
9	INEGI- México
10	INEGI- México
11	INEGI- México
12	INEI- Perú
13	INMUJERES- México
14	Instituto Nacional de la Mujer -Honduras
15	Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay
16	ONEI- Cuba
17	ONU Mujeres México
18	ONU Mujeres México
19	ONU Mujeres México
20	ONU Mujeres México
21	ONU Mujeres México
22	ONU Mujeres México
23	ONU Mujeres México
24	ONU Mujeres México
25	ONU Mujeres México
26	ONU Mujeres México
27	ONU Mujeres México
28	ONU Mujeres-México
29	ONU Mujeres-México
30	Statistics Finlandia
31	UAE México
32	Uganda Bureau of Statistics
33	UNAM. México
34	UNAM-México
35	UNAM-México
36	UNODC-México
37	UNSD
	TOT 37 RESPUESTAS (invitaciones enviadas 135; tasa de respuesta 27%)

Informe Final
Evaluación de los primeros tres años del
Centro Global de Excelencia en Estadísticas
de Género (CEEG)

10 de diciembre de 2020



Aspectos generales de la evaluación

- Es una **evaluación sumativa y formativa** que analizó la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, la sostenibilidad, el enfoque de género y derechos humanos de los primeros tres años de implementación del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG) (2018-2020).
- El objetivo principal **fue evaluar los progresos logrados** en relación con su misión y los objetivos establecidos en: (i) Plan Estratégico 2018-2020, y (ii) con las prioridades temáticas y las estrategias programáticas del Acuerdo firmado entre ONU Mujeres e INEGI para la Fase de Instalación del CEEG.
- Se utilizaron **metodologías de evaluación cuantitativas y cualitativas** que incluyeron: revisión documental (160 documentos), entrevistas a un total de 35 informantes clave, 37 respuestas en la encuesta on-line dirigida a diversos actores (tasa de respuesta 27%).

Entrevistas realizadas

Instituciones Entrevistadas	Número de informantes clave
ONU Mujeres México	10
ONU Mujeres Colombia	2
Oficina Regional de ONU Mujeres	4
ONU Mujeres HQ	4
INEGI	4
OECD	1
CEPAL	2
Aliados (universidades)	3
Consultores externos	3
UNSD	1
UNODC	1
TOT.	35

Respuestas Encuesta

	Oficinas Nacionales de Estadísticas	ONU Mujeres	MAM	Organismos de Naciones Unidas	UNIV
N. de respuestas	13	13	3	4	4
37					

Aspectos generales de la evaluación

- Se utilizaron **diferentes tipos y niveles de análisis** de la información. Para mejorar la calidad del análisis y para controlar la validez y confiabilidad de la información, se aplicó la **triangulación** tanto en la fase de recolección de datos como en la fase de análisis.
- Se identificaron y documentaron **27 hallazgos**. A continuación se describen los principales hallazgos en términos de avances y desafíos.
- Se realizó una descripción del proceso de instalación del CEEG y su evolución con una valoración del aporte nacional de INEGI y del INMujeres que refleja una alianza histórica de trabajo con ONU Mujeres en el campo de las estadísticas de género.
- Asimismo, se analizaron los tiempos necesarios a la instalación del CEEG con el objetivo de poner en contextos los avances y desafíos identificados en la evaluación.

Principales avances

- Se reconoce la **vigencia** de las razones que dieron origen al CEEG y su potencialidad en áreas estratégicas para las estadísticas de género.
- Existe **alineación** con los mandatos y marcos normativos nacionales e internacionales en el ámbito de las estadísticas de género y de los derechos de las mujeres, así como las prioridades y orientaciones tanto de ONU Mujeres como del INEGI en el período.
- El equipo del CEEG ha logrado sentar las bases de una **institución nueva** y avanzar progresivamente hacia el desarrollo de las actividades del plan estratégico en el periodo 2018-2020.
- Se han diseñado productos de conocimiento que visibilizan la **dimensión de género y DDHH** de acuerdo con el mandato del CEEG y que tienen el potencial de aportar al desarrollo de políticas públicas para la igualdad de género.
- El CEEG ha sido capaz de **adaptarse al escenario del COVID 19**, lo que ha abierto una oportunidad para trabajar en la temática desde las estadísticas de género.
- Respecto de las temáticas prioritarias destaca el área de las **estadísticas geoespaciales**, que se desarrolla a partir de la relación con el INEGI y que se reconoce como una fortaleza y un área de potencial interés y crecimiento a nivel global.

Principales Desafíos

- El CEEG tiene poca **visibilidad** en el escenario global y no siempre los actores tiene claridad respecto de su rol y aporte a las estadísticas de género. La estrategia de comunicación ha sido parcialmente implementada, resultando en un conocimiento fragmentado respecto de sus principales iniciativas y productos.
- Respecto al **plan estratégico**, los principales desafíos se relacionan con el área estratégica dos (2) y tres (3) debido a que la mayoría de los productos no han sido publicados ni difundidos, limitando el alcance de los resultados.
- El **mecanismo de gobernanza** del CEEG, al interior de ONU Mujeres, se reveló complejo para una institución en proceso de construcción, así como también poco preciso y claro en su descripción, niveles de dependencia y accountability.
- Se diseñó e implementó una **estrategia de movilización de recursos** que no logró garantizar la sostenibilidad financiera del Centro, debido a diferentes razones que se refieren a múltiples dimensiones: el contexto internacional, el marco institucional, la limitada visibilidad de los principales productos del CEEG en el escenario global, entre otras.
- El CEEG tiene un débil **sistema de planificación y monitoreo**, en relación con su marco de resultados, lo que le ha impedido contar con sistemas de alertas tempranas frente las áreas de mayor necesidad.

Buenas Prácticas

- **Informes mensuales de seguimiento.** Para efectos de mejoras en la gestión, desde el año pasado, INEGI ha solicitado al CEEG informes mensuales donde se detallan las actividades y avances realizados. Lo anterior no se encuentra estipulado en el Acuerdo de Colaboración (2017), sin embargo, ha sido fundamental para que INEGI de seguimiento al cumplimiento del programa anual.
- **La elaboración de productos de conocimiento a partir de las necesidades identificadas en el marco de diálogos globales.** Por ejemplo, es el caso de los estudios sobre uso del tiempo que han sido impulsados a partir de las necesidades identificadas en la Conferencia Global sobre igualdad de género y la medición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado del 2018.
- **Los mecanismos de peer-review.** Los mecanismos de revisión entre pares permiten que los productos del CEEG estén validados por expertos que garantizan su calidad; asimismo, posibilitan un intercambio entre especialistas de distintas disciplinas y campos de acción, facilitando vínculos entre la academia y espacio de expertos con incidencia global en políticas públicas.
- **La capacidad de adaptación temática frente a las necesidades impuestas por la pandemia de COVID19.** El CEEG ha tenido la capacidad de adaptarse a la contingencia, abriéndose a áreas temáticas nuevas, como ha sido el caso de las encuestas rápidas (Rapid Assessment) frente las consecuencias de la pandemia de COVID19 en la vida de las mujeres y niñas, en relación con su participación en la fuerza de trabajo, ingresos y trabajo doméstico no remunerado y de cuidado.

Recomendaciones (1)

- ❖ **Fortalecer un diseño institucional que permita al CEEG convertirse en una plataforma global de gestión e intercambio de conocimientos**
 - **Privilegiar el networking, la gestión y el intercambio de conocimiento:** potenciar la construcción de redes de expertos, intercambio de conocimientos, buenas prácticas y metodologías innovadoras en el campo de las estadísticas de género.
 - **Identificar aquellos nichos temáticos específicos en los cuales exista una identidad propia,** por ejemplo, las estadísticas geoespaciales, y analizar las nuevas necesidades de datos, metodologías e innovación tecnológica, considerando el contexto de la pandemia de COVID como una oportunidad.
 - **Potenciar la comunicación interna a ONU Mujeres en todos los niveles.** Mejorar coordinación y la rendición de cuentas con la sede del Women Count para asegurar que este esfuerzo sea complementario y articulado con el Data Hub global del programa.
 - **Actualizar y precisar la estructura de gobernanza** acorde a la experiencia y lecciones aprendidas de la primera fase que incluya líneas de rendición de cuentas claras y que refuerce los lazos y líneas de reporte con el HQ del Women Count. A este propósito, se sugiere acelerar la contratación del P4 que esté bajo la supervisión directa de la gerencia del Women Count, con supervisión funcional de ONU Mujeres México.
 - En una etapa más avanzada de desarrollo, **retomar la creación de un roster global de consultores** en las áreas estratégicas del CEEG para facilitar la articulación de expertos, así como los procesos internos de contratación de consultores/as.

Recomendaciones (2)

- ❖ **Definir una estrategia de posicionamiento global y de comunicaciones externas considerando las oportunidades existente**
 - **Visibilizar** su misión, visión y objetivos, así como también su valor agregado y sus principales productos.
 - **Mejorar y potenciar el sitio web;**
 - **Mostrar los productos** en instancias o eventos digitales;
 - Divulgar el **repositorio digital** que ya está diseñado y garantizar que sea ampliamente conocido y accesible;
 - **Promover el acercamiento e intercambio de redes y grupos de expertos** de diferentes disciplinas, poder identificar una agenda clara y sencilla para estos grupos y darle seguimiento;
 - **Promover foros digitales/webinars en temas específicos de innovación**, diseminar resultados y darle seguimiento a través de una agenda temática innovadora y pertinente con el debate internacional en la materia;
 - **Divulgar y transferir conocimiento de forma rápida y efectiva** (blogs, briefing papers, webinars).
 - En conjunto con la sede del Women Count, identificar demanda por parte de las ONE y de los SNE en la región y en los países pathfinders para facilitar su posicionamiento global en una lógica complementaria a las otras acciones desarrolladas por el Programa Women Count.

Recomendaciones (3)

- ❖ **Mejorar la planificación desde la revisión de la Teoría de cambio, su marco de resultados y su Plan Estratégico para el nuevo período**
 - Definición de **metas en el corto y mediano plazo**.
 - Definir etapas escaladas de implementación en una lógica de **progresividad** en el acercamiento a distintos actores (nacional, regional, global).
 - Identificar claramente **audiencias y destinatarios** de productos y/o iniciativas.
 - Definir un sistema de monitoreo y evaluación que permita contar con **indicadores precisos** y dar seguimiento trimestral o semestral (especialmente durante el próximo año).
 - Se sugiere que el ejercicio de **repensar y adecuar la teoría del cambio** considere un ejercicio conjunto entre UN Women/Women Count y el CEEG, toda vez que ONU Mujeres está rediseñando su Plan Estratégico 2021-2025 a nivel sede y el Women Count está planeando su fase 2.

Recomendaciones (4)

- ❖ **Implementar un plan de sostenibilidad y movilización de recursos**
 - **Se sugiere contar a la brevedad con la figura P4 para reforzar el intercambio y la colaboración con ONU Mujeres Headquarters**, diseñar e implementar un plan de movilización de recursos y un plan de negocios futuros que considere el desarrollo de proyectos específicos a demanda con nuevos actores.
 - Se recomienda desarrollar/potenciar una **política de alianzas estratégicas con instituciones afines** en los distintos niveles para trabajar colaborativamente en el área de estadísticas de género, y que facilite la movilización de recursos de manera conjunta.
 - **Desarrollar una estrategia de movilización de recursos en coordinación con el Women Count** con productos aplicables a la producción de estadísticas para la igualdad de género para políticas públicas, que considere distintos niveles y que sea complementaria con las estrategias de movilización de recursos del Women Count y de ONU Mujeres a nivel nacional, regional y global.

Recomendaciones (5)

- ❖ **Fortalecer el monitoreo y la rendición de cuentas**
 - **Definir procedimientos claros de supervisión y rendición de cuentas:** 'qué se rinde a quien y de qué modo'. La rendición de cuentas directa debería ser con el nivel global de ONU Mujeres, el monitoreo y las eventuales acciones correctivas deberían definirse a nivel global y ser aprobadas por el Executive Board (EB).
 - **Diseñar procedimientos y herramientas de gestión para el CEEG.** Se requiere que la planificación de las actividades conducentes a los productos de la estrategia se base en la disponibilidad de recursos existente y se haga seguimiento estricto de la entrega de los productos en los tiempos y formas establecidos en los términos de referencia de las respectivas convocatorias.
 - **Establecer instrumentos de control presupuestario** y de gestión al interior del CEEG que considere una estructura de costos que involucre todos aquellos vinculados a la consecución de los productos planificados para el CEEG y que entregue alertas tempranas respecto de posibles déficits en materia de recursos.

10.9 TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Nombre de la convocatoria:	Servicios de consultoría para llevar a cabo la evaluación del proyecto 108688: fase de instalación y operación de los primeros tres años del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG).
Área de experiencia/giro del oferente:	Procesos de evaluación a proyectos de índole internacional con apego a métodos mixtos, participativos y con enfoque de género; procesos de reingeniería institucional y proyectos de política pública

A. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

ONU Mujeres, basándose en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, trabaja para eliminar todas las formas de discriminación en contra de las mujeres y las niñas; por el empoderamiento de las mujeres, y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el marco del desarrollo sostenible y los derechos humanos.

ONU Mujeres en México, en consonancia con las prioridades nacionales y los instrumentos internacionales y regionales de protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres, principalmente la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), así como con las recomendaciones generadas por los órganos encargados de su vigilancia trabaja para lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida, enfocándose en cuatro áreas prioritarias:

- a) Incrementar el liderazgo y la participación plena e igualitaria de las mujeres en todas las esferas;
- b) Aumentar el empoderamiento económico de las mujeres;
- c) Prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas;
- d) Garantizar que las políticas públicas, los presupuestos y las estadísticas consideren de manera central la igualdad de género.

ONU Mujeres México se guía por los acuerdos normativos mencionados con anterioridad y emplea el Plan Estratégico Global 2018-2021 de ONU Mujeres como punto de partida para la identificación de los resultados e impactos esperados de su trabajo, así como para medir el avance hacia la consecución de resultados.

A. ANTECEDENTES

ONU Mujeres y México, a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cuentan con una larga trayectoria de cooperación bilateral para incorporar la perspectiva de género en la producción y el análisis de estadísticas nacionales e impulsar el desarrollo de estadísticas de género a nivel nacional, regional y global.

Ambas instituciones han conformado una alianza sólida, establecida formalmente desde 1995, para dar respuesta a los compromisos derivados de la IV Conferencia Internacional de la Mujer y de la Plataforma de Acción de Beijing (PAB).

En septiembre de 2016, en el marco del evento paralelo del LXXI periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el marco del lanzamiento de la iniciativa de estadísticas de género de ONU Mujeres, del programa insignia “Making Every Woman and Girl Count”, el Gobierno de México anunció su iniciativa para crear un centro global de excelencia en estadísticas de género, con el fin de sumar esfuerzos en materia de investigación, innovación, cooperación e intercambio de experiencias técnicas y, contribuir a la efectiva adaptación/contextualización, implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Así fue como el 25 de noviembre de 2016, ONU Mujeres y el INEGI firmaron un primer acuerdo de colaboración para ejecutar el proyecto denominado “Fase preparatoria del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género” en

México; mismo que estableció la construcción del diseño institucional del centro, en adelante CEEG.

Más tarde, a través de un nuevo acuerdo de colaboración firmado el 19 de diciembre de 2017, el CEEG se estableció formalmente en México bajo del proyecto denominado “Fase de instalación y operación de los primeros tres años del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género”; concretando una iniciativa que contribuye a los esfuerzos estratégicos de ambas instituciones para fortalecer la generación, disponibilidad, análisis y uso de datos y estadísticas internacionalmente comparables sobre aspectos clave y emergentes para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

La propuesta de diseño institucional del CEEG surgió de la definición conceptual de Centros de Excelencia establecida en la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (2009), posteriormente retomada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Resolución 64/222 (2010), y fortalecida por el Comité de Alto Nivel de las Naciones Unidas de la Cooperación Sur-Sur, en ocasión de la revisión de los progresos alcanzados en la aplicación del Plan de Buenos Aires (2012). En dichos documentos se establece que un Centro de Excelencia es una plataforma que:

“...facilita el intercambio de experiencias y buenas prácticas; se enfoca en una o varias áreas temáticas estratégicas; lleva a cabo investigación para determinar lo que funciona y lo que no sobre políticas de desarrollo; documenta soluciones, prepara documentos y recomendaciones de política pública; apoya estrategias de conocimiento a partir de redes; y facilita foros para el diálogo sobre temas de políticas públicas”.

Por lo anterior y conforme al Plan Estratégico 2018 - 2020 del CEEG, el objetivo general del centro es ser una plataforma para la colaboración, compartir el conocimiento y la innovación en estadísticas de género, para así, contribuir a la implementación, monitoreo y evaluación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

Para alcanzar este objetivo, el CEEG opera con tres estrategias programáticas, las cuales se refuerzan mutuamente:

1. Facilitar el acceso a la *expertise* técnica: Facilitar el acceso a la capacidad técnica de las oficinas nacionales de estadísticas para producir estadísticas con perspectiva de género.
2. Centro de conocimiento: Diseminar el conocimiento y promover el intercambio de las mejores prácticas en temas clave para las estadísticas de género.
3. Laboratorio de innovación: Impulsar el análisis, la investigación e innovación en estadísticas de género, con énfasis en las áreas emergentes para la igualdad de género.

Asimismo, el documento de programa del centro señala que su trabajo debe reflejar los consensos globales en estadísticas de género derivados de la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas y de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer; así como estar alineado a los acuerdos del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los ODS y del Grupo Interagencial y de Expertos en Estadísticas de Género.

Las actividades del CEEG se suman a los esfuerzos del Programa Global de Estadísticas de Género de la División de Estadísticas de la Naciones Unidas (UNSD) y con el programa insignia en estadísticas de género de ONU Mujeres “Making Every Women and Girl Count”, evitando la duplicidad de actividades.

El enfoque programático del centro se orienta a cerrar las brechas de implementación en la generación, análisis y uso de estadísticas con perspectiva de género; enfocándose en las siguientes temáticas prioritarias:

1. Medición de las diferentes formas de violencia contra las mujeres y niñas (particularmente en su forma más extrema de la violencia feminicida).
2. Medición del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.
3. Análisis de género y geoespacial, incluyendo estadísticas vitales.

El CEEG cuenta con una estructura de gobernanza orientada hacia la eficiencia y la simplificación de los procesos de toma de decisiones, orientación estratégica y sus operaciones. Esta estructura es flexible y puede modificarse conforme a la evolución del centro en el tiempo. El CEEG tiene un Consejo Ejecutivo y un Consejo Técnico Asesor.

El personal de CEEG actuará como Secretaría del Consejo Ejecutivo y del Consejo Técnico Asesor. Como secretaria, el personal de CEEG organizará y participará en las reuniones de los dos órganos, documentará los procedimientos de la reunión a través de la preparación de informes de la reunión y supervisará periódicamente el progreso y los resultados del programa de trabajo, intercambiará información y puntos de vista sobre cualquier problema que pueda afectar las acciones y responsabilidades de CEEG, incluidas las buenas prácticas y las lecciones aprendidas con respecto a su dirección, operación y administración.

El Consejo Ejecutivo es el órgano de supervisión del CEEG. A partir de marzo de 2019, está compuesto por representantes de alto nivel de ONU Mujeres e INEGI con poder para la toma de decisión y autoridad técnica en estadísticas de género. Las principales funciones del Consejo Ejecutivo son las siguientes:

- Establecer mecanismos apropiados para promover y mantener un sistema eficiente y efectivo para el alcance de las estrategias programáticas del CEEG;
- Formular políticas sobre todos los asuntos relacionados con las operaciones del CEEG;
- Revisar y aprobar los términos de referencia de los mecanismos de gobernanza;
- Aprobar a los miembros del Consejo Técnico Asesor;
- Aprobar los planes anuales de trabajo, el presupuesto y los proyectos del CEEG que se implementarán por ONU Mujeres como el órgano de coordinación operacional;
- Prescribir marcos apropiados para la entrega efectiva y bien coordinada de las estrategias del CEEG;
- Determinar medidas ejecutivas para mejorar la eficiencia programática del CEEG, incluyendo los mecanismos de gobernanza y al Consejo Técnico Asesor;
- Monitorear el cumplimiento y evaluar la calidad de la entrega del plan de trabajo programático;
- Debatir y aprobar cualquier otra iniciativa que no se haya incluido en el plan de trabajo, incluidas aquellas derivadas de nuevas demandas, teniendo en cuenta el posible impacto en el plan de trabajo existente y las capacidades del centro;
- Revisar los informes anuales del CEEG y proporcionar recomendaciones;
- Definir y aprobar las modalidades para la participación de nuevos socios en el Consejo Ejecutivo; y
- Representar al CEEG en eventos de alto nivel, según corresponda.

El Consejo Ejecutivo se reúne anualmente, con posibilidad de organizar reuniones virtuales ad-hoc adicionales, según sea necesario. Todas las decisiones del Consejo Ejecutivo se toman por consenso.

El Consejo Técnico Asesor es el órgano de gobierno que proporciona asesoramiento técnico, comentarios y aportes al programa de trabajo del CEEG. Las principales funciones del Consejo Técnico Asesor son las siguientes:

- Servir como un foro para el intercambio de opiniones técnicas y de experiencia, proporcionando asesoramiento para la implementación del Plan de Trabajo del CEEG;
- Asegurar la pertinencia y adecuación del trabajo programático del CEEG;
- Realizar recomendaciones técnicas y concretas al Consejo Ejecutivo, así como las apropiadas medidas para la entrega efectiva y bien coordinada de las estrategias del CEEG;
- Proporcionar información general, recomendaciones específicas y comentarios sobre el trabajo del CEEG para consideración del Consejo Ejecutivo;
- Promover al CEEG a nivel internacional y regional, brindando apoyo para la creación y el establecimiento de nuevas alianzas, así como para la creación de sinergias con otras iniciativas;

Tras la primera reunión del Consejo Ejecutivo en septiembre de 2018, se acordó que el Consejo Técnico Asesor tiene cuatro miembros permanentes, además de ONU Mujeres e INEGI. Las siguientes entidades y organizaciones fueron seleccionadas:

- Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), como representante de las Comisiones Regionales de la ONU;
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE);
- División de Estadística de las Naciones Unidas; y
- Banco Mundial

El CEEG es administrado de conformidad con las normas, reglamentos, procedimientos y políticas internas de ONU Mujeres. Como parte ejecutora, ONU Mujeres garantiza una administración efectiva, eficiente y transparente de los recursos financieros, técnicos y humanos del proyecto. Este modelo se basa en la experiencia exitosa del Centro de Excelencia UNODC-INEGI para Información Estadística sobre Gobierno, Crimen, Victimización y Justicia.

Para lograr los resultados establecidos en el Plan Estratégico, las actividades se implementan a través de las diversas modalidades disponibles en ONU Mujeres. ONU Mujeres identifica a las partes responsables para ayudar, según sea necesario, en la realización de actividades basadas en un acuerdo o contrato escrito. Estos socios son directamente responsables ante ONU Mujeres conforme a los términos de su acuerdo o contrato.

La gestión operativa y la supervisión administrativa del CEEG son coordinadas por el equipo operativo del CEEG bajo la guía general de la representante de ONU Mujeres en México y la orientación técnica y programática del equipo del programa insignia “Making Every Women and Girl Count” en la sede de ONU Mujeres.

La aprobación de los perfiles, así como los procesos de selección y contratación del/la coordinador/a y del resto del personal del CEEG, se realiza en función de lo establecido en los procesos y procedimientos de ONU Mujeres, en consulta con INEGI. Para garantizar una adecuada capacidad técnica y vínculos con el programa global *Women Count*, un/a especialista en estadísticas e investigación (P4), con sede en ONU Mujeres México, será reclutado/a para proporcionar apoyo técnico a tiempo completo al CEEG. Por sus operaciones durante esta fase operativa inicial (2017-2020), el CEEG cuenta con una estructura que consta de: la coordinación, áreas técnicas y administrativas.

La estructura inicial mostrada a continuación requiere contratación progresiva, dependiendo de los recursos y del programa estratégico:

1. Con el fin de reforzar y articular el trabajo del CEEG al del programa insignia *Women Count*, un/a Especialista en Estadísticas e Investigación de Datos (P4) responsable del liderazgo general del CEEG; brindar el apoyo estratégico a los grupos de investigación de las áreas temáticas clave; liderar el desarrollo e implementación de estrategias de conocimiento basadas en redes relacionadas con las áreas estratégicas y programáticas clave del CEEG; de documentar soluciones; y de contribuir a la efectividad y posicionamiento del CEEG como un centro de recursos estadísticos en datos de género a nivel global.
2. Un/a Coordinador/a (NOB) responsable de la coordinación sustancial del trabajo del CEEG; de representar al CEEG en reuniones internacionales / regionales / nacionales sobre estadísticas de género; de elaborar el programa de trabajo y el plan anual de actividades; responsable de la gestión técnica, humana y de recursos financieros. Ella/el responsable posicionará al CEEG y movilizará recursos; monitoreando resultados y generando los informes necesarios; también fungirá como Secretaría Técnica para el Consejo Ejecutivo y para las reuniones del Consejo Técnico Asesor. Además, el CEEG incluye:
3. Un/a Especialista Técnico responsable de la integración del plan de trabajo y de los informes del CEEG; de apoyar a la coordinación en la gestión del conocimiento y asistencia técnica; y de facilitar la cooperación y asociación estratégica.
4. Un/a Auxiliar Administrativo encargado/a de realizar la gestión administrativa, financiera y plan de trabajo programático del CEEG; de brindar apoyo en la integración de los informes y documentos de trabajo del centro; así como de apoyar en la organización y procedimientos logísticos de eventos, reuniones de trabajo, talleres y seminarios del CEEG.

El personal del CEEG es responsable de la implementación general del plan de trabajo del centro (ver Marco Integrado de Resultados y Recursos). Para la implementación de actividades y / o la ejecución de proyectos, ONU Mujeres puede contratar consultores externos o contratar servicios de proveedores, cuando sea necesario.

Tal como mencionado en la sección de “Teoría del Cambio”, ubicada en la página 11 del documento del Plan Estratégico del CEEG 2018-2019. El objetivo del CEEG es lograr que los Sistemas Estadísticos Nacionales incorporen la perspectiva de género en la producción, procesamiento, análisis, disseminación y uso de información estadística como referente para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la verificación del cumplimiento de los

compromisos internacionales y las metas globales en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.

Finalmente y conforme al mismo apartado, la Teoría de Cambio del CEEG se encuentra alineada con la Teoría de Cambio de la oficina de país (Impacto 2), mencionando lo siguiente: SI (i) los Sistemas Nacionales de Estadística y otras instituciones interesadas mejoran el acceso a la *expertise* técnica a través de redes multidisciplinarias de trabajo ; y SI (ii) los Sistemas Nacionales de Estadística incrementan el acceso al conocimiento, recursos, las mejores prácticas, y experiencias en estadísticas de género; y SI (iii) los Sistemas Nacionales de Estadística (SNE) incrementan el acceso a un cuerpo robusto de investigaciones innovadoras para fortalecer la producción, análisis y uso de estadísticas de género; ENTONCES (iv) las condiciones propicias para acelerar la incorporación de la perspectiva de género en la producción, el análisis y el uso efectivo de datos e información estadística; lo que (v) mejorará la producción y uso de estadísticas de género para informar la implementación de los ODS; PORQUE (vi) las necesidades emergentes y los desafíos estructurales que enfrentan los productores y usuarios de datos de género, para producir, procesar, analizar, diseminar y usar estadísticas de género de manera oportuna, regular, confiable y comparable serán atendidas.

La evaluación deberá, por tanto, considerar los requerimientos y los marcos de referencias propuestos en los documentos que guían la elaboración de evaluaciones en ONU Mujeres, tales como: la [Política de Evaluación](#), el [manual de evaluación](#), el [listado de verificación GERAAS](#) para el control de calidad de los informes de evaluación, el [Indicador de Desempeño de Evaluación del Plan de Acción del Sistema de Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres](#) (UN-SWAP EPI) así como las [normas, estándares](#) y [lineamientos éticos](#) de evaluación del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG).

B. OBJETIVO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS

1. PROPÓSITO Y USO DE LA EVALUACIÓN

El objetivo general de la evaluación es valorar, con base en evidencia, la relevancia, la pertinencia y la contribución del CEEG para promover estadísticas de género en el avance hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, para así contribuir a la implementación, monitoreo y evaluación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin dejar a nadie atrás. De tal modo, que se analicen los resultados alcanzados por el centro en relación con la misión y a los objetivos establecidos en: (i) Plan Estratégico 2018-2020, y (ii) con las prioridades temáticas y las estrategias programáticas del Anexo A del Acuerdo firmado entre las partes. Con esta evaluación se pretende detallar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, así como identificar, en su caso, algunos temas emergentes que permitan continuar con la implementación de su plan en lo subsecuente.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

- Evaluar el diseño institucional, la eficacia y la eficiencia organizacional del CEEG para lograr resultados, desarrollar capacidades, generar conocimiento y crear redes.
- Documentar los hallazgos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas para informar y fortalecer la política y programación de ONU Mujeres.
- Identificar los factores habilitadores y limitantes que contribuyen a la mejora y a la formulación de la estrategia de sostenibilidad del centro.
- Establecer, en su caso, algunos temas emergentes que permitirán continuar con la implementación de su plan en los siguientes años.

2. PREGUNTAS CLAVE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación aplicará cuatro criterios de evaluación: relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad. Los derechos humanos y la igualdad de género se incorporan como un criterio transversal.

Las preguntas de evaluación se finalizarán durante la fase inicial. Se requiere que el equipo de evaluación desarrolle una matriz de evaluación que identifique un conjunto de indicadores, fuentes, métodos de muestreo y metodología para responder a cada pregunta de evaluación. La matriz de evaluación será revisada y validada de forma participativa en el taller de inicio, por lo que la estructura mostrada a continuación puede estar sujeta a modificaciones:

a. Relevancia

- Los resultados, los objetivos y las actividades emprendidas por el CEEG, ¿Se alinearon con las prioridades del Programa Insignia de ONU Mujeres “Haciendo que cada mujer y niña cuente” así como con los mandatos de su socio principal (INEGI)?
- ¿Se alinearon los resultados, los objetivos y las actividades emprendidas con el Plan Estratégico 2018-2020?
- ¿Cuál ha sido el valor agregado del centro?
- ¿En qué medida el modelo (enfoque programático) del CEEG, y sus herramientas y acciones, fueron congruentes se orientaron a cerrar las brechas de implementación en la generación, análisis y uso de estadísticas con perspectiva de género?
- En general, ¿Cuál ha sido la relevancia del CEEG para el trabajo y los objetivos estratégicos de ONU Mujeres?
- ¿Cuál fue el grado de la articulación y la pertinencia de las tres estrategias programáticas del CEEG?

b. Eficacia

- En términos de programación, ¿En qué medida contribuyó el CEEG al logro de los resultados de ONU Mujeres en materia de estadísticas de género?
- ¿Cuáles han sido las aportaciones del CEEG en el ámbito de la innovación
- ¿En qué medida el CEEG ha mejorado el conocimiento sobre las violencias contra las mujeres, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género?
- ¿Cuáles son los factores habilitadores y limitantes que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y de los resultados planteados en el Plan Estratégico del CEEG?
- ¿Qué acciones deben tomarse para lograr la sostenibilidad del centro?
- ¿Dichos factores fueron identificados o considerados en un ejercicio de gestión de riesgos?
- ¿Qué problemas inesperados o no planificados pueden haber facilitado u obstaculizado la obtención de resultados en el proyecto?

c. Eficiencia

- ¿El proyecto se ha implementado/ de forma eficiente en relación con sus recursos humanos, técnicos y financieros?, ¿Estos recursos han sido suficientes para alcanzar los resultados programados?
- ¿En qué medida el modelo de gestión establecido para el CEEG ha facilitado u obstaculizado la implementación efectiva y la entrega de resultados?
- ¿En qué medida el CEEG tuvo arreglos de monitoreo efectivos para medir su desempeño y progreso hacia resultados?
- ¿Cuáles son los factores habilitadores y limitantes que contribuyen al cumplimiento de resultados y qué acciones deben tomarse para lograr la sostenibilidad del centro? El desarrollo del conocimiento en los temas establecidos en el acuerdo de colaboración con el donante ¿han permitido al centro movilizar recursos?
- ¿De qué manera han logrado articularse y generar sinergias las tres estrategias programáticas del CEEG?

d. Sostenibilidad

- ¿Cuáles son las sinergias existentes, si acaso, del CEEG con otras iniciativas y proyectos relevantes dentro de ONU Mujeres, socios y otras organizaciones?
- ¿Cuál fue el grado de colaboración entre las contrapartes que actualmente colaboran con el CEEG?
- ¿En qué medida el CEEG ha colaborado con otras organizaciones o iniciativas para crear sinergias después del final del convenio actual?
- ¿Qué acciones y mecanismos debería considerar el CEEG para fortalecer su capacidad de movilización de recursos y garantizar su sostenibilidad?
- Integrar temas emergentes adicionales al Plan Estratégico del CEEG, ¿puede ser un factor para asegurar su continuidad?

e. Igualdad De Género Y Derechos Humanos

- ¿Los resultados, los objetivos y las acciones durante los tres años de implementación reflejan y promueven los derechos humanos y la igualdad para las mujeres?

f. Lecciones Aprendidas

- En los temas de gestión del conocimiento, ¿cuál ha sido la contribución del CEEG?
- En cuanto a la fase de diseño e implementación del proyecto, ¿Cuáles son las lecciones clave aprendidas

- y qué fue a detalle lo que funcionó, lo que no funcionó y por qué?
- ¿Cuáles son algunas de las lecciones aprendidas para considerar incorporar en la definición de los objetivos del Plan Estratégico 2021-2023 del CEEG?
 - ¿Cuáles son algunas lecciones aprendidas del CEEG en el 2020 ante una situación emergente como la del COVID-19?

3. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación abarcará el cumplimiento de todos los aspectos relacionados con los resultados, actividades y objetivos establecidos, así como identificar y documentar los resultados significativos inesperados o no planificados, con un enfoque particular en el desarrollo del plan y la estrategia de sostenibilidad del CEEG durante su fase de consolidación (2021-2023).

La evaluación comprende las acciones realizadas a partir de 2018 y hasta la fecha de conclusión de la misma. Se realizará en función de las áreas temáticas y de las tres estrategias programáticas establecidas en: (i) Plan Estratégico 2018-2020, y (ii) Anexo A del Acuerdo firmado entre las partes.

Si bien, la evaluación no considerará el impacto (como lo define UNEG), se espera que proporcione información útil para la toma de decisiones y ofrezca las pautas para determinar la evaluabilidad del CEEG, es decir, valorar la conveniencia de evaluar al centro, considerando la necesidad de introducir mejoras en la intervención y preparar así la evaluación de su impacto longitudinal una vez concluida la implementación del Plan Estratégico 2021-2023.

La evaluación será un proceso transparente y participativo que involucrará a las partes interesadas y socios relevantes de ONU Mujeres a nivel sede (*Headquarters*), oficinas regional y de país.

4. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN (PROCESO Y METODOLOGÍA)

La evaluación deberá utilizar un diseño basado en la Teoría de Cambio (TdC)³⁵ El desempeño del CEEG se evaluará conforme al marco de resultados y a la TdC establecida en el Plan Estratégico 2018-2020. Durante la fase inicial, el equipo evaluador coordinará un taller con el equipo de ONU Mujeres/CEEG para validar dicha TdC y su articulación al trabajo de ONU Mujeres en general y al del CEEG en particular.

La metodología debe posibilitar el logro del propósito de la evaluación, alinearse a su enfoque, responder a sus criterios y contestar sus preguntas clave mediante técnicas fiables de recolección y análisis de datos. Es deseable que el ejercicio de evaluación procure desagregar dicha información de forma que refleje el grado de paridad de género que pueda existir entre las y los integrantes del equipo del CEEG, así como al interior de su estructura de gobernanza y en la contratación de servicios y consultorías.

El equipo de evaluación deberá definir en su propuesta técnica la metodología y herramientas de recopilación de información a utilizar, la cual será posteriormente validada por el Grupo de Gestión de la evaluación de ONU Mujeres. Los métodos utilizados deben considerar una amplia gama de fuentes de información (incluidos documentos, sistemas de información institucional, registros financieros, beneficiarios, expertos, funcionarios, etc.).

Se alienta especialmente el uso de métodos participativos para garantizar que todas las partes interesadas sean consultadas. Como mínimo, deberá incluir herramientas participativas para la consulta con contrapartes interesadas y se deberá garantizar la protección de las y los participantes, así como el respeto a la confidencialidad.

El equipo evaluador deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. La evaluación tendrá un carácter formativo. Se espera, sin embargo, que el proceso de análisis de información incluya la generación de insumos de corte sumativo que evalúen de manera parcial el logro de resultados esperados del CEEG.

³⁵ Un diseño basado en la Teoría del Cambio evalúa el desempeño del CEEG en base a sus supuestos establecidos acerca de cómo ocurre el cambio. Estas suposiciones pueden ser cuestionadas, validadas o ampliadas por la evaluación.

2. La evaluación tendrá un enfoque mixto (cuantitativo³⁶ y cualitativo), registrando las particularidades del proyecto, de tal modo, que permita identificar lecciones aprendidas, buenas prácticas, desafíos, y recomendaciones específicas.
3. Incluir diversos análisis y métodos de recolección de datos (por ejemplo: indagación apreciativa, entrevistas, grupos de discusión, observación, etc.).
4. El equipo evaluador debe tomar medidas para garantizar la calidad, fiabilidad y validez de las herramientas de recolección de datos y los métodos, así como la sensibilidad a la igualdad de género y a los derechos humanos para garantizar que los resultados sean sólidos.
5. La evaluación deberá hacer uso de triangulación de fuentes y técnicas de recolección de información que garanticen mayor rigurosidad y calidad de análisis.
6. Incluir resultados e indicadores SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo).
7. El equipo evaluador contará con el apoyo directo del equipo técnico del CEEG quien proveerá información generada por el proyecto.
8. Involucrar a las partes interesadas a través de entrevistas que pueden realizarse de manera presencial y/o digital.
9. Para las entrevistas con partes interesadas, se presentará una propuesta respaldada por criterios de selección, que necesitará ser validada por el grupo de gestión de la evaluación, sin afectar la credibilidad y rigurosidad de la evaluación.
10. La propuesta metodológica debe detallar cómo garantizará la protección y confidencialidad de la información brindada por las personas implicadas en la evaluación.
11. En la propuesta metodológica deberán tomarse en cuenta la Guía de Evaluación de Programas y Proyectos con Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad de ONU Mujeres, el Manual de Gestión de Evaluaciones con Enfoque de Género de ONU Mujeres, y la guía de UNEG para la Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación.
12. La metodología seleccionada para la evaluación se alineará con la matriz aprobada de preguntas (a ser completada por el equipo evaluador seleccionado en acompañamiento de los Grupos de Gestión y de Referencia).
13. Toda la documentación relevante se pondrá a disposición del equipo de evaluación, principalmente de forma digital, y cuando sea necesario, de forma física. Esto incluirá: el ProDoc (Documento de Diseño Institucional del CEEG), el Acuerdo de Cooperación entre ONU Mujeres e INEGI, el Plan Estratégico del CEEG, los Planes Anuales de Trabajo del CEEG (2018, 2019 y 2020), el Acuerdo de Asociados en la Implementación entre ONU Mujeres y el Colegio de México, los informes trimestrales y anuales enviados al donante y al Consejo Ejecutivo, los informes financieros del CEEG, los productos de conocimiento derivados de las consultorías individuales contratadas por el centro, y la comunicación principal de su personal.
14. La evaluación debe culminar en un informe detallado que resalte los elementos de un análisis objetivo que aborde los criterios de relevancia, efectividad, eficiencia organizacional, igualdad de género y dimensiones de los derechos humanos, y el potencial de sostenibilidad.
15. Se espera que la persona contratada facilite los siguientes espacios en el marco del proceso de evaluación:
 - a) Taller de inicio (precisar alcance, mapeo de las contrapartes interesadas y metodología a utilizar).
 - b) Taller de validación de hallazgos y recomendaciones.
 - c) Presentación de los hallazgos finales de la evaluación.

5. MECANISMOS DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se guiará bajo las siguientes estructuras: el Grupo de Gestión y el Grupo de Referencia.

El Grupo de Gestión. Debe crearse un grupo de gestión de la evaluación para supervisar el proceso de evaluación, y debe ser coordinado por el/la gestor/a de evaluación. Este grupo debe estar formado por:

³⁶ En el caso de estar disponible, el equipo evaluador tendrá que triangular la información cualitativa levantada con los datos cuantitativos de los reportes e informes generados por el CEEG.

- Representante de ONU Mujeres en México,
- Coordinadora del CEEG,
- Encargada de Estadísticas y Gestión de Conocimiento de ONU Mujeres en México,
- Especialista en Evaluación del a Oficina Regional de ONU Mujeres,
- Especialista Técnica de Planificación, Monitoreo y Evaluación de ONU Mujeres en México.
- Especialista Técnica en Estadísticas de Género del CEEG.

El Grupo de Referencia. Constituido para facilitar la participación de las principales partes interesadas en el diseño y alcance de la evaluación, dar a conocer las distintas necesidades de información, garantizar la calidad a lo largo del proceso y difundir los resultados de la evaluación con el fin de asegurar un proceso eficiente y participativo, responsable. Los miembros invitados del Grupo de Referencia deberán incluir al menos:

- A un/a representante de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), o a quien determine el presidente del INEGI,
- A un/a representante del Programa Insignia “Making Every Woman and Girl Count” de ONU Mujeres
- Headquarters,
- A un/a consultor/a independiente relacionada con el proyecto,
- A un/a experto/a académico/a externo/a que esté relacionado/a con las áreas temáticas del CEEG.

1. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Las principales funciones y responsabilidades de la estructura de gestión de la evaluación son las siguientes:

Equipo Evaluador.	<ul style="list-style-type: none"> – Evitar conflicto de intereses. – El equipo evaluador deberá tener plena libertad para llevar a cabo el trabajo evaluativo de manera imparcial. Debe poder expresar su opinión de manera libre. – El equipo evaluador preparará los reportes de evaluación, que deben reflejar el enfoque y diseño acordados para la evaluación desde la perspectiva del equipo evaluador, la gerente de evaluación y el especialista regional de evaluación. – Los miembros del equipo evaluador estarán involucrados en todas las tareas descritas en el apartado “tiempos de la evaluación”. El/la líder del equipo evaluador es responsable de la supervisión (incluida la división de tareas y responsabilidades) y garantizar la calidad del trabajo.
Gerente de la evaluación (Apoyada por el Especialista Regional de Evaluación).	<ul style="list-style-type: none"> – Realiza una evaluación preliminar de la calidad de los informes y los comentarios para la acción del equipo evaluador. – Ofrece comentarios sustanciales sobre el enfoque conceptual y metodológico y otros aspectos del diseño de la evaluación. – Coordina los comentarios sobre el borrador y el informe final del grupo de gestión y del grupo de referencia.
Grupo de Gestión de la evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> – Toma las decisiones estratégicas en el marco de la evaluación. – Proporciona comentarios sustanciales y otra asistencia operativa durante la preparación de los informes. – Cuando sea apropiado, participa en reuniones y talleres con otros socios clave y partes interesadas antes de la finalización de los informes.
Grupo de Referencia de la evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> – Contribuye a la retroalimentación de la evaluación y participará en los ejercicios de validación de hallazgos, y en proponer recomendaciones para la estrategia y plan de sostenibilidad del CEEG.

D. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS

La evaluación de medio término del CEEG se desarrollará en un periodo de 55 días hábiles aproximadamente según el marco de tiempo propuesto para su realización. Bajo la supervisión de la Coordinación del CEEG, el equipo evaluador tendrá las siguientes tareas y responsabilidades clave:

ENTREGABLE/PRODUCTOS	ACTIVIDADES	TIEMPO DE ENTREGA DESPUÉS DE FIRMADO EL CONTRATO	TIEMPO ESTIMADO PARA REVISIÓN Y RESPONSABLE	PESO PORCENTUAL EN LA CONSULTORÍA
<p>Informe Inicial que incluya:</p> <p>a. Introducción: Antecedentes y contexto, propósito, objetivos y alcance de la evaluación, Teoría de Cambio del proyecto;</p> <p>b. Metodología: Criterios y preguntas clave de evaluación, indicadores para la medición de los resultados (basados en los del proyecto); Diseño de la evaluación (métodos para la recolección y análisis de los datos). Criterios de selección de actores clave. Limitaciones de la evaluación;</p> <p>c. Matriz de Evaluación: que sintetice los principales aspectos a evaluar especificando que y como será evaluado (criterios, preguntas, indicadores, medios, fuentes, etc.);</p> <p>d. Plan y cronograma de trabajo detallado.</p> <p>e. Funciones y responsabilidades, aspectos logísticos y de apoyo;</p> <p>f. Anexos: Documentos revisados en la fase de inicio, instrumentos de recolección de datos (cuestionarios, guías de entrevistas, análisis de personas, entidades clave a ser entrevistadas);</p>	<p>1.1 Taller inicial para discutir y revisar Conjuntamente los Términos de Referencia y Teoría del Cambio;</p> <p>1.2 Presentación del borrador del Informe Inicial, (Deberá incluir una ronda de revisión con los Grupos de Gestión y de Referencia);</p> <p>1.3. Presentación del Informe Inicial (versión definitiva) con metodología finalizada, preguntas y plan de trabajo;</p> <p>NOTA: Este informe se utilizará como un punto inicial de acuerdo y entendimiento entre el equipo de evaluación, el área de Planeación, Monitoreo y Evaluación y los Grupos de Gestión y de Referencia.</p>	<p>Tercera semana después de la firma del contrato.</p>	<p>1 semana Coordinador de Planeación, M&E – ONU Mujeres</p>	<p>30%</p>
<p>Informe Borrador de Evaluación. El índice mínimo del informe borrador es:</p> <p>a. Título, índices y paginas introductorias;</p> <p>b. Antecedentes y propósito de la evaluación;</p> <p>c. Descripción del contexto y del proyecto evaluado;</p> <p>d. Objetivos y alcance de la evaluación;</p> <p>e. Metodología y limitaciones de la evaluación;</p> <p>f. Hallazgos;</p>	<p>1.1. Reunión de presentación sobre hallazgos preliminares, recomendaciones principales, desafíos, oportunidades y lecciones aprendidas;</p> <p>1.2. Presentación del primer borrador del Informe de Evaluación (rondas de revisión con los Grupos de Gestión y de Referencia);</p> <p>NOTA: El borrador de Informe Final de Evaluación</p>	<p>Séptima semana después de la firma del contrato.</p>	<p>1 semana Coordinador de Planeación, M&E – ONU Mujeres</p>	<p>30%</p>

<p>g. Conclusiones; h. Recomendaciones; i. Lecciones aprendidas y buenas prácticas; Propuesta que contenga las directrices que deberá contener el Plan Estratégico del CEEG 2021-2023 (propuesta inicial). Presentación PPT con hallazgos preliminares recomendaciones principales, desafíos, oportunidades y lecciones aprendidas.</p>	<p>pasará por un proceso de revisión y aprobación por parte de los Grupos de Gestión y de Referencia. La aprobación final de los hallazgos será realizada por la Representante de ONU Mujeres en México.</p>			
<p>Informe Final de Evaluación aprobado por ONU Mujeres: a) Título, índices y paginas introductorias; b) Resumen ejecutivo; c) Antecedentes y propósito de la evaluación; d) descripción del contexto y del Programa evaluado; e) Objetivos y Alcance de la Evaluación; f) Metodología y limitaciones de la evaluación; g) Hallazgos; h) Conclusiones; i) Recomendaciones; j) Lecciones Aprendidas y buenas prácticas; k) Anexos: i. Términos de referencia ii. Documentos consultados iii. Lista de instituciones entrevistadas (sin ninguna referencia directa a las personas) iv. Documentación relacionada al análisis de la información realizado, a la metodología empleada, por ejemplo, la matriz de evaluación. v. Resumen ejecutivo del Informe de Evaluación (3 a 5 páginas). vi. Propuesta que contenga las directrices que deberá contener el Plan Estratégico del CEEG 2021-2023</p>	<p>3.1 Reunión de presentación del Informe Final de Evaluación; NOTA: El Informe Final incluirá información concisa y anexos que detallen el enfoque metodológico y cualquier producto analítico desarrollado durante el curso de la evaluación; 3.2. Reunión de Presentación del documento con una propuesta sobre las directrices que deberá contener el Plan Estratégico del CEEG 2021-2023; 3.3. Reunión para presentar a ONU Mujeres México y al donante el Informe Final y Propuesta que contenga las directrices que deberá contener el Plan Estratégico del CEEG 2021-2023.</p>	<p>Onceava semana después de la firma del contrato.</p>	<p>2 semanas Coordinador de Planeación, M&E – ONU Mujeres</p>	<p>40%</p>
<p>Presentación PPT con hallazgos, recomendaciones principales, desafíos, oportunidades y lecciones aprendidas</p>				

E. TÉRMINOS DEL CONTRATO

Adicional a lo señalado en el Anexo IX Condiciones Generales del Contrato, cada uno de los/las oferentes seleccionados(as) deberán tomar en cuenta lo siguiente:

- De acuerdo con lo presentado en el Anexo XI, pero no limitado a éste, el equipo evaluador se compromete a cumplir con los términos de referencia anteriormente señalados.
- El equipo evaluador tendrá que interactuar y consultar con ONU Mujeres en cada etapa y contar con sus aprobaciones para realizar cada componente. Asimismo, deberá contar con disponibilidad para acudir a reuniones presenciales en la Oficina de ONU Mujeres México.
- ONU Mujeres brindará toda la información disponible para el desarrollo de las actividades previstas en el marco del servicio. El apoyo de ONU Mujeres será de facilitadora de información y supervisión técnica. ONU Mujeres, a priori, no proporcionará instalaciones, personal de apoyo, servicios de apoyo o logística para el desarrollo de los productos relacionados al contrato.
- Cumplir con la fecha de entrega solicitada por ONU Mujeres.
- Proveer flexibilidad, atención al detalle, actitud propositiva y apertura ante un escenario imprevisto y de último momento para realizar numerosas correcciones, revisiones y ajustes al producto solicitado.
- ONU Mujeres se reserva el derecho de inspección y revisión de los entregables solicitados para generar el pago correspondiente, los cuales deberán cumplir con los parámetros establecidos por ONU Mujeres y en caso de estar fuera de éstos, no serán aceptados y su costo no será cubierto por ONU Mujeres.
- Para cualquier trabajo, se espera un mínimo de 3 a 5 rondas de revisión.
- Deberá en todo momento actuar con ética y respeto en relación con las dinámicas comunitarias dentro de las cuales se inserta su trabajo.
- Deberá actuar según el principio de “acción sin daño”, esto con el fin de prevenir cualquier tipo de impacto negativo sobre las organizaciones o personas involucradas en el proyecto.
- Las autorizaciones de pago, contra entrega de productos a satisfacción, estará a cargo de la Coordinadora del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG), que solicite el servicio los cuales deberán cumplir con los parámetros establecidos por ONU Mujeres y en caso de estar fuera de éstos, no serán aceptados y su costo no será cubierto por ONU Mujeres.

F. TÉRMINOS DE PAGO

El pago se realizará una vez entregada la totalidad de los productos solicitados a entera satisfacción de ONU Mujeres conforme a la tabla adjunta, 30 días hábiles posteriores a la recepción satisfactoria y contra presentación de factura recibida en pesos mexicanos.

RESULTADO ESPERADO	ENTREGABLES	FECHAS ESTIMADA DE ENTREGA	FECHA ESTIMADA DE PAGO
1. INFORME INICIAL.	a. Informe Inicial (Versión Definitiva).	Tercera semana después de la firma del contrato.	30 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de todos
2. BORRADOR INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAN ESTRATÉGICO DEL CEEG 2021-2023.	a) Informe de Evaluación (Versión borrador). b) Propuesta que contenga las directrices que deberá contener el Plan Estratégico del CEEG 2021- 2023 (versión Borrador). c) Presentación PPT.	Séptima semana después de la firma del contrato.	los productos a entera satisfacción de ONU Mujeres.

3. INFORME FINAL Y PROPUESTA QUE CONTENGA LAS DIRECTRICES QUE DEBERÁ CONTENER EL PLAN ESTRATÉGICO DEL CEEG 2021-2023	a) Informe Final de Evaluación (Versión Definitiva)	Onceava semana después de la firma del contrato.
	b) Presentación PPT c) Resumen Ejecutivo del Informe de Evaluación	
	a) Propuesta que contenga las directrices que deberá contener el Plan Estratégico del CEEG 2021-2023.	Onceava semana después de la firma del contrato.
Pago total por servicio recibido:		100% contra presentación de factura en pesos mexicanos, 30 días hábiles posteriores a la recepción satisfactoria de todos los entregables solicitados.

G. PERFIL DE OFERENTES

Perfil organizacional y experiencia.	<p>Requerimientos mínimos que deberán cumplirse y comprobarse mediante la documentación solicitada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser una compañía legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas. Los documentos de incorporación o registro de negocio están incluidos, en la que se demuestra que es una compañía legalmente constituida declarada ante la SHCP (para compañías mexicanas) relacionada con la provisión de los servicios objeto de la presente solicitud de propuesta. <p>Las ONG/OSC que se postulen deberán tener establecido dentro de su Acta Constitutiva la posibilidad de poder realizar "actividades lucrativas o con fines de lucro" y deberán otorgar comprobantes fiscales deducibles de impuestos. No podrán participar personas físicas.</p> <p>En caso de ser empresa extranjera, deberá contar con la debida regulación y cumplimiento de leyes para operar en México, y que cuente con presencia física y disponibilidad en el país. Únicamente podrán postular empresas/compañías/Universidades/ONG y/o SC con permiso registrado ante el SAT para realizar actividades con fines de lucro. No podrán participar personas físicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Tener experiencia laboral de 3 a 5 años en procesos de evaluación institucional y/o de programas, y/o de cooperación internacional 3. Experiencia mínima de 3 a 5 proyectos similares a los servicios solicitados en la presente convocatoria, conforme presentado en el Anexo 12 Tabla Experiencia. donde se haya llevado a cabo cualquiera de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de evaluaciones documentales con indicadores de desempeño y con enfoque cuantitativo, cualitativo y de género. • Capacidad de identificación de hallazgos e integración de resultados. • Elaboración de procesos de reingeniería institucional. <ol style="list-style-type: none"> 4. Contar con un equipo de trabajo asignado para proporcionar el servicio a ONU Mujeres México de al menos dos personas que funjan como puntos focales, quienes deberán atender específicamente las necesidades de manera personalizada y flexible en el momento que se requiera, y que estén dispuestos a destinar el tiempo necesario para conocer el trabajo de ONU Mujeres. 5. Deberá contar con una infraestructura que garantice un proceso interno adecuado y óptimo desde la recepción de la orden de servicio hasta la entrega del producto final (indicando tiempos, responsables y funciones/actividades); y que los servicios descritos en el Anexo 11 sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida asegurando su producción a corto, mediano y largo plazo.
--------------------------------------	--

	<p>6. Contar con un equipo de trabajo asignado para proporcionar el servicio a ONU Mujeres México de al menos dos personas que funjan como puntos focales, quienes deberán atender específicamente las necesidades de manera personalizada y flexible en el momento que se requiera, y que estén dispuestos a destinar el tiempo necesario para conocer el trabajo de ONU Mujeres.</p> <p>7. Deberá contar con una infraestructura que garantice un proceso interno adecuado y óptimo desde la recepción de la orden de servicio hasta la entrega del producto final (indicando tiempos, responsables y funciones/actividades); y que los servicios descritos en el Anexo 11 sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida asegurando su producción a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>8. Contar con al menos (3) clientes activos el año pasado.</p> <p>9. Estar al corriente de sus obligaciones fiscales.</p> <p>10. Ser una compañía con presencia en México con personal asignado al presente proyecto que cuente con disponibilidad para atender reuniones periódicas con el equipo del CEEG y de ONU Mujeres México.</p> <p>11. La organización no deberá estar suspendida por el sistema de las Naciones Unidas ni excluido por el grupo del Banco Mundial y que no se encuentra en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo, Secretaría de Economía y SHCP.</p> <p>12. Deberá comprobar su capacidad financiera mediante estado financiero del 2019 firmado por contador público certificado (incluir clave de su Cédula Profesional) y/o por firma de Auditores. Toda información proporcionada será tratada de manera confidencial por ONU Mujeres.</p> <p>13. Deseable experiencia laboral previa con agencias del Sistema de Naciones Unidas, o cualquier Organismo Internacional.</p>
<p>Perfil de equipo de trabajo</p>	<p>1. Contar con una persona responsable de proyecto con: Estudios de licenciatura en ciencias sociales, ciencias económicas, ciencias políticas o áreas afines. Experiencia comprobable mínima de 3 a 5 años en procesos de evaluación institucional y/o de programas, donde haya coordinado o liderado cualquiera de las siguientes actividades:</p> <p>1.1 Desarrollo de evaluaciones documentales con indicadores de desempeño y con enfoque cuantitativo, cualitativo y de género.</p> <p>1.2 Capacidad de identificación de hallazgos e integración de resultados.</p> <p>1.3 Elaboración de procesos de reingeniería institucional.</p> <p>2. Adicionalmente, el equipo de trabajo (de al menos 2 personas adicionales a la persona responsable del proyecto) deberá contar con:</p> <p>2.1 Estudios de licenciatura en ciencias sociales, ciencias económicas, ciencias políticas o áreas afines. Experiencia comprobable mínima de 3 proyectos de evaluación institucional y/o de programas o proyectos, donde se haya llevado a cabo cualquiera de las siguientes actividades:</p> <p>2.2 Desarrollo de evaluaciones documentales con indicadores de desempeño y con enfoque cuantitativo, cualitativo y de género.</p> <p>2.3 Capacidad de identificación de hallazgos e integración de resultados.</p> <p>2.4 Elaboración de procesos de reingeniería institucional.</p>